

Acuerdo No. 012 del 31 de Mayo de 2012

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 “UNIDOS POR LA PROSPERIDAD” PARA MIRANDA (CAUCA)**

El Honorable Concejo Municipal de Miranda (Cauca)

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en el artículo 313, numeral 2, en concordancia con la Ley 152 de 1994,

## **Acuerda**

# PARTE I Parte General

---

### *Capítulo 1*

*Adopción, fundamentos, marco general, principios y objetivos*

**Artículo 1. Adopción del plan.** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Unidos por la prosperidad" y el plan plurianual de inversiones para Miranda (Cauca) como elemento fundamental y guía de la política de desarrollo, económico, social y ambiental, y orientador del gasto social e inversión pública local.

**Artículo 2. Visión.** El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por la prosperidad” establece que en 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil, con una capacidad institucional local fortalecida.

**Artículo 3. Objetivo.** El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por la prosperidad” tiene como objetivo contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos.

**Artículo 4. Principios y Características.** El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por la prosperidad” se fundamenta en los siguientes principios y características:

**Principio de Eficiencia.** Los programas y subprogramas definidos en el plan de desarrollo, guardan principios de costo efectividad. Están diseñados sobre la base de analizar el modo en que se cumplen los objetivos planteados con el uso del mínimo de recursos disponibles.

**Principio de Viabilidad.** Los programas y sub programas definidos en el plan de desarrollo tienen la posibilidad de ser ejecutados en su totalidad en el período de gobierno con los recursos humanos, técnicos y financieros estimados en el plan financiero.

**Principio de Coherencia.** Los programas y sub programas definidos en el plan de desarrollo guardan una relación integral con los sectores priorizados en el programa de gobierno por el que expresaron preferencia los electores en Octubre de 2011, el diagnóstico dimensional realizado y el marco conceptual en el que está fundamentado.

**Principio de Coordinación:** El plan de desarrollo está formulado teniendo en cuenta las competencias que los distintos niveles de gobierno tienen asignadas y atendiendo las recomendaciones que a nivel nacional y departamental se han impartido para efectos de garantizar la coordinación.

**Principio de Continuidad.** Un grupo importante de los programas y subprogramas que vienen siendo desarrollados desde gobiernos anteriores tienen asegurada su continuidad para el período 2012-2015, ya sea porque han demostrado su efectividad y eficiencia para el logro de los objetivos propuestos o en razón a que directrices del orden nacional así lo han dispuesto.

**Principio de Participación.** La Administración Municipal ha velado porque la participación de diferentes sectores representativos de la sociedad Mirandesa en el proceso de la diseño, formulación y elaboración del plan de desarrollo fuese real y efectiva.

**Principio de Consistencia.** El plan de desarrollo, los programas y subprogramas han sido objeto de conciliación con las proyecciones financieras del municipio para el período de gobierno y teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo a fin de garantizar la salud financiera del municipio y el cumplimiento de los objetivos y las metas propuesta.

**Principio de Prioridad Gasto Público Social.** Una de las dimensiones constitutivas del plan de desarrollo es el de Equidad y Protección Social, en el cual se encuentran consignados los programas y subprogramas para desarrollar en favor de los grupos poblacionales que presentan mayor vulnerabilidad. Se estima que las inversiones realizadas con este enfoque en conjunción con las previstas en la dimensión de Desarrollo Económico y Competitividad contribuyan de manera sustancial a corregir los desequilibrios territoriales que presenta el municipio.

Las principales características del plan de desarrollo son:

1. Correspondencia con el programa de gobierno
2. Estratégico
3. Prospectivo
4. Orientado a resultados
5. Eficiencia en la asignación de recursos
6. Evaluable
7. Promotor de equidad

8. Diferencial e incluyente
9. Articulador

**Artículo 5. Enfoques.** La formulación y orientación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por la prosperidad” integra los siguientes enfoques:

**Enfoque de Derechos.** Los derechos humanos son intrínsecos al desarrollo y con su aplicación se busca proteger a los individuos y grupos de las acciones y omisiones que afecten su libertad y dignidad, su respeto y promoción deben darse desde el estado local con las políticas y programas que se definan.

**Enfoque Diferencial.** Con este enfoque se busca generar las condiciones para la igualdad de oportunidades y el desarrollo social integral, considerando las características de las poblaciones pertenecientes a los diferentes grupos étnicos, y dado que en Miranda esta población alcanza el 70% del total, se hace indispensable una propuesta de desarrollo que los considere plenamente.

**Enfoque Inclusivo.** Aplicando este enfoque se busca darle cabida a toda la población que por alguna característica o situación específica de riesgo o vulnerabilidad, requiera un tratamiento acorde, como las personas en situación de discapacidad, adultos mayores, víctimas etc.

**Enfoque Dimensional.** Con este enfoque se busca superar el análisis y la planificación sectorial, estudiando las problemáticas desde las diferentes interrelaciones e interacciones que se suceden en el territorio entre las distintas dimensiones naturales y sociales y considerando no solo el contexto local, si no el regional y nacional.

**Artículo 6. Bases del Plan de Desarrollo.** El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por la prosperidad” adoptado mediante el presente acuerdo integra como anexo el documento “Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por la prosperidad” elaborado por la Administración Municipal con la participación del Consejo Territorial de Planeación Municipal, incluyendo las modificaciones realizadas durante el trámite de discusión y aprobación en el Concejo Municipal.

## PARTE II

# Componente Estratégico

---

### Capítulo 1

#### Políticas, dimensiones y ejes estratégicos

**Artículo 7. Políticas, Estrategias y Dimensiones del Plan de Desarrollo.** Las políticas, estrategias y dimensiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por la prosperidad” se definen de acuerdo con el diagnóstico dimensional y problemáticas situacionales contenidas en el

documento “Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por la prosperidad”; se ordenan y fundamentan en cinco pilares o ejes dimensionales:

1. Dimensión de Buen Gobierno
2. Dimensión de Competitividad y Desarrollo Económico
3. Dimensión de Equidad y Protección Social
4. Dimensión de Convivencia y Seguridad
5. Dimensión de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

*Capítulo 2*  
*Dimensión Buen Gobierno*

**Artículo 8. Objetivo y Alcance.** Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal con el fin de promocionar el desarrollo humano sostenible local y regional, dotando a la entidad de sistemas y herramientas de gerencia pública modernas donde se potencie la relación entre los sectores público-privado y la sociedad civil.

**Artículo 9. Ejes y Objetivos Estratégicos.** La Dimensión de Buen Gobierno se organiza y desarrolla a partir de los siguientes ejes y objetivos estratégicos:

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico
<b>1. Planificación estratégica territorial</b>	Fortalecer el sistema municipal de planificación a través de la dotación de herramientas de planificación estratégica
<b>2. Gestión pública eficiente y eficaz</b>	Modernizar y fortalecer la estructura administrativa y de gestión del municipio
<b>3. Transparencia, participación y control social</b>	Generar espacios de confianza y diálogo constructivo y nuevas formas de interrelación entre el gobierno local y la ciudadanía
<b>4. Consolidación territorial</b>	Promover la generación de condiciones para el afianzamiento de la institucionalidad como condición para el desarrollo territorial.

**Artículo 10. Programas y Sub-programas.** Los ejes estratégicos de la Dimensión de Buen Gobierno se organizan y desarrollan a través de los siguientes programas y sub-programas:

***1. Eje estratégico: Planificación estratégica territorial***

Programa	Sub-programa
Fortalecimiento del sistema de planificación local	Fortalecimiento del sistema de banco de proyectos de inversión municipal
	Fortalecimiento y desarrollo de herramientas de planificación local
	Ordenamiento territorial

**2. Eje estratégico: Gestión pública eficiente y eficaz**

Programa	Sub-programa
Mejoramiento y fortalecimiento de la eficiencia administrativa	Formulación e implementación de planes sectoriales
	Gestión de pasivo pensional
	Reestructuración administrativa y re-ingeniería de procesos
	Aseguramiento y certificación de procesos de gestión
	Gestión de procesos judiciales, sentencias y conciliaciones
	Modernización de plataforma tecnológica
	Desarrollo de capacidad institucional con enfoque de derechos

**3. Eje estratégico: Transparencia, participación y control social**

Programa	Sub-programa
Fortalecimiento de la capacidad institucional y de monitoreo a la gestión pública local	Transparencia y rendición de cuentas
	Gobierno en línea y Miranda Digital
	Escuela de liderazgo juvenil
	Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal y organizaciones de base
	Veeduría comunitaria
	Presupuesto público participativo
	Observatorio del desarrollo local

**4. Eje estratégico: Consolidación Territorial**

Programa	Sub-programa
Consolidación territorial	Seguridad territorial
	Institucionalización territorial
	Integración territorial
	Organización comunitaria

*Capítulo 3*

*Dimensión Desarrollo Económico y Competitividad*

**Artículo 11. Objetivo y Alcance.** Generar las condiciones locales propicias para dinamizar e incrementar los niveles de actividad económica del municipio a través del fomento de las alianzas público-privadas, la optimización de la infraestructura física y social; y potenciación de las ventajas comparativas y competitivas del territorio.

**Artículo 12. Ejes y Objetivos Estratégicos.** La Dimensión de Desarrollo Económico y Competitividad se organiza y desarrolla a partir de los siguientes ejes y objetivos estratégicos:

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico
-----------------	----------------------

<b>1. Empleo y emprendimiento empresarial</b>	Promocionar alianzas y cofinanciar iniciativas productivas generadoras de empleo e ingresos en el municipio de Miranda
<b>2. Educación</b>	Mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de la educación ofrecida en el municipio en todos los niveles
<b>3. Desarrollo agropecuario</b>	Promover el sentido de pertenencia por nuestro territorio, impulsando la participación y organización de los productores y la producción de alimentos como una apuesta para la paz
<b>4. Infraestructura vial y de servicios públicos</b>	Fortalecer la infraestructura vial y de servicios públicos requerida para facilitar el incremento de los niveles de actividad económica en el municipio
<b>5. Espacio público y equipamiento municipal</b>	Ampliar y mejorar la oferta de espacio público y el equipamiento municipal bajo principios de sostenibilidad ambiental, inclusión y competitividad territorial
<b>6. Vivienda</b>	Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el municipio con criterios de consolidación urbanística y equidad social

**Artículo 13. Programas y Sub-programas.** Los ejes estratégicos de la Dimensión de Desarrollo Económico y Competitividad se organizan y desarrollan a través de los siguientes programas y sub-programas:

**1. Eje estratégico: Empleo y emprendimiento empresarial**

<b>Programa</b>	<b>Sub-programa</b>
Alianzas público – privadas	Desarrollo empresarial y comercial
	Emprendimiento cultural y turístico
	Acceso a servicios financieros
Emprendimiento social y empresarial	Promoción a fami-empresas y micro-empresas
	Fomento a la asociatividad y organizaciones solidarias
	Jóvenes emprendedores

**2. Eje estratégico: Educación**

<b>Programa</b>	<b>Sub-programa</b>
Educación inicial, básica y media	Infraestructura educativa
	Accesibilidad y ampliación de cobertura
	Calidad de la educación
	Jornada escolar complementaria
Educación superior y desarrollo económico	Infraestructura para la educación superior
	Articulación educación media
	Alianza universidad empresa sector publico

	Miranda digital y accesibilidad a tics
	Educación para el desarrollo humano
	Investigación e innovación

### **3. Eje estratégico: Desarrollo agropecuario**

<b>Programa</b>	<b>Sub-programa</b>
Participación y organización	Participación comunitaria-CMDR
	Organización para la producción
Una semilla para la paz	Tierra y territorio
	Compra de tierras
	Soberanía y seguridad alimentaria
	Proyectos productivos
Celebraciones e intercambios	Ferias agropecuarias
	Intercambios entre productores
	Celebraciones alusivas al sector agropecuario

### **4. Eje estratégico: Infraestructura vial y de servicios públicos**

<b>Programa</b>	<b>Sub-programa</b>
Infraestructura vial	Interconexión territorial
	Mantenimiento red vial urbana y rural
Agua potable y saneamiento básico	Cobertura de servicios de acueducto
	Cobertura de alcantarillado
	Cobertura de recolección de basuras
	Calidad del agua
	Continuidad del agua
	Saneamiento de vertimientos
	Gestión integral de residuos sólidos
	Fortalecimiento institucional
	Plan Departamental de Aguas

### **5. Eje estratégico: Espacio público y equipamiento municipal**

<b>Programa</b>	<b>Sub-programa</b>
Espacio público	Plazas y parques
Equipamiento municipal	Infraestructura de servicios institucionales

### **6. Eje estratégico: Vivienda**

<b>Programa</b>	<b>Sub-programa</b>
Vivienda urbana	Construcción de vivienda nueva
	Mejoramiento de vivienda
	Titulación de predios
Vivienda rural	Construcción vivienda nueva

Mejoramiento de vivienda

Capítulo 4  
Dimensión Equidad y Protección Social

**Artículo 14. Objetivo y Alcance.** Mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque diferencial que garantice la promoción y goce efectivo de sus derechos.

**Artículo 15. Ejes y Objetivos Estratégicos.** La Dimensión de Equidad y Protección Social se organiza y desarrolla a partir de los siguientes ejes y objetivos estratégicos:

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico
1. Pobreza extrema	Reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio
2. Grupos étnicos	Promover el desarrollo integral de las comunidades étnicas
3. Adulto mayor	Mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor
4. Equidad de género	Promover el reconocimiento y la garantía de los derechos de la mujer
5. Comunidad LGTBI	Garantizar el ejercicio pleno de derechos de la comunidad LGTBI
6. Salud	Mejorar y garantizar las situación en salud de la población mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad social en salud y la intervención de las problemáticas de salud pública basados en un conocimiento funcional de las mismas
7. Primera infancia, niñez y adolescencia	Promover y desarrollar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia con el fin de dar prioridad en la atención y garantía de derechos
8. Población en situación de discapacidad	Promover el reconocimiento y la garantía de los derechos de la población en situación de discapacidad.
9. Atención integral y reparación a las víctimas	Contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y la reparación colectiva y simbólica de la población víctima de la violencia

**Artículo 16. Programas y Sub-programas.** Los ejes estratégicos de la Dimensión de Equidad y Protección Social se organizan y desarrollan a través de los siguientes programas y sub-programas:

**1. Eje estratégico: Pobreza extrema**

Programa	Sub-programa
----------	--------------



Superación de la pobreza extrema	Red Unidos
	Transferencias condicionadas
	Miranda sin hambre
	Generación de ingresos

### **2. Eje estratégico: Grupos étnicos**

Programa	Sub-programa
Desarrollo comunidades étnicas	Comunidad indígena
	Comunidad afro-descendiente.
	Encuentros interétnicos

### **3. Eje estratégico: Adulto mayor**

Programa	Sub-programa
Promoción y asistencia	Atención integral al adulto mayor

### **4. Eje estratégico: Equidad de género**

Programa	Sub-programa
Garantía y promoción de derechos	Participación social y política
	Empoderamiento económico
	Prevención de la violencia contra la mujer

### **5. Eje estratégico: Comunidad LGTBI**

Programa	Sub-programa
Promoción de derechos	Fortalecimiento organizativo e inclusión

### **6. Eje estratégico: Salud**

Programa	Sub-programa
Salud pública	Salud infantil
	Salud sexual y reproductiva
	Salud mental
	Salud Oral
	Enfermedades crónicas transmisibles
	Enfermedades crónicas no transmisibles
	Enfermedades transmitidas por vectores
Nutrición	
Seguridad social en salud	Aseguramiento
	Estrategia de atención primaria en salud
	Sistema de información en salud
Calidad, accesibilidad y eficiencia	Infraestructura en salud
	Servicios con calidad y eficiencia

Investigación en salud	Gestión del riesgo
	Ciencia e innovación
Población vulnerable	Personas en situación de discapacidad
	Víctimas

**7. Eje estratégico: Primera infancia, niñez y adolescencia**

Programa	Sub-programa
Atención integral	Derechos de existencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos vivos</li> <li>• Ninguno desnutrido</li> <li>• Todos saludables</li> <li>• Ninguno sin familia</li> </ul>
	Derecho al desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguno sin educación</li> <li>• Todos jugando</li> </ul>
	Derechos de ciudadanía: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguno sin registro</li> </ul>
	Derechos de protección

**8. Eje estratégico: Población en situación de discapacidad**

Programa	Sub-programa
Atención integral	Protección e inclusión social

**9. Eje estratégico: Atención integral y reparación a las víctimas**

Programa	Sub-programa
Prevención y protección	Vida, integridad, libertad y seguridad
	Seguridad personal (alimentaria)
	Protección de bienes (tierras)
Atención integral	Identificación
	Alojamiento
	Vestuario
	Atención médica y psicosocial inmediata
	Registro
	Reunificación Familiar
	Alimentación
	Salud
	Educación
	Generación de ingresos y acceso a tierras
	Vivienda
Retorno	

Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición	Verdad
	Justicia
	Restitución (tierras y viviendas)
	Indemnización
	Rehabilitación (psicológica, psicosocial, física, asistencia jurídica)
	Medidas de satisfacción
	Garantía de no repetición
Participación de la población desplazada	Atención a peticiones, quejas y reclamos
	Información periódica a la población desplazada
	Apoyo logístico a Organizaciones de Población Desplazada (OPD)
	Capacitación a Organizaciones de Población Desplazada (OPD)
	Participación de Organizaciones de Población Desplazada (OPD) en comités
Capacidad institucional y sistemas	Funcionamiento de comités
	Formulación e implementación del Plan Integral único (PIU)
	Fortalecimiento de la capacidad institucional

## Capítulo 5

### Dimensión Convivencia y Seguridad Ciudadana

**Artículo 17. Objetivo y Alcance.** Mejorar la cultura del respeto a las normas y derechos; y facilitar el acceso a los sistemas de seguridad y justicia convencional y no-convencional (alternativos) para garantizar la convivencia pacífica a través de la promoción de una cultura ciudadana y de convivencia basada en la promoción, ejercicio y respeto de los derechos y deberes; del fomento y adhesión a la identidad cultural; la articulación e integración territorial de los habitantes, utilizando el deporte, la cultura y la recreación como herramientas pedagógicas y elementos fundamentales de esta estrategia.

**Artículo 18. Ejes y Objetivos Estratégicos.** La Dimensión de Convivencia y Seguridad Ciudadana se organiza y desarrolla a partir de los siguientes ejes y objetivos estratégicos:

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico
1. Seguridad territorial	Fortalecer la capacidad local para la prevención del delito y promoción de la seguridad
2. Convivencia pacífica	Desarrollar procesos pedagógicos que promuevan la convivencia pacífica y el acceso a la justicia
3. Movilidad y tránsito	Contribuir al mejoramiento de la movilidad local aportando desde el sector los factores competitivos

	pertinentes con el tránsito buscando el mayor beneficio social.
<b>4. Deporte y recreación</b>	Promover la cultura, el deporte y la recreación como elementos articuladores e integradores del territorio para la paz y la convivencia
<b>5. Cultura</b>	
<b>6. Derechos humanos</b>	Desarrollar una cultura de respeto por los derechos humanos

**Artículo 19. Programas y Sub-programas.** Los ejes estratégicos de la Dimensión de Convivencia y Seguridad Ciudadana se organizan y desarrollan a través de los siguientes programas y sub-programas:

**1. Eje estratégico: Seguridad territorial**

Programa	Sub-programa
Fortalecimiento institucional	Infraestructura física y tecnológica
	Recurso humano
	Apoyo a centros de resocialización
Seguridad y ciudadanía	Participación comunitaria
	Menores infractores

**2. Eje estratégico: Convivencia pacífica**

Programa	Sub-programa
Convivencia familiar y comunitaria	Convivencia familiar y comunitaria
Acceso a la justicia	Fortalecimiento instituciones de justicia
	Mecanismos alternativos de acceso a la justicia

**3. Eje estratégico: Movilidad y tránsito**

Programa	Sub-programa
Movilidad y tránsito	Seguridad vial
	Movilidad
	Transporte
	Infraestructura operativa

**4. Eje estratégico: Deporte y recreación**

Programa	Sub-programa
Actividad física, educación física, deporte y recreación	Construcción de escenarios deportivos y recreativos
	Adecuación y mantenimiento infraestructura de deportiva y recreativa
	Deporte social comunitario
	Deporte formativo
	Hábitos y estilos de vida saludable
	Fortalecimiento y organización del sector

Inclusión social
Recreación

### 5. Eje estratégico: Cultura

Programa	Sub-programa
Cultura es prosperidad	Mejoramiento infraestructura
	Formación artística y cultural
	Fortalecimiento y organización del sector
	Promoción de la lectura y escritura
	Apoyo a eventos culturales
Identidad y patrimonio cultural	Patrimonio material e inmaterial
Comunicación comunitaria	Medios de comunicación comunitaria

### 6. Eje estratégico: Derechos humanos

Programa	Sub-programa
Prevención de violaciones a los derechos humanos	Educación y cultura en derechos humanos
	Sistema de alertas tempranas
	Protección de comunidades en riesgo

## Capítulo 6

### Dimensión Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

**Artículo 20. Objetivo y Alcance.** Generar un proceso de adaptación del municipio frente a los retos y efectos del cambio climático con el fin de reducir los niveles de vulnerabilidad territorial de los sistemas naturales y humanos desarrollando una política local y regional de conservación de ecosistemas estratégicos, manejo integral del recurso hídrico, educación ambiental; y gestión del riesgo.

**Artículo 21. Ejes y Objetivos Estratégicos.** La Dimensión de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo se organiza y desarrolla a partir de los siguientes ejes y objetivos estratégicos:

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico
1. Gestión integral del recurso hídrico	Proteger, conservar y recuperar el agua como bien público
2. Gestión integral del riesgo	Disminuir las condiciones de riesgo en el municipio de manera que no se constituyan en limitación para el desarrollo
3. Educación ambiental	Fortalecer la cultura ambiental de los habitantes del municipio

**Artículo 22. Programas y Sub-programas.** Los ejes estratégicos de la Dimensión de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo se organizan y desarrollan a través de los siguientes programas y sub-programas:

### 1. Eje estratégico: Gestión integral del recurso hídrico

Programa	Sub-programa
Gestión del recurso hídrico	Ordenamiento de cuencas hidrográficas.
	Protección y conservación de fuentes hídricas.
	Uso racional del agua
	Alianza para la conservación de ecosistemas

### 2. Eje estratégico: Gestión integral del riesgo

Programa	Sub-programa
Gestión integral del riesgo	Fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo
	Cultura ambiental municipal
	Preparación para la atención de emergencias
	Gestión correctiva y preventiva del riesgo
	La transferencia del riesgo
	Seguimiento y control de la gestión del riesgo

### 3. Eje estratégico: Educación ambiental

Programa	Sub-programa
Educación ambiental	Proyectos ambientales escolares
	Cultura ambiental municipal

**Artículo 23. Metas, Indicadores y Línea de Base del Plan.** La definición de metas, indicadores y línea de base del Plan de Desarrollo se establece para cada sub-programa asociado al programa, ejes y dimensión estratégica al cual pertenece; los cuales se encuentran organizados y detallados en el documento "Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Unidos por la prosperidad".

## PARTE III

# Plan de Inversiones y Financiación

---

### Capítulo 1

#### Plan Financiero y Fuentes de Financiación

**Artículo 24. Plan Financiero.** Adóptese el plan financiero y fuentes de financiación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Unidos por la prosperidad" y funcionamiento de la Administración Central, Personería y Concejo Municipal para el periodo 2012-2015 por un valor de \$101.983.006.000, oo de pesos corrientes.

**Plan Financiero 2012-2015**  
**Proyección de Recursos y Fuentes de Financiación**

Componente y Fuente	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Cifras en miles de pesos					
<b>INGRESOS TOTALES (1+2+3)</b>	<b>21.946.005</b>	<b>23.831.013</b>	<b>26.763.737</b>	<b>29.442.251</b>	<b>101.983.006</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9.261.198</b>	<b>10.344.865</b>	<b>11.560.984</b>	<b>12.932.335</b>	<b>44.099.382</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	7.979.254	8.920.667	9.979.199	11.175.216	38.054.335
1.1.1. PREDIAL	1.211.987	1.326.084	1.446.860	1.581.590	5.566.520
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	5.254.929	5.802.266	6.408.210	7.076.258	24.541.663
1.1.3. OTROS	1.512.338	1.792.317	2.124.128	2.517.368	7.946.152
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	342.324	412.656	497.436	599.636	1.852.052
1.3. TRANSFERENCIAS	939.619	1.011.543	1.084.349	1.157.483	4.192.994
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL (SGP Libre Destinación - Otras)	864.633	929.480	994.544	1.059.189	3.847.845
1.3.2. OTRAS	74.987	82.063	89.806	98.294	345.149
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>11.434.808</b>	<b>13.486.148</b>	<b>15.202.752</b>	<b>16.509.916</b>	<b>56.633.624</b>
2.1. REGALIAS	1.046.846	1.089.767	1.134.447	1.180.959	4.452.019
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP ForzInvers - Otras)	7.084.656	7.616.005	8.149.125	8.678.818	31.528.604
2.3. COFINANCIACION	3.163.744	4.627.971	5.752.747	6.468.388	20.012.850
2.4. OTROS	139.562	152.406	166.433	181.750	640.151
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.250.000</b>	-	-	-	<b>1.250.000</b>
3.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO	1.250.000	-	-	-	1.250.000
3.1.1. DESEMBOLSOS (+)	1.250.000	-	-	-	1.250.000

**Artículo 25. Distribución y Asignación.** La distribución y asignación de los recursos y fuentes de financiación para el periodo 2012-2015 se determina conforme a los componentes de gastos de funcionamiento (Administración Central, Concejo y Personería), servicio de la deuda y gastos de inversión social:

**Plan Financiero 2012-2015**  
**Distribución y Asignación de Recursos por Componentes**

Componente	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Cifras en miles de pesos					
<b>GASTOS TOTALES (1+2+3)</b>	<b>21.946.005</b>	<b>23.831.013</b>	<b>26.763.737</b>	<b>29.442.251</b>	<b>101.983.006</b>
<b>1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.638.523</b>	<b>5.181.284</b>	<b>5.790.384</b>	<b>6.477.233</b>	<b>22.087.423</b>
<b>2. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>639.563</b>	<b>919.123</b>	<b>1.178.571</b>	<b>1.098.127</b>	<b>3.835.384</b>
<b>3. GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>16.667.919</b>	<b>17.730.606</b>	<b>19.794.781</b>	<b>21.866.891</b>	<b>76.060.198</b>

**Artículo 26. Fuentes de Financiación del Plan de Inversiones.** Las fuentes de financiación del plan de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Unidos por la prosperidad" se determinan del siguiente modo:

**Plan Financiero 2012-2015**  
**Fuentes de Financiación del Plan de Inversiones**

FUENTE DE FINANCIACIÓN	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Cifras en miles de pesos					
<b>TOTAL DISPONIBLE (1+2+3)</b>	<b>16.667.919</b>	<b>17.730.606</b>	<b>19.794.781</b>	<b>21.866.891</b>	<b>76.060.198</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.983.112</b>	<b>4.244.458</b>	<b>4.592.029</b>	<b>5.356.975</b>	<b>18.176.574</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.701.168	2.820.260	3.010.243	3.599.857	12.131.528
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	342.324	412.656	497.436	599.636	1.852.052
1.3. TRANSFERENCIAS	939.619	1.011.543	1.084.349	1.157.483	4.192.994
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL (SGP Libre Destinación - Otras)	864.633	929.480	994.544	1.059.189	3.847.845
1.3.2. OTRAS	74.987	82.063	89.806	98.294	345.149
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>11.434.808</b>	<b>13.486.148</b>	<b>15.202.752</b>	<b>16.509.916</b>	<b>56.633.624</b>
2.1. REGALIAS	1.046.846	1.089.767	1.134.447	1.180.959	4.452.019
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP ForzInvers - Otras)	7.084.656	7.616.005	8.149.125	8.678.818	31.528.604
2.3. COFINANCIACION	3.163.744	4.627.971	5.752.747	6.468.388	20.012.850
2.4. OTROS	139.562	152.406	166.433	181.750	640.151
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.250.000</b>	-	-	-	<b>1.250.000</b>
3.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO	1.250.000	-	-	-	1.250.000

**Artículo 27. Políticas y Estrategias de Financiación.** La Administración Municipal desarrollará e implementará las políticas y estrategias que garanticen el fortalecimiento de la gestión gerencial de la hacienda pública potenciando la generación de mayores y mejores niveles de ingresos propios; optimizando el gasto público municipal, asignando y ejecutando eficientemente los

recursos de inversión; como condición necesaria para garantizar la viabilidad de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Unidos por la prosperidad":

1. Fortalecimiento institucional y modernización de la gestión económica, financiera y administrativa de la hacienda municipal.
2. Implementación de mejoras en la gestión tributaria local que garanticen la modernización del sistema tributario con enfoques de justicia, equidad, progresividad, eficiencia y simple en lo que respecta a la relación con los contribuyentes y ciudadanía en general.
3. Diseño e implementación de estrategias de cultura, legitimidad y seguridad del sistema tributario local.
4. Fortalecimiento y mejoramiento en todas las fases del proceso de planificación, asignación y presupuestación del gasto público: Planeación - Ejecución - Seguimiento y Control - Evaluación de resultados.
5. Fortalecimiento de las políticas y estrategias de racionalización del gasto público como condición para generar y liberar recursos adicionales con destinación a la inversión y gasto público social.
6. Diseño e implementación de una política de endeudamiento local ajustada a estructura y condición económica y financiera del municipio.

## *Capítulo 2*

### *Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015*

**Artículo 28. Plan de Inversiones por Dimensión Estratégica.** Adóptese el plan de inversiones para las dimensiones y ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Unidos por la prosperidad" conforme a la siguiente distribución y asignación:

DIMENSIÓN	2012-2015	
	Total	(%)
<b>BUEN GOBIERNO</b>	1.760.000	2%
<b>EQUIDAD Y PROTECCION SOCIAL</b>	31.135.384	41%
<b>CONVIVENCIA y SEGURIDAD</b>	8.361.510	11%
<b>DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	30.381.242	40%
<b>MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO</b>	4.422.060	6%
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>76.060.196</b>	<b>100%</b>

**Artículo 29. Plan Plurianual de Inversiones por Programas y Sub-programas.** Adóptese el plan de plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Unidos por la prosperidad" conforme a la siguiente distribución y asignación:



### Plan Plurianual de Inversiones para 2012

DIMENSIÓN	2012	
	Total	(%)
<b>BUEN GOBIERNO</b>	<b>600.000</b>	<b>3,6%</b>
1. Planificación estratégica territorial.	300.000	50%
2. Gestion publica eficiente y eficaz.	100.000	17%
3. Participación y control social	100.000	17%
4. Consolidación Territorial	100.000	17%
<b>EQUIDAD Y PROTECCION SOCIAL</b>	<b>6.204.841</b>	<b>37,2%</b>
1. Pobreza Extrema	400.000	6%
2. Grupos Etnicos	616.230	10%
3. Adulto Mayor	300.000	5%
4. Equidad de genero	120.000	2%
5. Comunidad LGTBI	12.000	0%
6. Salud	3.556.611	57%
7. Primera infancia, niñez y adolescencia	600.000	10%
8. Población con discapacidad	200.000	3%
9. Atención integral y reparación a victimas.	400.000	6%
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD</b>	<b>1.400.000</b>	<b>8,4%</b>
1. Seguridad territorial	450.000	32%
2. Convivencia pacifica	150.000	11%
3. Movilidad y transito	120.000	9%
4. Deporte y recreación	300.000	21%
5. Cultura	300.000	21%
6. Derechos Humanos	80.000	6%
<b>DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>7.964.129</b>	<b>47,8%</b>
1. Empleo y Emprendimiento Empresarial	500.000	6%
2. Educación	1.987.100	25%
3. Desarrollo Agropecuario	503.744	6%
4. Infraestructura	3.873.285	49%
5. Espacio público y Equipamento municipal	800.000	10%
6. Vivienda	300.000	4%
<b>MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO</b>	<b>498.948</b>	<b>3,0%</b>
1. Gestion Integral del Recurso Hidrico	200.000	40%
2. Gestion Integral del Riesgo	204.758	41%
3. Educación Ambiental	94.190	19%
	16.667.918	100%

**Plan Plurianual de Inversiones para 2013**

DIMENSIÓN	2013	
	Total	(%)
<b>BUEN GOBIERNO</b>	<b>350.000</b>	<b>2,0%</b>
1. Planificación estratégica territorial.	50.000	14%
2. Gestión pública eficiente y eficaz.	100.000	29%
3. Participación y control social	100.000	29%
4. Consolidación Territorial	100.000	29%
<b>EQUIDAD Y PROTECCION SOCIAL</b>	<b>7.684.634</b>	<b>43,3%</b>
1. Pobreza Extrema	600.000	8%
2. Grupos Etnicos	797.448	10%
3. Adulto Mayor	330.000	4%
4. Equidad de genero	250.000	3%
5. Comunidad LGTBI	30.000	0%
6. Salud	3.827.186	50%
7. Primera infancia, niñez y adolescencia	850.000	11%
8. Población con discapacidad	400.000	5%
9. Atención integral y reparación a víctimas.	600.000	8%
<b>CONVIVENCIA y SEGURIDAD</b>	<b>2.527.815</b>	<b>14,3%</b>
1. Seguridad territorial	1.220.000	48%
2. Convivencia pacífica	250.000	10%
3. Movilidad y tránsito	170.000	7%
4. Deporte y recreación	499.900	20%
5. Cultura	275.000	11%
6. Derechos Humanos	112.915	4%
<b>DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>6.120.186</b>	<b>34,5%</b>
1. Empleo y Emprendimiento Empresarial	750.000	12%
2. Educación	2.323.247	38%
3. Desarrollo Agropecuario	200.000	3%
4. Infraestructura	2.446.939	40%
5. Espacio público y Equipamiento municipal	200.000	3%
6. Vivienda	200.000	3%
<b>MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO</b>	<b>1.047.971</b>	<b>5,9%</b>
1. Gestión Integral del Recurso Hídrico	300.000	29%
2. Gestión Integral del Riesgo	620.000	59%
3. Educación Ambiental	127.971	12%
	<b>17.730.606</b>	<b>100%</b>

**Plan Plurianual de Inversiones para 2014**

DIMENSIÓN	2014	
	Total	(%)
<b>BUEN GOBIERNO</b>	<b>410.000</b>	<b>2,1%</b>
1. Planificación estratégica territorial.	60.000	15%
2. Gestion publica eficiente y eficaz.	100.000	24%
3. Participación y control social	150.000	37%
4. Consolidación Territorial	100.000	24%
<b>EQUIDAD Y PROTECCION SOCIAL</b>	<b>8.187.895</b>	<b>41,4%</b>
1. Pobreza Extrema	600.000	7%
2. Grupos Etnicos	928.769	11%
3. Adulto Mayor	321.000	4%
4. Equidad de genero	277.680	3%
5. Comunidad LGTBI	40.000	0%
6. Salud	4.100.446	50%
7. Primera infancia, niñez y adolescencia	900.000	11%
8. Población con discapacidad	420.000	5%
9. Atención integral y reparación a victimas.	700.000	9%
<b>CONVIVENCIA y SEGURIDAD</b>	<b>2.147.143</b>	<b>10,8%</b>
1. Seguridad territorial	640.000	30%
2. Convivencia pacifica	340.000	16%
3. Movilidad y transito	70.000	3%
4. Deporte y recreación	506.939	24%
5. Cultura	480.204	22%
6. Derechos Humanos	110.000	5%
<b>DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>7.704.094</b>	<b>38,9%</b>
1. Empleo y Emprendimiento Empresarial	800.000	10%
2. Educación	2.611.472	34%
3. Desarrollo Agropecuario	520.000	7%
4. Infraestructura	3.372.622	44%
5. Espacio público y Equipamento municipal	200.000	3%
6. Vivienda	200.000	3%
<b>MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO</b>	<b>1.345.649</b>	<b>6,8%</b>
1. Gestion Integral del Recurso Hidrico	410.000	30%
2. Gestion Integral del Riesgo	833.902	62%
3. Educación Ambiental	101.747	8%
	<b>19.794.781</b>	<b>100%</b>

**Plan Plurianual de Inversiones para 2015**

DIMENSIÓN	2015	
	Total	(%)
<b>BUEN GOBIERNO</b>	<b>400.000</b>	<b>1,8%</b>
1. Planificación estratégica territorial.	50.000	13%
2. Gestion publica eficiente y eficaz.	100.000	25%
3. Participación y control social	150.000	38%
4. Consolidación Territorial	100.000	25%
<b>EQUIDAD Y PROTECCION SOCIAL</b>	<b>9.058.014</b>	<b>41,4%</b>
1. Pobreza Extrema	900.000	10%
2. Grupos Etnicos	959.889	11%
3. Adulto Mayor	384.000	4%
4. Equidad de genero	350.000	4%
5. Comunidad LGTBI	40.000	0%
6. Salud	4.374.125	48%
7. Primera infancia, niñez y adolescencia	850.000	9%
8. Población con discapacidad	500.000	6%
9. Atención integral y reparación a victimas.	750.000	8%
<b>CONVIVENCIA y SEGURIDAD</b>	<b>2.286.552</b>	<b>10,5%</b>
1. Seguridad territorial	650.000	28%
2. Convivencia pacifica	392.856	17%
3. Movilidad y transito	254.388	11%
4. Deporte y recreación	513.890	22%
5. Cultura	335.418	15%
6. Derechos Humanos	140.000	6%
<b>DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>8.592.833</b>	<b>39,3%</b>
1. Empleo y Emprendimiento Empresarial	1.050.000	12%
2. Educación	2.753.218	32%
3. Desarrollo Agropecuario	620.000	7%
4. Infraestructura	3.769.615	44%
5. Espacio público y Equipamento municipal	200.000	2%
6. Vivienda	200.000	2%
<b>MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO</b>	<b>1.529.492</b>	<b>7,0%</b>
1. Gestion Integral del Recurso Hidrico	500.000	33%
2. Gestion Integral del Riesgo	900.000	59%
3. Educación Ambiental	129.492	8%
	<b>21.866.890</b>	<b>100%</b>

## PARTE IV

# Disposiciones Generales

---

**Artículo 30. Plan de Ejecución y Articulación al Plan de Ordenamiento Territorial.** La Administración Municipal diseñara y formulara el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio con base en la revisión y evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) vigente; garantizando la articulación y armonización entre el programa de ejecución del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Unidos por la prosperidad".

**Artículo 31. Servicios Públicos.** Para garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos a nivel municipal se autoriza al Alcalde Municipal para efectuar las alianzas estratégicas con el sector público o privada en marco de las Alianzas Público-Privadas contempladas en la Ley 1508 de 2012, así como para adelantar las concesiones de servicios públicos a que haya lugar cuando las condiciones operativas, financieras y técnicas lo requieran.

**Artículo 32. Financiamiento.** Con el fin de garantizar la ejecución efectiva del presente plan de desarrollo, el Alcalde Municipal podrá contratar las operaciones de crédito a que haya lugar, en los términos y condiciones establecidos en la Ley 358 de 1997.

**Artículo 33. Vivienda.** Para efectos facilitar la articulación de las políticas públicas nacionales en materia de vivienda con las políticas locales, el Alcalde Municipal podrá adquirir los bienes inmuebles urbanos y rurales y otorgar los subsidios necesarios para cumplir las metas que le asigne al gobierno nacional, previo cumplimiento de las normas que regulan la contratación estatal y la política de vivienda.

**Artículo 34. Ejecución del Plan de Desarrollo.** La Administración Municipal, a través de sus secretarías y dependencias, y bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación, diseñara e implementará el plan indicativo y los planes de acción para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo, previa aprobación del Consejo de Gobierno Municipal. Los planes de acción de cada secretaria y dependencia indicara el nivel de responsabilidad por eje, programa y sub-programa estratégico, los objetivos y metas a cargo, los recursos humanos, técnicos y financieros a utilizar; y los indicadores de gestión que permita realizar el seguimiento, evaluación y verificar el nivel de cumplimiento.

La formulación y ejecución anual de los planes de acción deberá armonizarse y guardar concordancia con la formulación y ejecución del Plan Operativo Anual de Inversión y Presupuesto General del municipio aprobado por el Concejo Municipal.

**Parágrafo 1.** La administración municipal cuenta con un plazo de dos (2) meses contados a partir de la fecha de publicación de este acuerdo para realizar el diseño e implementación del plan indicativo y los planes de acción.

**Artículo 35. Adaptación del Presupuesto General de la Vigencia 2012.** Con el propósito de garantizar la adaptación, articulación y armonización entre la ejecución del actual Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2012 y este Plan de Desarrollo, se autoriza al Alcalde Municipal para que mediante acto administrativo debidamente motivado realice las modificaciones a los programas, subprogramas y proyectos requeridos.

**Parágrafo 1.** Con el fin de hacer efectivas las autorizaciones contempladas en el presente artículo, el Alcalde Municipal dispone de dos (2) meses contados a partir de la fecha de publicación de este acuerdo.

**Artículo 36. Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo.** La Administración Municipal deberá adoptar e implementar las medidas, mecanismos e instrumentos necesarios para cumplir con los siguientes elementos de seguimiento, monitoreo, control y evaluación al plan de desarrollo:

1. La Secretaria de Planeación Municipal evaluará anualmente la gestión y resultados del Plan de Desarrollo conforme a lo establecido en la Ley 152 de 1994.
2. En las fases de preparación, formulación, estudio y aprobación del plan operativo anual de inversiones (POAI) y de presupuesto general del municipio, la Administración Municipal presentará el informe de seguimiento, gestión y resultados del Plan de Desarrollo, incluyendo los ajustes en las metas y montos definidos en el Plan de Inversiones por cada dimensión, eje y programa estratégico.
3. La presentación ante el Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación Municipal (CTPM) y comunidad en general del informe anual de seguimiento, gestión y resultados del Plan de Desarrollo se realizará a través del mecanismo de rendición pública de cuentas en el mes de marzo de cada año; con excepción del año 2015, el cual deberá ser presentado en el mes de diciembre.

**Artículo 37. Modificaciones al Plan de Desarrollo.** La Administración Municipal tramitará ante el Concejo Municipal las modificaciones y ajustes al Plan de Desarrollo de conformidad con los resultados de evaluación de la gestión y resultados.

**Artículo 38. Vigencia.** Este acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, modifica y deroga las disposiciones que le sean contrarias; y mantendrá su vigencia hasta la expedición y aprobación de un nuevo plan de desarrollo.

## **Publíquese y Cúmplase**

Dado en Miranda (Cauca), a los 31 días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).



Libertad y Orden

República de Colombia  
Departamento del Cauca  
Municipio de Miranda  
Concejo Municipal

Miranda Cauca, 31 de Mayo de 2012

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE MIRANDA CAUCA**

**HACEN CONSTAR**

Que el presente Acuerdo fue sometido a sus dos debates reglamentarios los días veintiuno (21) y treinta y un días (31) de Mayo del año dos mil doce (2012), sesiones Ordinarias de esta Corporación, el cual fue presentado a consideración por el señor WALTER ZUÑIGA BARONA, Alcalde Municipal.

  
**UBEDER GIRON NARVAEZ**  
Presidente



  
**SANDRA ELIZABETH BOLANOS**  
Secretaria



*Alcaldía Municipal de Miranda*

# Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 Miranda-Cauca

---

Unidos por la prosperidad

**Walter Zúñiga Barona – Alcalde Municipal 2012-2015**

**Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015  
Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico  
Miranda – Cauca**

**Unidos por la Prosperidad**

*Walter Zúñiga Barona – Alcalde Municipal 2012-2015*



## Tabla de contenido

1. Marco Legal.....	0
2. Marco Conceptual .....	2
3. Principios y características del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 .....	6
4. Generalidades del Municipio .....	11
5. Dimensión Estratégica de Buen Gobierno .....	14
6. Dimensión Estratégica de Competitividad y Desarrollo Económico .....	21
7. Dimensión Estratégica de Equidad y Protección Social .....	46
8. Dimensión Estratégica de Convivencia y Seguridad .....	56
9. Dimensión Estratégica de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo .....	63
10. Componente Financiero del Plan de Desarrollo.....	76
11. Anexo No.1: Empresas Municipal de Servicios Públicos EMMIR.....	3

# 1. Marco Legal

---

Desde hace aproximadamente tres décadas Colombia ha venido siendo objeto de un lento proceso de descentralización que ha implicado el traslado de buena partes de las responsabilidades estatales en materia de salud, empleo, educación, servicios públicos y medio ambiente a las administraciones regionales y locales. En este mismo período de tiempo el Estado Colombiano ha creado y puesto en marcha todo un andamiaje normativo, institucional y financiero para facilitar que los Entes Territoriales puedan asumir las funciones y alcanzar los objetivos que les han sido encomendados.

En los aspectos relacionados con la planificación del desarrollo municipal la Constitución Política de 1991 definió, en su artículo 3, que es responsabilidad del municipio *planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades*. Más adelante, en el artículo 339, la Constitución Política plantea que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

<b>Marco Jurídico Planes de Desarrollo Municipal</b>
Ley Orgánica de Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994)
Ley de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997)
Ley 715 de 2011
Ley 1454 de 2011 o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
Ley 387 de 1997 (sobre el desplazamiento forzado) y la responsabilidad del Estado
Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia
Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública
Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres
Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos
Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004

Ley 1448 de 2011
Ley 115 de 1994
Ley 101 de 1993
Ley 99 de 1993
Conpes 3294 de 2004
Conpes 140 de 2011

## 2. Marco Conceptual

---

Es importante hacer claridad sobre el marco conceptual que sustenta el presente plan de desarrollo, ya que éste ayuda a explicar el énfasis o estructura de los programas y subprogramas en él contenido. El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por la prosperidad”, retoma la fusión conceptual que se ha realizado del desarrollo humano y el desarrollo sostenible en el denominado desarrollo humano sostenible como uno de sus referentes conceptuales.

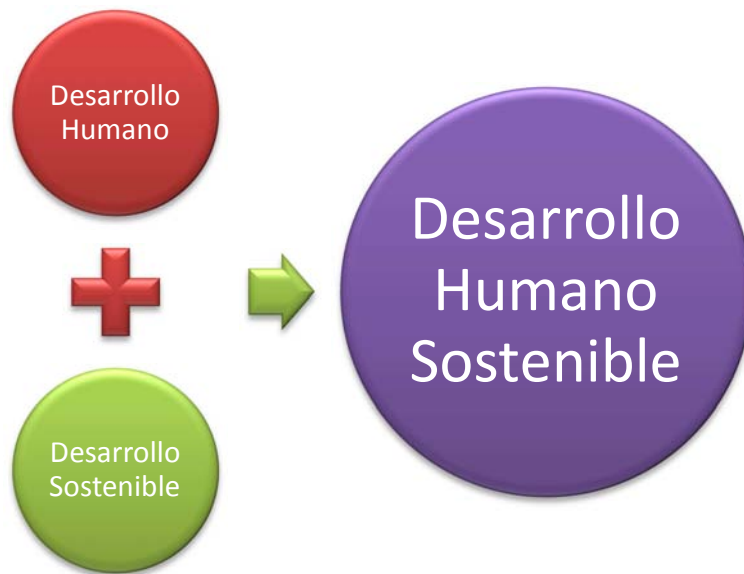
En lo referente al concepto de desarrollo humano sostenible es necesario decir que éste es el resultado de una fusión conceptual que se deriva de las reflexiones y planteamientos que los estudiosos del tema han venido realizando y que de alguna manera han sido recogidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, en sus informes de desarrollo humano.

Desde hace más de dos décadas el PNUD ha promovido la idea de que el “desarrollo” debe generar las condiciones requeridas para la realización del potencial de la persona humana (desarrollo Humano); reconocer y proteger sus derechos de nacer y vivir con dignidad; garantizar el derecho a la libertad para escoger opciones y realizarlas; y asegurar el acceso a capacidades y oportunidades para atender las necesidades y aspiraciones de las personas, como sujetos individuales y colectivos<sup>1</sup>.

Ahora bien, los procesos generados para alcanzar el objetivo anteriormente planteado, es decir, generar las condiciones para la realización potencial de la persona humana, deben contribuir a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la generación actual sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades (desarrollo sostenible).

---

<sup>1</sup>Ver PNUD (2006). Desarrollo local con activos de ciudadanía.  
[http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=398](http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=398)



Otro referente conceptual para el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 es el denominado Desarrollo Local, el cual ha adquirido importancia en los últimos años si tenemos en cuenta que las dinámicas económicas, sociales, ambientales y culturales que han venido siendo generadas en el marco del proceso de globalización y desregulación de los mercados han revalorizado la dimensión local y regional para muchos efectos, entre ellos, para la planificación de los procesos de desarrollo (pensar globalmente, actuar localmente)<sup>2</sup>.

Las estrategias de desarrollo que han tenido como único fundamento el crecimiento cuantitativo y la maximización del producto interno bruto –guiadas generalmente por teorías del desarrollo “concentrador” y “desde arriba”-entraron en crisis demostrando tener limitaciones importantes para generar condiciones generalizadas de bienestar y con impactos negativos en materia ambiental.

En este contexto, la estrategia de desarrollo local entendida como el “conjunto de procesos económicos, sociales, culturales, políticos y territoriales a través de los cuales una comunidad, a partir de sus propias potencialidades y de las oportunidades que le brinda el entorno, accede al bienestar”<sup>3</sup> es determinante en el contenido del presente plan de desarrollo por cuanto entiende este proceso de manera alternativa y confronta a los distintos actores presentes en el territorio

---

<sup>2</sup>Los estudiosos del tema han documentado como la decadencia del Estado Nación en el marco del proceso de la globalización, con la desregulación y apertura de mercados, generó la emergencia del territorio como factor determinante en el proceso de desarrollo.

<sup>3</sup>Velásquez 2011. Notas de clase

sobre su quehacer como agentes del desarrollo y las aproximaciones tradicionales que han tenido frente a este.

Así las cosas, las estructuras político administrativas de carácter local y regional con sus procesos de planificación y de ejecución de la política pública tienen el reto de generar condiciones propicias para un desenvolvimiento económico de los actores presentes en el territorio que favorezca su crecimiento, en este sentido estamos hablando de infraestructura de buena calidad: vías, telecomunicaciones, educación, financiamiento, etc., además de ejercer el liderazgo para fomentar la cooperación entre los mismos.

El sector privado por su parte debe tener la capacidad de desarrollar una estrategia empresarial que se integre con el territorio y convierta esta relación en un factor de competitividad y sostenibilidad de largo plazo, aprovechando recursos locales –de todo tipo- que eventualmente puedan estar siendo subutilizados. Lo anterior, como lo plantea Elizalde (2003), resulta particularmente importante para regiones que se encuentran en una región periférica o desfavorecida.

Las organizaciones, instituciones e incluso personas que se definen como agentes de desarrollo no deben perder de vista el estrecho vínculo que existe entre el territorio, el desarrollo local y la planificación. El territorio es un recurso específico que puede ser utilizado en favor del desarrollo de los diferentes actores que lo habitan, siempre y cuando sea posible construir y ejecutar un proceso de planificación participativo fundamentado en una identificación correcta de sus debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas en el contexto global.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**

## 3. Principios y características del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

---

El Plan de Desarrollo Municipal PDM 2012-2015, se formuló atendiendo las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación DNP, con el objeto de garantizar la calidad técnica del mismo. Además de ello, se adoptaron los principios que de acuerdo a la Ley 152 de 1994 debe adoptar el municipio respecto de su plan de desarrollo.

### *3.1. Principios*

En consideración a lo anterior, a continuación se presenta una relación de los principios y características generales que fueron tenidas en cuenta en el proceso de formulación del PDM 2012-2015.

**Principio de Eficiencia:** Los programas y subprogramas previstos en el PDM 2012-2015, guardan principios de costo efectividad, es decir, se han planteado sobre la base de analizar de qué manera se cumplen los objetivos planteados con el uso del mínimo de recursos disponibles.

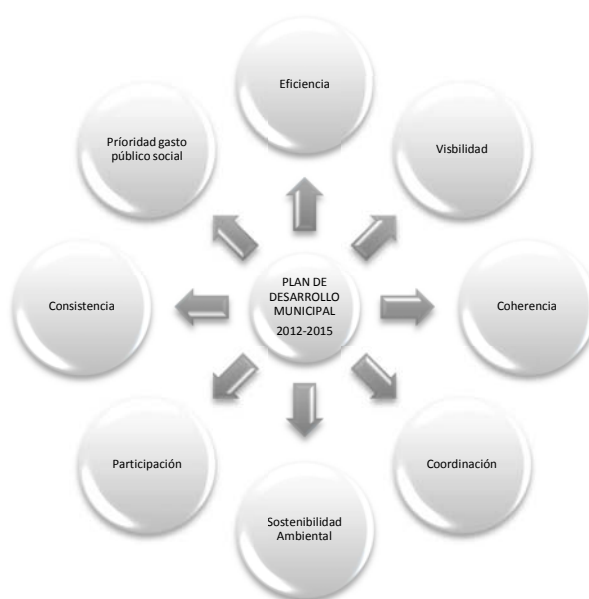
**Principio de Viabilidad:** Los programas y sub programas consignados en el PDM 2012-2015, tienen la posibilidad de ser ejecutados en su totalidad en el período de gobierno con los recursos humanos, técnicos y financieros que según las proyecciones se tendrán disponibles.

**Principio de Coherencia:** Los programas y sub programas consignados en el PDM 2012-2015, guardan una relación integral con los sectores priorizados en el programa de gobierno por el que expresaron preferencia los electores en octubre de 2011, el diagnóstico dimensional realizado y el marco conceptual en el que está fundamentado.

**Principio de Coordinación:** El PDM 2012-2015, ha sido formulado teniendo en cuenta las competencias que los distintos niveles de gobierno tienen asignadas y atendiendo las recomendaciones que a nivel nacional y departamental se han impartido para efectos de garantizar la coordinación.



## Principios Generales del Plan de Desarrollo Municipal



**Principio de Continuidad:** Un grupo importante de los programas y subprogramas que vienen siendo desarrollados desde gobiernos anteriores tienen asegurada su continuidad para el período 2012-2015, ya sea porque han demostrado su efectividad y eficiencia para el logro de los objetivos propuestos o en razón a que directrices del orden nacional así lo han dispuesto.

**Principio de Participación:** La Administración Municipal ha velado porque la participación de diferentes sectores representativos de la sociedad Mirandesa en el proceso de la elaboración del PDM 2012-2015 fuese real y efectiva.

**Principio de Consistencia:** El PDM 2012-2015 y los programas y subprogramas en él contenidos, han sido objeto de conciliación con las proyecciones financieras del municipio para el período de gobierno y teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo a fin de garantizar la salud financiera del municipio y el cumplimiento de los objetivos y las metas propuesta.

**Prioridad Gasto Público Social:** Una de las dimensiones constitutivas del PDM 2012-2015, es el de Equidad y Protección Social, en el cual se encuentran consignados los programas y subprogramas a ser desarrollados en favor de los grupos poblacionales que presentan mayor vulnerabilidad. Se

espera que las inversiones realizadas con este enfoque en conjunción con las previstas en la dimensión de Desarrollo Económico y Competitividad contribuyan de manera sustancial a corregir los desequilibrios territoriales que presenta el municipio.

### ***3.2. Características***

En lo referente a las características del PDM 2012-2015 es posible afirmar que este guarda absoluta correspondencia con el Programa de Gobierno, es decir, las propuestas consignadas en dicho documento fueron convertidas en programas y subprogramas, previa validación en los procesos de participación ciudadana que fueron desarrollados. Uno de los aspectos destacables es la inclusión, bajo principios de prospectiva y planificación estratégica, de una visión de desarrollo de largo plazo.

La posibilidad que el PDM 2012-2015 pueda ser objeto de evaluación y seguimiento es facilitado por el enfoque de orientación a resultados con el que se encuentra construido. Además, esta posibilidad se ve reforzada gracias a que los planes sectoriales que serán elaborados durante el primer año de gobierno donde se tiene previsto la generación de líneas base mucho más robustas permitiendo el ajuste de objetivos y metas. El enfoque diferencial y la promoción de la equidad están presentes en el PDM ya que la compleja composición y las características de la sociedad mirandeña así lo exige.

### Características del Plan de Desarrollo Municipal



#### 3.3. Metodología de Diagnóstico Dimensional

Teniendo en cuenta que el *Plan de Desarrollo es el principal instrumento de la gestión política pública de las entidades territoriales*<sup>4</sup>, el diagnóstico debe dar cuenta de las necesidades del territorio a gobernar con el objetivo de dar respuesta oportuna y de manera integral a la comunidad, a través de la definición de políticas y estrategias, acompañadas de un plan de inversiones para el período de gobierno actual.

Conforme a lo anterior, el presente diagnóstico está organizado de acuerdo a las metodologías exigidas por el DNP para elaborar los Planes de Desarrollo de todos los municipios del país, en el que deben estar integradas las siguientes dimensiones de desarrollo como parte de la identidad del mismo: población, sociocultural, económico, político administrativo, ambiental natural y ambiental construido. Pero teniendo en cuenta el Programa de Gobierno con el que el Señor

<sup>4</sup> Definición tomada de Guía para la gestión pública territorial. El plan de desarrollo 2012 – 2015 del Departamento Nacional de Planeación.

Walter Zúñiga ganó las elecciones como Alcalde del Municipio de Miranda, Cauca, Odichas dimensiones propuestas por el DNP, para este Plan de Desarrollo finalmente se agrupan en los cinco pilares propuestos:

1. Buen Gobierno
2. Competitividad y Desarrollo Económico
3. Equidad y protección Social
4. Seguridad y Convivencia
5. Medio Ambiente y Prevención del Riesgo

#### ***3.4. Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal***

Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos

#### ***3.5. Visión del desarrollo 2019***

En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil, con una capacidad institucional local fortalecida.

## 4. Generalidades del Municipio

---

### *4.1. Descripción Física*

El municipio de Miranda se localiza al nororiente del Departamento del Cauca. El territorio municipal comprende un área de 19.959 hectáreas que se extienden desde los 950 m.s.m al extremo occidente en límites con Puerto Tejada, hasta los 4.100 m.s.m. al extremo oriente municipal en límites con el Departamento del Tolima. El área urbana y los centros poblados de El Ortigal y Santa Ana ocupan 371.3 hectáreas, 19.587,7 hectáreas corresponden al área rural.

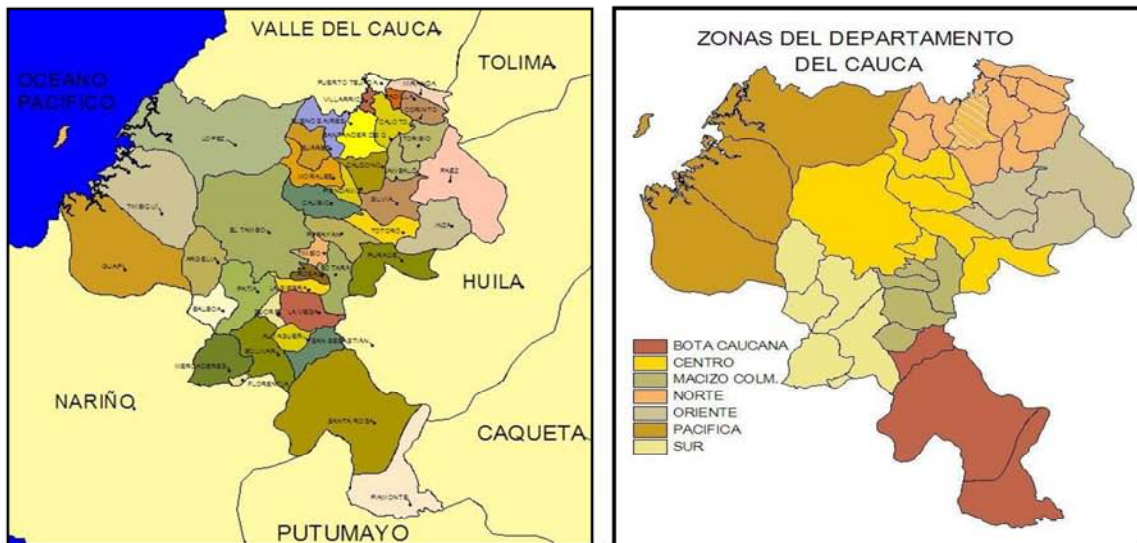
La cabecera municipal se encuentra a 1.120 m.s.m. y está localizada a 3°15'12" de latitud norte y 76°13'50" de longitud oeste, con una precipitación promedio anual de 1.379 mm., dista de Popayán, capital del departamento del Cauca 122 Km. y 47 Km. de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca.

### *4.2. División Político Administrativa*

El municipio tiene la cabecera urbana dividida en 25 barrios y parcelaciones, en la zona rural existen 2 centros poblados y 24 veredas.

### *4.3. Contexto Regional*

Miranda es uno de los 42 municipios del departamento del Cauca, este se encuentra dividido territorialmente en siete regiones y por sus características geográficas, económicas y sociales, Miranda está integrado a la zona norte. Esta zona se caracteriza por ser la más densamente poblada del departamento. Miranda tiene una densidad de 174 hab/Km.<sup>2</sup>, frente a 45 hab/Km.<sup>2</sup>, del departamento y 41 hab/Km.<sup>2</sup>, para Colombia.



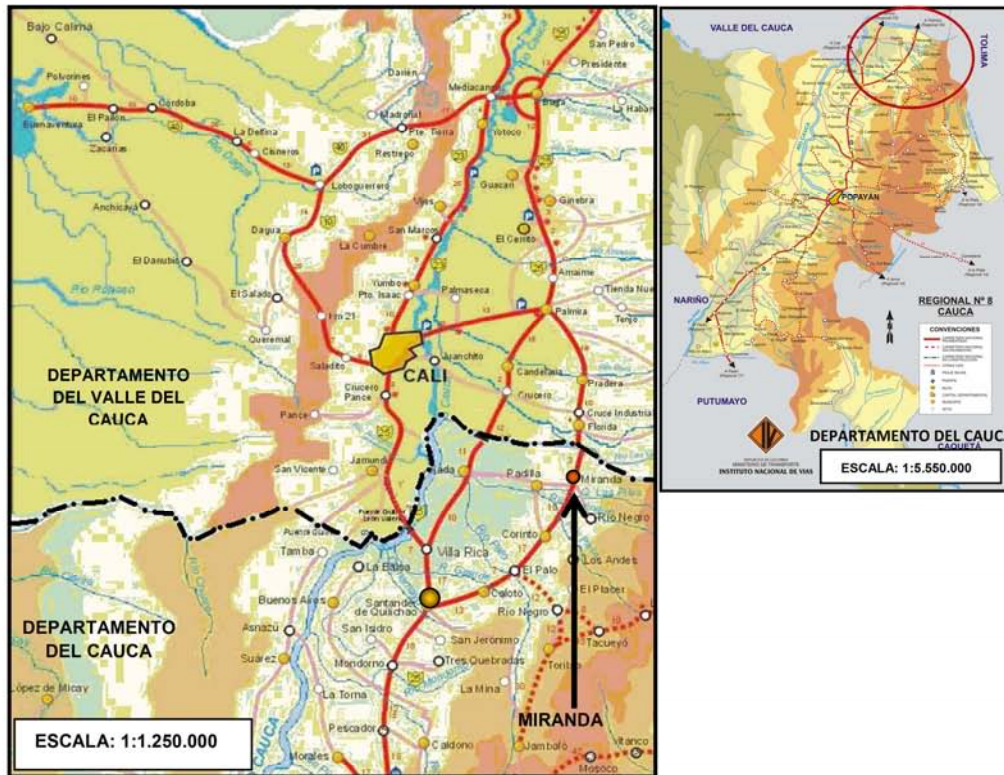
Fuente: Tomado de Becerra, 2005.

La población de estos municipios está distribuida mayoritariamente en los cascos urbanos, a diferencia del resto del departamento que es mayoritariamente rural. La región norte es diversa topográficamente, desde zonas planas hasta zonas de altas pendientes. Étnicamente es la más diversa, tiene amplias proporciones de indígenas, negros y mestizos. Económicamente, es la que más cultivos comerciales tecnificados tiene, algunos tipo exportación, a diferencia del resto del departamento, que se caracteriza por su limitado desarrollo económico y débil articulación a los encadenamientos productivos nacionales e internacionales, esto en parte a su aislamiento, falta de infraestructura y poco acceso a las zonas urbanas de gran magnitud.

Económicamente la zona norte se destaca por una agricultura capitalista de alta productividad que permite a esta zona un mayor desarrollo relativo que el resto del departamento. En suelos fértiles de la parte plana se extienden cultivos comerciales, principalmente caña de azúcar, que dan sustento a desarrollos industriales en los rubros de azúcar, alimentos, papel, editoriales y químicos ligados a mercados nacionales e internacionales. Esta parte, suele considerarse como una prolongación de la economía del departamento del Valle, dentro del territorio del Cauca.

La zona norte del Cauca, al ser la más densamente poblada del departamento, ha incidido en el florecimiento de una red de centros poblados que tienen a Santander de Quilichá, como centro interno y a Cali como polo externo de atracción. Está sumergida en la zona de mayor crecimiento

económico y con las mayores relaciones hacia el polo de la economía del Valle del Cauca. Es por ello, que el municipio de Miranda, debe aprovechar las condiciones geográficas y la posición económica estratégica en la que se encuentra inmersa para mejorar las condiciones de desarrollo y crecimiento económico del municipio y mejorar la calidad de vida de su población.



Fuente: Instituto Nacional de Vías (INVIAS). [www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co). Tomado de Becerra, 2005.

## 5. Dimensión Estratégica de Buen Gobierno

---

El objetivo de esta dimensión es fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal con el fin de promocionar el desarrollo humano sostenible local y regional, dotando a la entidad de sistemas y herramientas de gerencia pública modernas donde se potencie la relación entre los sectores público-privado y la sociedad civil.

### *Diagnóstico*

#### *5.1.1. Aspectos organizacionales y de gestión administrativa*

En diciembre de 2009 la Administración Municipal, con el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP– Territorial del Cauca; realizó el estudio técnico para la reestructuración administrativa y financiera de la administración<sup>5</sup> central del cual se destacan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Desde el punto de vista organizacional y de estructura administrativa, se evidenció la necesidad de implementar un esquema de gestión orientada a procesos donde se privilegie la integración, coordinación y desempeño funcional entre las áreas administrativas y de procesos.
- Consolidar el proceso de implementación y puesta en operación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) 1000: 2005 y certificar los procesos de gestión a la norma de calidad para la entidad.
- Existen limitaciones para realizar una verdadera planeación y direccionamiento estratégico en las áreas o dependencias y su coordinación e integración a través de los planes indicativos, sectoriales y de acción con su respectivos seguimiento, monitoreo y evaluación.

---

<sup>5</sup> Estudio técnico para la reestructuración administrativa y financiera de la administración central del municipio de Miranda. ESAP 2009.



- Implementar un esquema de gestión pública orientada a la gestión de proyectos donde se aprovechen y optimicen los aspectos funcionales de la entidad y de recursos (áreas, recursos humanos, infraestructura, tecnología).
- La estructura de la planta de personal, cargos y compensaciones (salarios y beneficios) no se ajusta a las necesidades misionales de la entidad, ni responde a los estándares y recomendaciones definidos entidades como el DNP y Departamento Administrativo de la Función Pública; que se complementa con dificultades y limitaciones en la gestión del talento humano de los personas vinculadas a la entidad.
- Limitaciones en la gestión y administración de la información de las diferentes áreas de la entidad que impiden evaluar el avance en los planes de acción y estrategias, verificar los resultados en cuanto a impacto y logro de metas, medir el desempeño de los aspectos operativos y estratégicos de la entidad.
- El 41% de los empleados tiene como formación primaria y bachillerato, solo el 12% tiene más de 7 años en la administración, no existe un programa de inducción al servicio público, no se cuenta con un plan de capacitación para el desarrollo de competencias laborales y profesionales, no hay disponible información clara, veraz y consistente que sirva para la toma de decisiones.

Estas conclusiones dan cuenta en parte de la necesidad que tiene la administración municipal de fortalecer sus procesos y capacidad, para responder adecuadamente a las demandas ciudadanas y a su misión como municipio de mejorar la calidad de vida de todos y todas sus habitantes. Uno de los tantos elementos para enfatizar, es la falta de un sistema de información municipal, esta falta de información continua y confiable no permite conocer en detalle la situación de los diferentes grupos poblacionales y no facilita el diseño de políticas y programas pertinentes, ni permite una verdadera evaluación del impacto de los programas en el tiempo.

### ***5.1.2. Evolución de indicador de desempeño municipal integral***

Estas evaluaciones se implementaron en el marco de las leyes 617 de 2000 y 715 de 2001 y pretenden que a través de la medición de un conjunto de variables en la gestión municipal, se valore el estado de avance del proceso descentralizador y la gestión pública en los entes territoriales. Los distintos componentes evalúan diferentes elementos de la gestión pública: “La

eficacia mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo y mide los logros alcanzados por el municipio en términos de productos y resultados, mientras que la eficiencia busca determinar si el municipio está optimizando la dotación de recursos humanos, financieros y físicos que tiene disponibles para producir los servicios de salud, educación y agua potable, entre otros. El componente de requisitos legales examina el grado en que los municipios dan cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas por las normas legales para la gestión local en los sectores básicos (educación, salud, agua potable, etc.) en el marco de la descentralización y en la destinación de los recursos, principalmente el correspondiente al Sistema General de Participaciones SGP (Ley 715 de 2001). Por último, el componente de gestión y entorno cuantifica el impacto que las variables de la gestión administrativa y financiera y el entorno municipal pueden tener sobre los resultados de eficacia y eficiencia”<sup>6</sup>.

La evolución del indicador de desempeño municipal integral, entendido como el medidor del proceso de transformación de la entidad, muestra una dinámica de mejora desde un nivel BAJO a un nivel MEDIO, desde el año 2005 al 2010, lo que demuestra la necesidad de continuar y fortalecer el proceso de gestión.

**MUNICIPIO DE MIRANDA**  
Evaluación del Desempeño Integral Municipal

Año	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal	Con información completa y consistente	Rango índice Integral
2005	83,0	7,0	91,0	0,0	71,0	36,0	48,0	874			2. Bajo (>=40 y <60)
2007	42,67	37,01	87,65	28,90	81,39	55,14	55,62	645	9		2. Bajo (>=40 y <60)
2008	0,00	45,16	75,09	39,54	73,37	56,46	44,18	884	35	No	2. Bajo (>=40 y <60)
2010	78,8	40,1	70,4	62,9	77,5	70,2	64,9	627	24	Si	3. Medio (>=60 y <70)

Fuente: Indicadores de Desempeño Integral DNP

Sin embargo, el resultado del indicador integral contrasta con el comportamiento de indicadores de eficacia, eficiencia y desempeño fiscal que han determinado la pérdida de liderazgo en el ranking de desempeño tanto a nivel departamental como nacional: mientras en el periodo 2005-2007 alcanzó un nivel promedio de 75, para el periodo 2008-2011 se redujo a un nivel promedio de 72,98, lo que consecuentemente ha significado perder el liderazgo pasando de ocupar la

<sup>6</sup> Metodología para la medición y análisis de desempeño municipal. DNP 2005.

posición 1 en 2005 a la posición 4 en 2010 en el ranking departamental, y de la posición 20 en 2007 a la posición 128 en 2010 en el ranking nacional. El indicador que presenta el peor comportamiento es el de eficiencia, indicador asociado a la poca capacidad que tiene el municipio para resolver y cumplir, con los recursos disponibles que tiene, la atención en servicios de acueducto, educación y salud, de tal forma que el municipio de Miranda ha sido incapaz de cumplir satisfactoriamente sus compromisos con la población en los sectores referenciados.

### 5.1.3. Indicadores de Desempeño Fiscal

En el marco de la política de fortalecimiento institucional que el gobierno central hace a las entidades territoriales, el DNP realiza la evaluación y seguimiento al desempeño fiscal a través de la información que los entes deben reportar cada año. Con dicha información el DNP mide diferentes aspectos del desempeño fiscal: capacidad de las entidades para autofinanciar su funcionamiento, el grado de dependencia de las transferencias, la capacidad de ahorro, el peso de la inversión en el gasto total, entre otros; adicionalmente, construye el indicador de desempeño fiscal. Este indicador hace parte de los indicadores de desempeño integral.

MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)  
INDICADORES Y RANKING DE DESEMPEÑO 2005-2010

Indicador	Detalle e Interpretación	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Saldo de deuda	Monto total del crédito (interno - externo) pendiente de amortización al final del periodo (en millones de pesos)	700	560	420	315	310	144
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Capacidad de la entidad territorial para autofinanciar su funcionamiento	38,5%	35,1%	33,2%	46,2%	43,7%	38,8%
Magnitud de la deuda	Nivel de endeudamiento de la entidad entendida como el peso relativo del saldo de deuda respecto a los ingresos totales (excluyendo componente de financiamiento)	9,1%	5,7%	2,8%	2,5%	2,3%	1,0%
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Grado de dependencia de la entidad frente a los recursos provenientes del SGP y otras transferencias	42,7%	44,4%	32,9%	61,4%	64,0%	54,4%
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	Grado de capacidad fiscal de la entidad para generar recursos propios como fuente de financiación (medida de esfuerzo fiscal)	44,2%	46,2%	40,3%	33,3%	32,5%	42,8%
Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Magnitud de la inversión o capacidad de la entidad para orientar el gasto a la inversión	73,0%	74,4%	86,4%	83,0%	82,9%	70,4%
Capacidad de ahorro	Grado de solvencia financiera o capacidad para liberar recursos para inversión (una vez cubiertos los gastos corrientes)	55,8%	59,8%	63,7%	49,0%	52,0%	57,2%
Indicador de desempeño Fiscal	Un indicador cercano a 100 significa: Buen balance en desempeño fiscal - Suficiencia en recursos para funcionamiento - Cumplimiento a límites de gasto de funcionamiento - Solvencia tributaria - Altos niveles de inversión - Capacidad de respaldo de su deuda - Generación de ahorro corriente	71,03	72,58	81,39	73,37	68,05	77,52
Posición a nivel departamental		1	2	1	3	2	4
Posición a nivel nacional		40	40	20	100	90	128

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

#### 5.1.4. Organizaciones Comunitarias

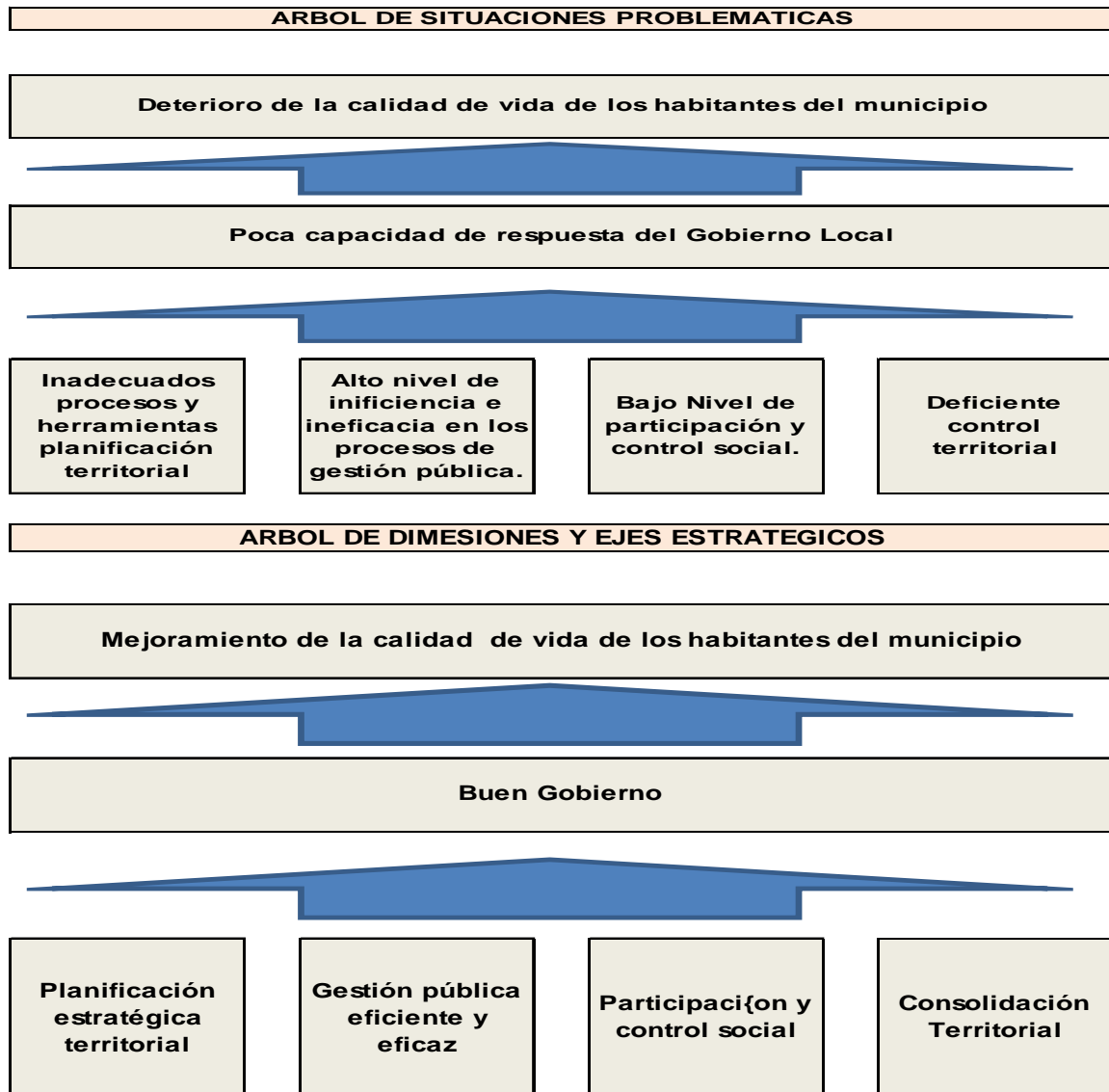
El municipio tiene una tradición de organizaciones comunitarias constituidas alrededor de temas productivos, culturales, ambientales etc. Según el Censo Dane 2005, el 11.9% de la población, aproximadamente 4.300 personas, son integrantes de alguna organización comunitaria. Es notorio como a pesar de la pérdida de la actividad agrícola en las últimas décadas frente a la preponderancia de monocultivos y cultivos ilícitos, es el sector que más organizaciones presenta, lo que demuestra y refleja la resistencia que han hecho estas comunidades por defender su modelo productivo y de vida. Es importante resaltar la organización que tienen los grupos étnicos, reunidos alrededor de los Consejos Comunitarios y el Cabildo Indígena.

LISTADO DE ORGANIZACIONES		
NOMBRE	SIGLA	SECTOR
Asociación de Fruticultores de Producción Rural Vereda La Calera	ASOFRUTCAL	Agro
Comité Municipal de cafeteros de Miranda.		Agro
Asociación de Agricultores de la Vereda Calandaima	ASOCALANDAIMA	Agro
Asociación Pro-constitución de la Zona de Reservas Campesinas	ASPROZONAC	Campesinos
Asociación de Productores de la Vereda San Andrés	ASOPROVESA	Agro
Asociación de Productores de la Zona Plana	APROPLAN	Agro
Cabildo Indígena de Miranda		Indígenas
Asociación de Productores y Comercializadores de La Munda	APROCAMUN	Agro
Asociación de Porcicultores de Miranda	ASOPORCIMIRANDA	Pecuario
Asociación de Productores y comercializadores de ganado, carne y leche.	ASOPROLEC	Agro
Soñadores de la vereda Caparrozal		Agro
Familia y Café de la vereda El Cabildo		Agro
La Esperanza de la Vereda La Unión		Agro
El Progreso de la Vereda Las Dantas		Agro
Abriendo Campo de la vereda la Cilia		Agro
Conecampo de la vereda de El Ortigal		Agro
Consejo Comunitario de las Veredas de EL Ortigal, Tulipán y La Lindosa	ORTULIN	Afro
Consejo Comunitario de las Veredas de la Zona Plana(San Andrés, Santa Ana, Tierradura, La Munda y E	CONZOPLAN	Afro
Asociación de Afro descendientes de Miranda	ASOFROMI	Afro
Corporación Esfera Azul		Ambiental
Corposuma		Ambiental
Corporación para un ambiente Sano	CORPOPUAS	Ambiental
Fundación Tigua-ni		Ambiental
Asociación de Carretilleros de El Ortigal	ACCO	
Asociación de Carretilleros de Santa Ana		
Fundacion Amaite		Cultural
Fundación un Canto por la Vida		Cultural
Taller de Artes Juniors		Cultural
Fundación Mujer Siglo XXI		Social

Fuente: elaboración propia

## 5.2 Árbol de situaciones problemáticas y de dimensión estratégica

En el proceso de formulación del PDM se llevó a cabo un análisis de situaciones problemáticas, estas situaciones problemáticas se corresponden con las diferentes dimensiones en la medida que cada dimensión busca dar solución de forma integral a cada una de las situaciones, entendiendo que las situaciones sobrepasan el análisis sectorial y buscan entender los problemas integralmente.



### *5.3 Componente Estratégico de Buen Gobierno*

Ver Anexo.

## 6 Dimensión Estratégica de Competitividad y Desarrollo Económico

---

El objetivo de esta dimensión es generar las condiciones locales propicias para dinamizar e incrementar los niveles de actividad económica del municipio a través del fomento de las alianzas público-privadas, la optimización de la infraestructura física y social; y potenciación de las ventajas comparativas y competitivas del territorio.

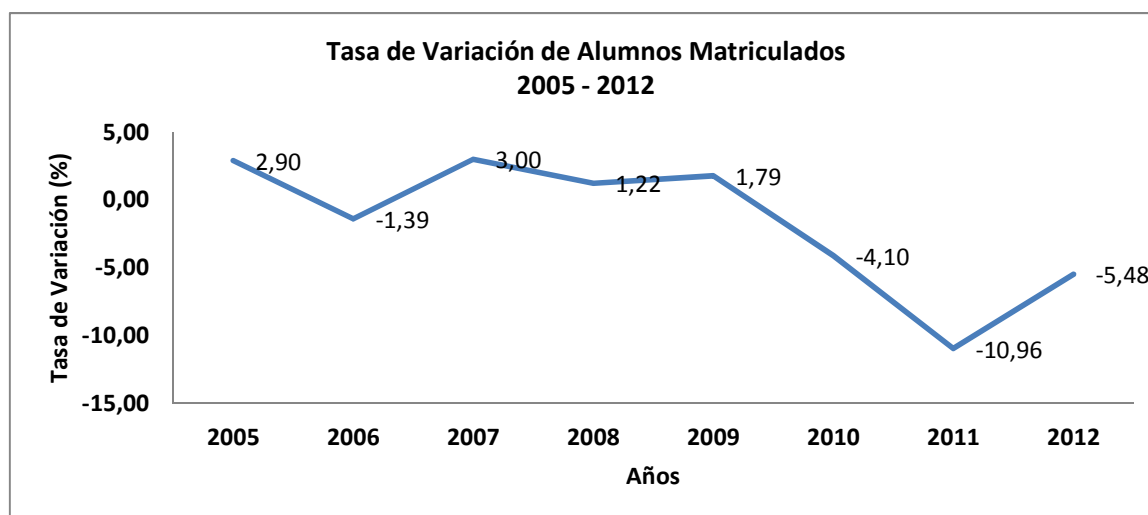
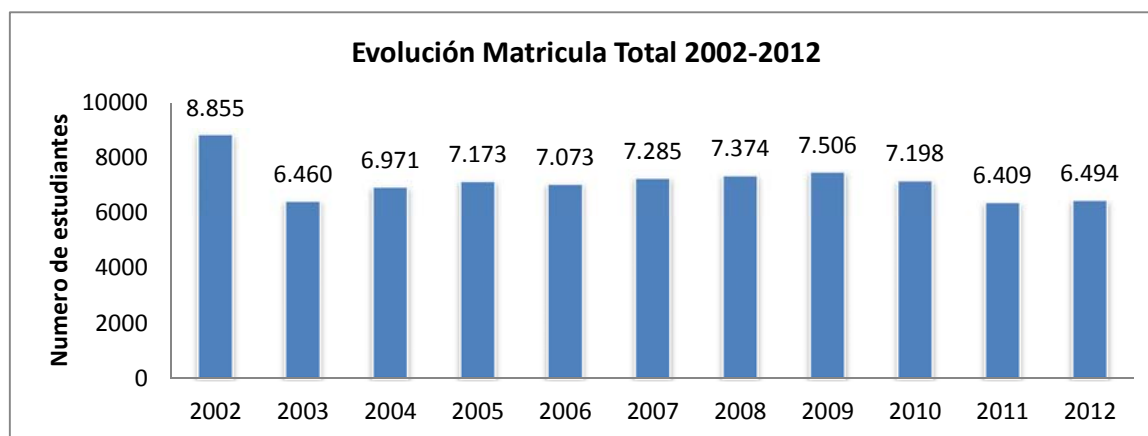
### 6.2 Diagnóstico

En este apartado se quieren analizar todas las variables que se han estimado desde el plan de gobierno y que impactan el desarrollo económico de un municipio mejorando las condiciones de competitividad del territorio y sus habitantes. En el contexto regional, el municipio de Miranda posee condiciones estratégicas, entre ellas, la cercanía al departamento del Valle del Cauca y a los enclaves agroindustriales de la caña de azúcar y sus actividades relacionadas, también a la zona franca permanente del Cauca (antes llamada zona de Ley Páez) y a Cali, tercera ciudad en población en Colombia especializada en servicios financieros, educativos, comerciales etc. La presencia de empresas en su suelo le ha permitido disfrutar de recursos propios y de empleo para sus habitantes, aunque en su mayoría son empleos no cualificados. El municipio sufre por las condiciones académicas de sus estudiantes, bajos niveles de empleo formal, alta dependencia de los subsidios estatales, incapacidad de desarrollar procesos productivos y por los problemas de orden público que desestimulan la instalación de nuevas empresas.

En ese orden de ideas, este PDM quiere apuntarle a mejorar todas las condiciones que el municipio necesita para encadenarse a los procesos productivos de la región, ser centro regional de diferentes actividades como la educación, como lo demuestra el impacto del Campus Universitario, tener las condiciones de infraestructura y servicios públicos necesarias, promover la producción agropecuaria y estimular en sus ciudadanos competencias para el emprendimiento y recursos para las propuestas que estos presenten.

#### 6.2.1 Educación

La coordinación de la educación en el municipio está a cargo del Núcleo Educativo, ya que Miranda no tiene la educación certificada. En el municipio existen siete Instituciones Educativas IE, cuatro en la zona rural y tres en la zona urbana.

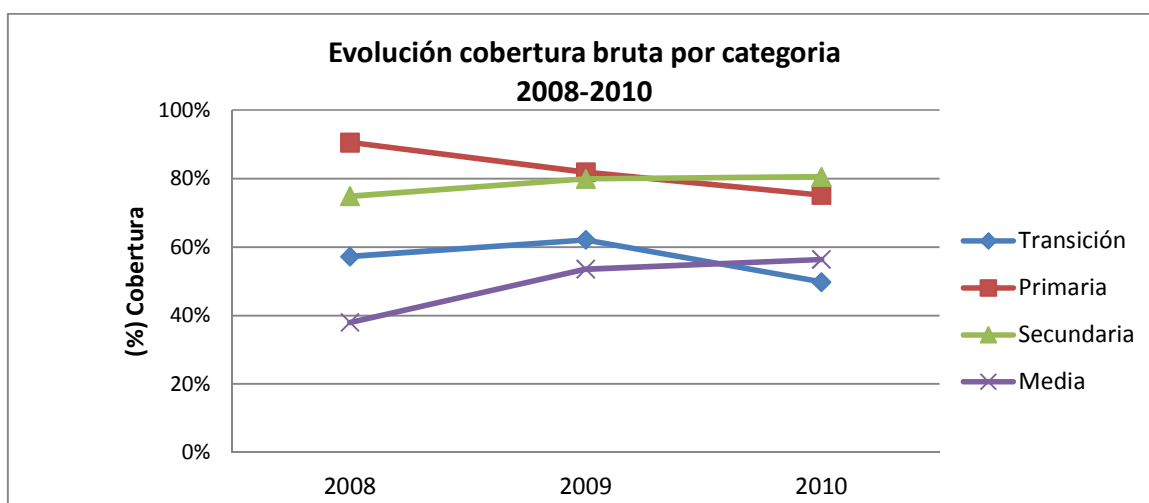


Fuente: SINEB

Puede observarse como la matrícula de estudiantes en el municipio ha venido cayendo los últimos años en términos absolutos y en términos reales, con una tasa promedio en los últimos tres años de -6.85%. Esta caída se corrobora cuando se revisan las tasas de cobertura por categoría, encontrándose que la cobertura en transición y primaria ha caído del 57% al 49% en el primer caso y de un 90% de cobertura que había en el año 2008 en primaria a un 75% en el 2010. Las razones para tal caída no son suficientemente claras, sin embargo la información suministrada por las comunidades en los talleres de diagnóstico, dan pistas de la situación, la comunidad de la zona plana expresó que algunas familias están enviando a estudiar sus niños a la escuela primaria de Chococito y a Padilla, debido a las facilidades de comunicación, mejores condiciones y profesores



con dedicación a grupos específicos. También expresaron que muchas familias prefieren enviar a sus niños a la escuela del Ingenio del Cauca, que aunque cobra por sus servicios al ser de carácter privado, ofrece actividades adicionales a las académicas, como danza, teatro que se convierten en factor de atracción para estos niños que no encuentran en la escuela pública suficiente motivación. Las comunidades de la zona alta por su parte, ven con preocupación cómo algunas familias deciden no enviar a sus hijos al colegio por falta de recursos económicos (costo textos, transporte, uniformes) en el caso del bachillerato; otras familias no ven en la educación una oportunidad real de mejora de vida para sus hijos, frente a alternativas como las actividades ilícitas que producen rendimientos económicos inmediatos y en el caso de las veredas más lejanas el factor es el transporte, pues son niños que deben recorrer grandes distancias para llegar a sus lugares de estudio. Esta ausencia de niños y niñas en el sistema escolar representa una grave amenaza para el desarrollo de estos, sus familias y la sociedad en general, en el largo plazo enfrentan muchas más dificultades para incorporarse a los mercados de trabajo formales, tendrán menores ingresos y sus condiciones de vida y las de sus hijos serán peores.



Fuente: SINEB

CLASIFICACIÓN PRUEBAS SABER PERIODO 2008-2011					
Nombre Oficial	Jornada	CATEGORIA			
		2008	2009	2010	2011
CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES Y ADULTOS ANTONIO ULCUE	COMPLETA U ORDINARIA	INFERIOR	No Reportado	BAJO	No Reportado
COLEGIO SANTA ANA	COMPLETA U ORDINARIA	BAJO	INFERIOR	INFERIOR	BAJO
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO MARISCAL SUCRE	MAÑANA	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
COLEGIO DEL ROSARIO DE MIRANDA	MAÑANA	BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO
INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ	MAÑANA	MEDIO	ALTO	SUPERIOR	SUPERIOR
INSTITUTO COMERCIAL EL ORTIGAL	MAÑANA	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL CABILDO	MAÑANA			INFERIOR	BAJO
COLEGIO AGROPECUARIO MONTERREDONDO	MAÑANA	MEDIO	BAJO	BAJO	MEDIO

Fuente: Secretaría de Educación del Cauca

Los resultados obtenidos por los estudiantes pertenecientes a las diferentes IE del municipio, deben ser motivo de gran preocupación en toda la comunidad. De las ocho instituciones en el 2011 sólo la IE Leopoldo Pizarro está clasificada en nivel superior y la IE Colegio El Rosario en nivel alto. Las instituciones rurales son las de peor desempeño, ampliando la brecha existente entre los habitantes urbanos y rurales. Estos resultados impiden a los estudiantes acceder a la educación superior e iniciar procesos de movilidad social que mejoren sus condiciones de vida y la de sus familias.

### Educación Superior

El municipio cuenta con un Campus Universitario. En los últimos 4 años las actividades formativas del Campus han beneficiado a 2.445 jóvenes en 65 programas diferentes, entre cursos complementarios, programas técnicos, tecnológicos y profesionales, en convenios con entidades como el SENA, la ESAP, La Universidad del Cauca entre otras. Según datos de la Secretaria de Educación Municipal, la cobertura en educación superior para el 2011 fue de 7%, por debajo del 11% de cobertura departamental y bastante lejos del 37% nacional.

El acceso a la educación superior es una necesidad sentida por la comunidad de las diferentes zonas del municipio, sin embargo son varios los factores de preocupación: los puntajes que están

alcanzando los estudiantes en las pruebas Saber, especialmente en los colegios de la zona rural, dificultan el ingreso a la educación pública de calidad, que es el tipo de educación al cual podrían acceder por las condiciones socio económicas de la mayoría de la población. Caso particular es el del Cabildo Indígena, aunque por ley, sus jóvenes tienen derecho a un número de cupos en la Universidad Pública, las condiciones académicas, las habilidades sociales necesarias para incorporarse exitosamente en el mundo académico superior y las circunstancias económicas que no les permiten la manutención durante las carreras, se convierten en factores que estimulan la deserción, factores que comparten muchos jóvenes en el país.

<b>Estudiantes por tipo de programa</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>TOTAL</b>
Cursos Complementarios	410	150	216	447	1223
Programas Técnicos	180	50	50	140	420
Programas Tecnológicos	35	348	163	180	726
Programas profesionales			41	35	76
<b>Total</b>	<b>625</b>	<b>548</b>	<b>470</b>	<b>802</b>	<b>2445</b>

Fuente: Informe de Gestión Campus Universitario 2012.

El Campus Universitario se ha ido poco a poco consolidando no solo en el municipio sino también en el escenario intermunicipal (Corinto, Florida y Padilla). Según el informe de gestión del Campus, en promedio 30 personas lo visitan diariamente en busca de información sobre la oferta académica y de estas 30 personas gran parte provienen de otros municipios. Sin embargo la oferta debe adecuarse plenamente a las necesidades productivas de la región y así garantizar los enganches de la población egresada en las empresas de la zona.

### **6.2.2 Servicios públicos**

A través de la adecuada prestación de los servicios públicos se puede materializar el bienestar de los habitantes de un municipio y garantizar derechos fundamentales. En el municipio los servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras son prestados por la empresa municipal o el municipio directamente.

### Cobertura Servicios Públicos

Tipo de servicio	Total	Urbano	Rural
Acueducto	89.68%	98%	81%
Alcantarillado	53.4%	64%	42.88%
Energía Eléctrica	85.%	83.79%	87.45%
Alumbrado Público	80%	90%	70%

Fuente: Diagnostico técnico e institucional acueducto, alcantarillado y aseo, departamento del Cauca - Unión temporal Colombia (CRC-Plan de Acción 2011).

#### Acueducto

El servicio de acueducto es suministrado en la zona urbana y rural plana por la Empresa Municipal EMMIR, a través de un sistema de gravedad por tubería, el cual se abastece del río Desbaratado. Según las empresas municipales, el casco urbano tiene 4.627 usuarios con una cobertura del 98%, se debe revisar la gran cantidad de conexiones fraudulentas que puede tener este sector, ya que para el año 2005 la cabecera municipal presentaba un total de 5441 viviendas<sup>7</sup>, esto sin contar la gran cantidad de viviendas nuevas que se han construido en los últimos 6 años. La zona rural plana tiene 1.036 suscriptores y la cobertura del servicio es del 94%, el 6% no cubierto son viviendas dispersas o conectadas fraudulentamente.

En la zona rural alta hay un total de 1.098 viviendas y de estas 737 se surten de alguno de los acueductos veredales, el resto de viviendas presentan soluciones individuales por medio de mangueras conectadas directamente a algún nacimiento o quebrada. Algunos de estos acueductos realizan una captación rudimentaria, en otros se tienen algunas bocatomas en buen estado, desarenadores, tanques de almacenamiento y redes de distribución, pero no cumplen con todas las condiciones técnicas y carecen de planta de tratamiento, lo que afecta la calidad del agua que no es apta para el consumo humano. Es necesario que se revise la calidad de agua de estos acueductos veredales, debido a que algunas de estas fuentes abastecedoras están contaminadas por el uso de pesticidas en labores agrícolas, insumos utilizados en los cultivos ilícitos y descargas directas de aguas servidas de algunas viviendas. El acueducto interveredal es una necesidad sentida de la población de la zona rural para satisfacer en las mejores condiciones, la demanda de agua apta para el consumo humano.

---

<sup>7</sup> Censo Dane 2005

## Alcantarillado

En el casco urbano el sistema de alcantarillado es de tipo sanitario y combinado, conformado por una red de tuberías con diámetros predominantes de 8 y 12 pulgadas y obras complementarias que no trabajan a presión y conducen las aguas residuales desde las viviendas hasta la evacuación final en la planta de tratamiento ubicada en la vereda la Munda. En algunos sectores no conectados las descargas se hacen directamente a zanjones como El Infiernito y El Guacuco y la quebrada El Guanábano.

Se han realizado reposiciones de algunos tramos de red para reducir las deficiencias, pero aún se sigue descargando de manera directa sin ninguna clase de tratamiento contaminando la Microcuenca de los Ríos Desbaratado y Güengüé. No se tiene ninguna caracterización de los vertimientos a las quebradas, ni tampoco se caracterizan los vertimientos que hacen los usuarios especialmente aquellos que tiene algún tipo de manipulación de sustancias tóxicas como aceites, desechos de gases licuados, materiales no biodegradables (plásticos), etc.

### Alcantarillados Veredales Zona Plana

- ✓ Vereda Guatemala. Este sistema beneficia a 224 viviendas de la vereda, las cuales se conectan a un colector que lleva las aguas a un tanque séptico colectivo y de éste pasa a la quebrada Las Cañas. No hay tratamiento de aguas residuales
- ✓ Centro Poblado El Ortigal. El sistema beneficia a 774 viviendas del centro poblado, las cuales se conectan a un colector que lleva las aguas residuales directamente al Zanjón Santa Ana. La Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC. realizó la construcción primera etapa del sistema de recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales domesticas de la localidad, que consistió en la instalación de los colectores principales hasta la evacuación final. Falta la adecuación de los colectores internos y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales que según el diseño constará de una laguna anaeróbica, laguna facultativa y laguna de maduración.
- ✓ Centro Poblado Santa Ana. El sistema de alcantarillado beneficia a 258 viviendas del centro poblado. No cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales; arroja las aguas servidas al zanjón Santa Ana directamente.

- ✓ Vereda San Andrés: beneficia a 142 familias del caserío; está conectado a una planta de tratamiento.
- ✓ Vereda Tierradura: cuenta con un sistema de redes con dificultades por escaso desnivel y un sistema de tratamiento de tanque séptico. Beneficia a 64 familias.
- ✓ Vereda La Munda: funciona parcialmente beneficiando a la mitad de la población de la vereda; el sistema de tratamiento requiere de mantenimiento urgente. Para la población restante se debe implementar un sistema de disposición de aguas servidas, ya sea a través de su conexión al alcantarillado existente o de la implementación de baterías sanitarias individuales. Beneficia a 74 familias de la vereda.

En las veredas Tulipán, El Cañón y la Lindosa, pertenecientes a la zona plana, no se cuenta con sistema alguno de tratamiento de aguas residuales. En la zona rural montañosa se dificulta la implementación del servicio de alcantarillado, tanto por la topografía como por la dispersión de las viviendas. Por lo anterior, se dispone de otros sistemas para la disposición de aguas residuales como pozos sépticos y letrinas. Es urgente la implementación de un programa de unidades sanitarias individuales que permita la descontaminación de fuentes de agua y la prevención de enfermedades por vectores al disponerse los residuos sanitarios a campo abierto.

Todos los alcantarillados requieren apoyo técnico, organizacional, operativo, económico y legal, a pesar de que algunos de ellos tienen desarrollos en estos temas, en general puede decirse de todos ellos, que deben modernizar sus procesos.

### **Alumbrado Público**

En el Municipio de Miranda el servicio de mantenimiento de alumbrado público tiene una cobertura y calidad del 90% en el sector urbano, presentándose como principal problema el hurto y daño de luminarias. La cobertura de este servicio dentro del sector rural es del 70%.

### **Energía Eléctrica**

El servicio de energía eléctrica es suministrado por la empresa Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., siendo esta la encargada de efectuar el recaudo, mantenimiento e instalación de los transformadores y proyectos de repotenciación energética urbanos, rurales e intermunicipales.

En cuanto a la cobertura del servicio, según las estadísticas oficiales, de un total de 7.785 viviendas ocupadas en el municipio, 6.618 viviendas tienen servicio de energía eléctrica, una cobertura del 85,01%, mientras que 1.167 aun no tienen acceso a este servicio, este número representa el 14,99% del total. A nivel de la cabecera municipal existen cerca de 4.347 viviendas que cuentan con el servicio de energía (83,79%), mientras que 841 (16,21%) no tienen acceso a este servicio. A nivel rural, el número de viviendas conectadas es de 2.271 equivalente a un 87,45%, mientras que el restante 12,55%, unas 326 viviendas no cuentan con el mismo.

### Gas Natural

Actualmente en el municipio no hay prestación del servicio, se encuentra en ejecución la instalación de redes y conexiones por parte de la empresa Gases de Occidente S.A. E.S.P. Se tiene proyectado tener unos 5.444 suscriptores de los estratos 1, 2 y 3.

### Residuos Sólidos

Este servicio se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico del Municipio de Miranda, en el que se incluye recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos. La cobertura total del servicio de aseo es del 58%<sup>8</sup>. La recolección se hace por medio de un carro recolector durante los días lunes, martes, miércoles y viernes en la cabecera municipal y los días jueves se hacen dos recorridos en la zona rural plana: el primero cubre las veredas de Tierradura, Tulipán y el centro poblado El Ortigal y el segundo cubre Santa Ana, San Andrés, La Lindosa, Guatemala, El Progreso y La Fortuna. El resto de veredas de la zona plana no recibe la visita del carro recolector y dispone sus residuos enterrándolos, quemándolos o a cielo abierto

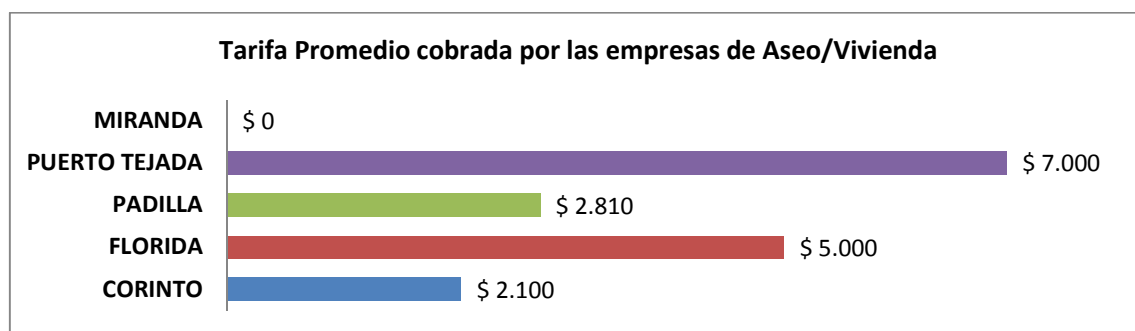
La disposición de la mayoría de los residuos sólidos del municipio se hace en un botadero a cielo abierto (celda transitoria) que se encuentra en el municipio de Corinto, a 4,5 kilómetros de la cabecera municipal. El botadero no cuenta con las adecuaciones técnicas requeridas y se hace dispersión y compactación de los residuos con un buldózer y luego se tapan con tierra, pero esta labor no se realiza diariamente; parcialmente se cuenta con impermeabilización del fondo y drenaje de lixiviados, no hay drenaje de aguas lluvias, evacuación de gases y recirculación de lixiviados. El botadero tampoco cuenta con los componentes de un relleno sanitario, no tiene

---

<sup>8</sup> Censo Dane 2005.

báscula de pesaje de residuos, valla informativa, encerramiento perimetral, entre otros componentes.

En el año 2010, la CRC por medio de resolución 1529 dispuso que el municipio debía llevar sus basuras hasta el relleno sanitario de Yotoco, eventualmente los residuos se llevan allí, pues por cada tonelada de basura se debe pagar \$19.261<sup>9</sup> y adicionar los costos de combustible, horas extras, conductor adicional, transporte, peajes y mantenimiento del carro recolector. Por lo anterior se hace necesario y urgente que el municipio adecue con todos los requerimiento técnicos el sitio que tiene actualmente, o se adhiera a alguna propuesta regional de relleno sanitario que cumpla con todas condiciones técnicas para el tratamiento de los residuos sólidos.



Fuente: Elaboración propia

Por disposición del Ministerio de Medio Ambiente, la CRC y la Superintendencia de Servicios Públicos, el municipio de Miranda debe crear una empresa de Aseo, el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo 003 de marzo 14 de 2012 presentado por la Alcaldía Municipal para crear la unidad administrativa de aseo al interior de la Secretaría de Planeación. Dentro del contexto regional, Miranda se encuentra muy rezagado en esta normativa, la cual daría viabilidad financiera y mejoraría la prestación del servicio.

Según el estudio de composición física de los residuos sólidos del municipio de Miranda realizado por la firma PH Consultores en el mes de marzo de 2005, la producción diaria promedio de basuras por vivienda es de 0.86 Kg/día y por habitante es de 0.17 Kg/día.

<sup>9</sup>Valor de Referencia para 2011.



El reciclaje en el Municipio es una actividad que se realiza sin que la Administración Municipal tenga injerencia alguna, realizada básicamente por recicladores independientes. La actividad cuenta con dos sistemas de recuperación: en la cabecera municipal mientras el carro avanza, hay cinco personas realizando el reciclaje y en el botadero otras cuatro personas realizan la recuperación de materiales reutilizables que luego son comercializados en las cuatro chatarrerías de la cabecera municipal. El municipio actualmente no cuenta con programas de aprovechamiento de residuos sólidos para los distintos tipos de usuarios comerciales y residenciales.

### **Residuos Especiales**

En el Municipio se producen residuos sólidos hospitalarios considerados como especiales en escala muy pequeña, los cuales son recogidos por la ruta hospitalaria de, quien los factura directamente a cada usuario. La cantidad de residuos hospitalarios producidos en la ESE NORTE 2 es alrededor de 5 Kg/Quincenal, en la Clínica Las Américas de 3 Kg/Quincenal y en los demás centros médicos de 3 Kg/Quincenal.

### **Escombros**

Hasta el mes de diciembre de 2011 los escombros eran dispuestos sin ningún control en sitios no permitidos, al lado de algunas vías, quebradas o ríos. Desde el mes de febrero de 2012 la Administración Municipal dispuso de dos sitios para este tipo de residuos: hacienda Las Pilas y vereda La Fortuna, ubicadas cerca de la cabecera municipal.

### **6.2.3 Infraestructura vial y de transporte**

El sistema de transporte en el municipio de Miranda está marcado por las vías nacionales, que la comunican con los municipios de Santander de Quilichao, Caloto, Corinto y con del departamento del Valle. Se cuenta con transporte diario y regular de las empresas Expreso Florida Ltda., Sultana del Valle, Transporte Florida Cali y Coomotoristas del Cauca S.A. Estas rutas permiten la comunicación con los municipios vecinos y con Cali y Popayán. La zona montañosa del municipio cuenta con transporte diario, este servicio es prestado por la Cooperativa Multiactiva de Monterredondo y el Comité de Transportadores El Cabildo, los cuales cuentan con chivas y carros pequeños para el servicio. La zona plana del Municipio no cuenta con servicio de transporte a la cabecera municipal. El centro poblado EL Ortigal y las veredas que se encuentran cerca de la vía

deben llegar a Florida o, a Puerto Tejada y de allí al casco urbano de Miranda. A nivel urbano en estos últimos tres años se ha impulsado de manera informal e ilegal el servicio de transporte vehicular urbano a través de los moto-ratones y se hace necesario que este tipo de transporte sea controlado y organizado, por el desorden y ocupación del espacio público que generan.

La red o sistema vial nacional que pasa por el municipio de Miranda esta administrado por el Instituto Nacional de Vías, INVIAS. En la cabecera municipal la mayoría de vías están pavimentadas. En los sectores tradicionales de la cabecera municipal las vías presentan buen estado, pero en los nuevos desarrollos urbanísticos las vías en su mayoría están sin pavimentar y presentan un alto grado de deterioro. De norte a sur, el casco urbano es atravesado por la vía nacional convertida en carrera 7ª, que comunica el municipio con el departamento del Valle del Cauca y el resto del Cauca. El ingreso al municipio de Miranda desde los límites con el departamento del Valle hasta el monumento a la Virgen, se caracteriza por una doble calzada con separador que marca la jerarquía al ingreso por el Valle, sin embargo la importancia de esta vía está marcada para el tráfico vehicular, ya que los espacios para el tráfico peatonal son residuales y discontinuos, los cuales necesitan ser mejorados, teniendo en cuenta el desplazamiento constante que la población hace hacia el río, como una forma de sana recreación.

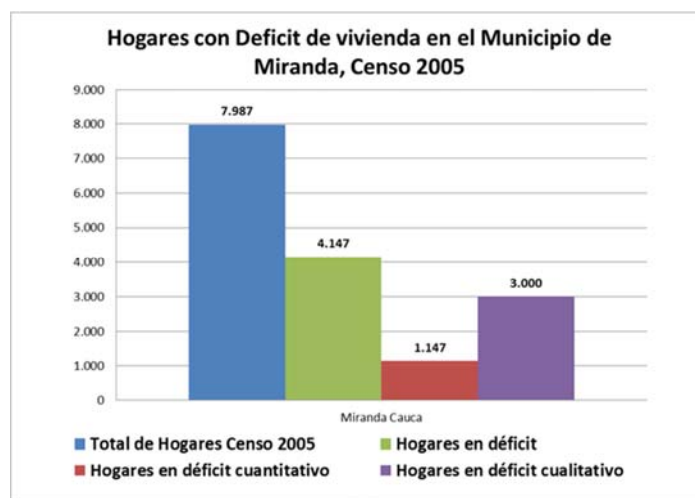
En el EOT se establece una clasificación o categorización de vías urbanas: la vía nacional de mayor jerarquía (carrera 7ª), las vías secundarias, locales o colectoras y un tipo de vías que han surgido como producto de las urbanizaciones que son los pasajes, calles reducidas y en las que escasamente cabe un vehículo. El municipio no dispone de señalización vial, siendo las zonas escolares los puntos más vulnerables para accidentalidad. Adicionalmente, se hace necesaria la marcación del sentido vial para hacer más eficiente la movilidad al interior del municipio.

El área rural del Municipio de Miranda cuenta con una amplia red de vías que cubren 122.5 Km., de las cuales 11.7 Km. de carácter nacional están pavimentadas y 110.8 Km. de carácter municipal se encuentran sin pavimentar. 90.4 Km son vías privadas y de estas 7.3 Km se encuentran pavimentadas y 83.1 Km sin pavimentar. Las vías terciarias requieren de una especial atención para mejorar la comunicación con el resto del municipio y de la región, esta es interrumpida generalmente en largos períodos, cuando llega la temporada de invierno como consecuencia de su

mal estado. Se requiere impulsar programas para pavimentar las de mayor jerarquía, en otros casos realizar un mantenimiento constante y así poder mejorar las condiciones sociales de los campesinos y facilitarles su vinculación al sector productivo.

#### 6.2.4 Vivienda

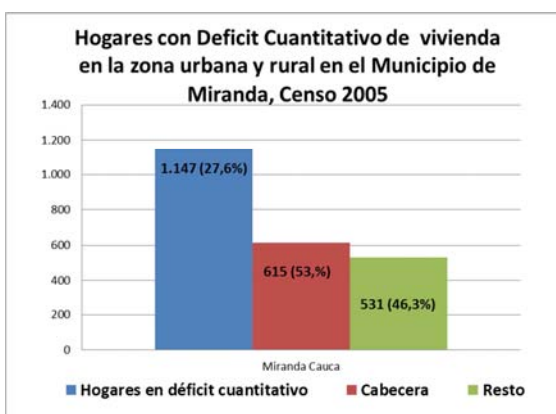
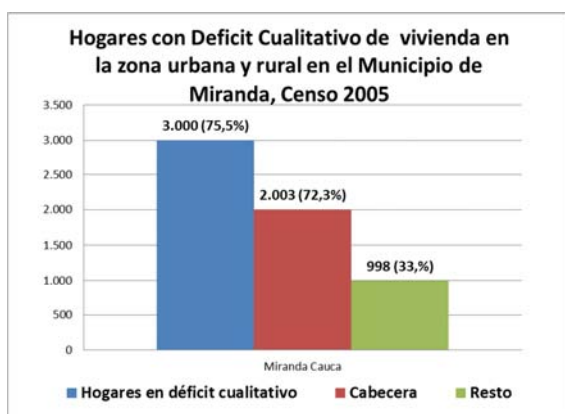
La vivienda se constituye en un medio para el desarrollo de las personas y sus familias, pero simultáneamente se constituye en un importante dinamizador de la economía. A través de este componente se busca, de un lado subsanar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda<sup>10</sup> que se vive en el municipio y dinamizar las actividades asociadas al sector. Según el Censo Dane 2005, en el Municipio de Miranda existen 7.987 hogares, con una distribución del 69,6% en la zona urbana y un 43,68% en la zona rural. Del total de hogares presentes en el municipio, 4.147 (51,9%) presentaron un déficit de vivienda, es decir más de la mitad de los hogares, cuyo déficit se distribuyó en un 27,65% (1.147 hogares) en cuantitativo y el 75,25% (3.000 hogares) en cualitativo.



Fuente: Dane, Censo 2005.

<sup>10</sup> El déficit cuantitativo busca expresar el número de unidades faltantes para que cada familia tenga acceso a una vivienda para su propio uso; y el déficit cualitativo identifica los hogares que se encuentran en situación de privación porque la vivienda que habitan no cumple con ciertos atributos, es decir, en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, ya que las viviendas que ocupan presentan deficiencias, en lo referente a la estructura de los pisos, hacinamiento mitigable, servicios públicos y lugar inadecuado para preparar los alimentos - cocina.

Al observar la distribución del déficit cualitativo en todo el territorio municipal, este se concentra en la zona urbana con un 72,35% (2003 hogares) y en menor proporción en la zona rural con el 33,26% (998 hogares). En el déficit cuantitativo, la distribución está determinada en 53,6% (615 hogares) en la zona urbana y 46,3% (531 hogares) en la zona rural. Los anteriores resultados, permiten determinar que una de las acciones inmediatas en el tema de vivienda del gobierno municipal es incentivar el mejoramiento integral de vivienda (lo que respecta a las condiciones físicas, prestación de servicios públicos y mejoramiento de su entorno) y proyectar a mediano o largo plazo estudios que lo soporten, proyectos de vivienda para la población oriunda de Miranda que lo requiera, de lo contrario, se podrían estar tomando decisiones, para resolver el problema del déficit cuantitativo de vivienda de los municipios vecinos, como Corinto o Florida.



Fuente: Dane, Censo 2005.

A nivel del norte del Cauca, Miranda es el cuarto municipio con mayor concentración de población, es el tercero con el mayor número de hogares con déficit de vivienda, posición que se mantiene en el déficit cualitativo, como se puede observar en la siguiente tabla.

Municipios	Total de Hogares	Participación en el Departamento	Hogares con Déficit		Déficit Cuantitativo		Déficit Cualitativo	
			Total	%	Total	%	Total	%
Miranda	7.987	2,75%	4.147	51,92%	1.147	27,65%	3.000	72,35%
Caloto	9.667	3,32%	5.429	56,16%	1.074	19,78%	4.356	80,22%
Corinto	5.895	2,03%	3.584	60,80%	1.075	29,99%	2.509	70,01%
Padilla	2.196	0,75%	707	32,18%	162	22,91%	545	77,09%
Puerto Tejada	11.107	3,82%	2.673	24,06%	904	33,80%	1.769	66,19%
Santander de Q.	20.254	6,96%	7.179	35,45%	1.679	23,39%	5.500	76,61%
Villa Rica	3.355	1,15%	1.360	40,55%	458	33,67%	902	66,33%
Total Cauca	290.936	100%	164.896	56,68%	38.333	23,25%	126.564	76,75%

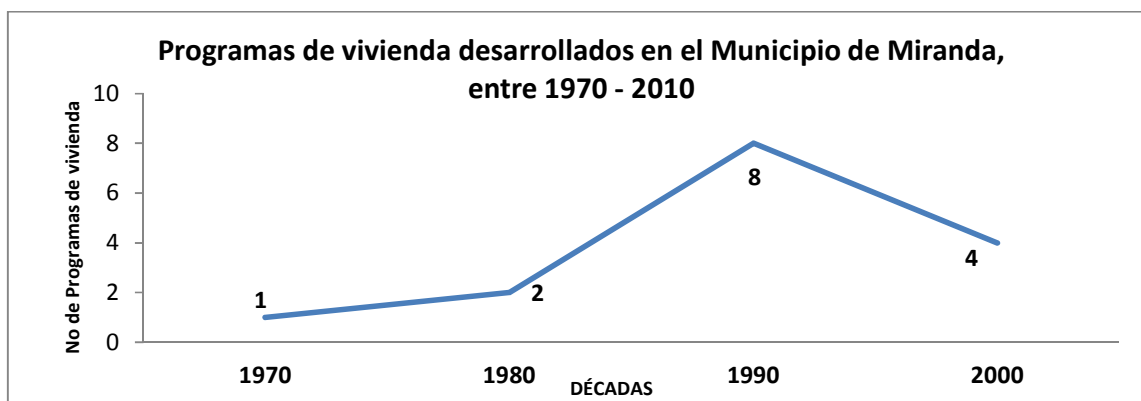
Fuente: Dane, Censo 2005.

Lo anterior deja en evidencia que el problema generalizado de la vivienda en el departamento del Cauca y los municipios del norte, radica en que más del 50% de los hogares tienen problemas en la calidad de su vivienda, y para resolverlo se necesitan unir los esfuerzos municipales, departamentales y nacionales y ejercer control sobre la calidad de vivienda que se le está ofreciendo a la comunidad.

Teniendo en cuenta la información proporcionada por la Secretaría de Planeación Municipal para el período comprendido entre 1970 y 2010, se presenta el análisis y evolución del programa de vivienda en el centro urbano de Miranda. En los últimos cuarenta años en el municipio de Miranda se ha gestionado y desarrollado un total de 15 programas, de los cuales el 56% (8 programas) fueron ejecutados en la década de los 90, siendo la más representativa de las cuatro décadas.

Nombre del barrio	Año de creación	Tamaño del predio urbanizado (m2)	No. de Viviendas	Área promedio del lote (m2)	No. de subsidios aplicados	Entidad que manejó Subsidios
El Triunfo	1976	10.605	101	105	10	INURBE
La Colombiana	1980		162	108		
La Castellana	1981			133	87	INURBE
Unidos	1990		286	84	280	INURBE
Colseguros	1991	31.360	320	98	320	INURBE
El Espejuelo	1993	15.227	133	78	6	Esfuerzo Territorial
Miralindo	1994	25.600	178	72		
Piedra y Cielo	1996	117.529	77	1000		
La Cabaña	1996	31591,6	323	84,5		
La Elisa	1998	12.719	116	72		
El Porvenir	1999	59.563	804	72	188	Cajas de Compensación
Portal de Miranda	2002	16.531	118	84	4	Cajas de Compensación
La Cristiana	2003	45.854	307	72	100	Cajas de Compensación
Suerte Cuarenta	2005	41.400	460	72	155 VIS, 13 Comfacauca, 40 COMCAJA	Cajas de Compensación
Pinar del Río	2.006	43.000	54	540		

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2012.



Fuente: Cálculos propios PDM

En los últimos 40 años se construyeron aproximadamente 3.151 soluciones de vivienda en 13 programas de vivienda y dos parcelaciones: Piedra y Cielo y Pinar del Río con 131 parcelas en suelo del perímetro urbano. A ellas, se agregan otras dos parcelaciones La Arboleda y San Carlos, de estas dos últimas no se proporcionó datos sobre la cantidad de parcelas o lotes. Estos desarrollos urbanísticos han demandado aproximadamente 45 hectáreas de suelo urbano, igualmente una mayor demanda de servicios públicos, infraestructura vial y equipamientos colectivos. Generalmente dichas urbanizaciones no disponen de algún tipo equipamiento, escasamente han considerado los salones comunales; los espacios abiertos como espacios públicos en la mayoría de los casos son residuales y con escasa continuidad en los andenes, esta situación amerita mayor exigencia por el cumplimiento de la norma urbana de parte de la oficina de planeación municipal en cualquier proyecto de urbanización, en concordancia con la actualización del EOT. Igualmente, la gran mayoría de las urbanizaciones o loteos hechos hasta la fecha no están consolidados, es decir aún tienen muchos predios vacíos, adicionalmente se necesitan mejorar las condiciones del espacio público, andenes, pavimento de vías, entre otros. En los años 70 y 80 el tamaño promedio del lote para vivienda era de 108 mts<sup>2</sup>, actualmente el tamaño promedio es de 72mts<sup>2</sup>.

Reconociendo el alto índice de hogares con problemas de calidad de vivienda, se deben incluir programas de subsidios de vivienda, tanto en la zona rural como urbana para mejoramiento integral de la misma. En la zona rural, considerando los largos períodos de lluvia que viene aquejando al territorio nacional, para el año 2010 se registraron 182 viviendas con averías, a junio de 2011 se registraban 84 averiadas en la zona urbana y 9 más en la zona rural, lo que da un gran total de 275 viviendas afectadas y de estas 191 ubicadas en la zona rural, estas viviendas deben ser construidas prontamente.

#### **6.2.5 Equipamientos y Espacio Público**

El equipamiento se define como el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura,

recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos<sup>11</sup>. El municipio de Miranda dispone del siguiente equipamiento: Iglesias (además de la Católica, hay más templos que pertenecen a otras religiones como la pentecostés, entre otras), la plaza de mercado conocida como “La Galería”, la Guardería principal y otra satélite (ICBF), escuelas y colegios presentes en la zona rural y urbana, el hospital municipal y los puestos de salud y el cementerio. Aún existe la infraestructura del antiguo teatro, el cual funcionó en los años 80 como tal y en los 90 en varias oportunidades fue alquilado a varias instituciones educativas de secundaria, como espacio para realizar actividades culturales de los colegios Leopoldo Pizarro y el Rosario, hoy día esta infraestructura esta subutilizada; por su localización estratégica se podría rescatar y emprender un cambio de uso, orientado a un equipamiento colectivo del municipio. Un equipamiento importante que tiene el municipio es la Plazoleta (espacio cubierto), cumple el rol de plaza cívica y donde se realiza todo tipo de eventos públicos. El Campus Universitario, que requiere de manera planificada una ampliación para incrementar y mejorar la prestación de servicio de educación superior. Otra infraestructura subutilizada, es el inmueble donde antes se localizaba el Seguro Social, está abandonada y se encuentra en buenas condiciones. Esta igual que el teatro requieren que se implemente un nuevo uso institucional.

El matadero municipal fue clausurado por no cumplir con la normatividad exigida, la necesidad de una planta de sacrificio animal que cumpla con todos los requisitos es urgente, pues en este momento parte de la carne comercializada en el municipio proviene de ganado sacrificado clandestinamente.

Para el tema de recreación el municipio dispone de un polideportivo, que se encuentra en muy buenas condiciones, algunos barrios disponen de canchas deportivas de manera aislada o ya sea conexas a instituciones educativas (Leopoldo Pizarro, Mariscal Sucre, Técnico Industrial). En la zona rural, también se dispone de algunas canchas, especialmente de fútbol, las cuales requieren de un inventario y valoración. A nivel cultural, se encuentran la Casa de la Cultura, la cual requiere de mantenimiento.

En espacio público, el centro urbano de Miranda dispone de tres grandes espacios urbanos: la plazoleta municipal y el parque municipal que está dividido en dos manzanas; la plazoleta y el

---

<sup>11</sup> Definición tomada de [http://www.hic-al.org/glosario\\_definicion.cfm?id\\_entrada=27](http://www.hic-al.org/glosario_definicion.cfm?id_entrada=27)



parque enfrente de la alcaldía se encuentran en buen estado, el parque anexo a este último se encuentra en mal estado, especialmente en el mobiliario como bancas y fuente, el piso se encuentra quebrado y levantado en algunas partes, representando un peligro para el peatón. A nivel de barrio, como se expresó en el análisis de vivienda los urbanizadores no han sido conscientes de la necesidad de planificar espacios abiertos en sus proyectos, por lo tanto son espacios residuales, sin ningún tipo de diseño. En lo que respecta al espacio público de circulación del peatón, es decir los andenes, no existe un control urbano sobre estos, pues son discontinuos y en mal estado, por lo tanto el peatón tiene que desplazarse por la calzada vehicular exponiendo su vida. En el municipio no existen espacios exclusivos para la bicicleta, igualmente se tiene que utilizar la vía pública. Este caso es más patente los fines de semana, en el que mucha población se desplaza al río Desbaratado ocupando la vía pública por falta de andenes y ciclorrutas.

### **6.2.6 Sectores económicos y productivos**

El municipio de Miranda tiene 3 zonas geográficas claramente definidas que a su vez precisan las vocaciones productivas. La zona plana con vocación agroindustrial por la gran cantidad de cultivos de caña de azúcar. La zona alta existen pequeños productores campesinos, pero realmente los alimentos que se consumen en Miranda provienen de otros municipios y de la central de abastos, lo que se produce internamente en las veredas es para el sustento de las familias productoras y solo en casos como el plátano de la zona plana, se puede considerar algo significativo, sin embargo es de resaltar que la comunidad del cabildo indígena y de las reservas campesinas en su plan de vida quisieran hacer una apuesta por la actividad agrícola. También en la zona alta se encuentra la actividad minera poco tecnificada y los cultivos ilícitos.

La zona urbana ha desarrollado una vocación de prestación de servicios, acorde a las ofertas que se deben tener para una población de más de 20.000 habitantes: servicios de telecomunicaciones, financieros, comercio básico, educativos etc. Estos servicios se limitan al municipio, porque los municipios vecinos cubren sus propias necesidades. En la zona plana también hace presencia la empresa INORCA, importante generadora de empleo no solo para Miranda, si no para municipios como Florida, Candelaria y Corinto.

#### **6.1.6.1 Agricultura**

El sector agrícola es coordinado por la oficina de Desarrollo Agropecuario y Ambiental que antes se llamaba Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), la cual es responsable de prestar el servicio de asistencia técnica gratuita a pequeños y medianos productores agrícolas, pecuarios y forestales, en sus procesos de producción, transformación y comercialización de alimentos.

Algunas de las grandes debilidades en el sector son: el escaso acompañamiento a los productores, no disponer de censo de producción agropecuaria confiable, bajo apoyo de los mandatarios a la gestión de la dependencia, no disponer de las herramientas requeridas para el desarrollo de las labores, débil relacionamiento con las demás entidades y organizaciones de la sociedad civil, bajo apoyo a la comercialización de alimentos, equipo técnico de asistencia reducido, generación de una cultura de dependencia (almacén agropecuario), poca producción de alimentos, sistemas productivos insostenibles y de alto impacto ambiental, alta dependencia de insumos químicos, concentración de la tierra y una muy alta dependencia de cultivos de uso ilícito en la zona rural alta lo que dificulta principalmente que sus pobladores le apuesten a otros cultivos.

Por lo anterior se hace necesario que la nueva administración le apueste a la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), y al desarrollo agropecuario eficiente y altamente competitivo, donde se establezca una base de datos de productores agrícolas, pecuarios y forestales acompañados, se realicen ferias e intercambios agrícolas, se genere valor agregado en los productos, se garantice la presencia de estos en el mercado local (plazas, supermercados, tiendas), y se genere la integración de las etnias indígenas, afrocolombianas y campesinas.

### **Actividad Agrícola**

El municipio de Miranda cuenta con variedad de climas y una característica favorable del suelo, su fertilidad le otorga una ventaja especial. El 98.13% de área total del Municipio es área rural<sup>12</sup>. De toda su extensión se cultivan aproximadamente 10.375 has, un 48,9%. Las tierras más productivas del municipio, las de la zona plana, se encuentran prácticamente absorbidas por el monocultivo de la caña de azúcar, con tendencia a aumentar por la fuerte presión que existe sobre la poca tierra que queda disponible en manos de pequeños y medianos propietarios; este sistema productivo ha llevado a los pequeños productores a la situación extrema de vender sus parcelas para convertirse

---

<sup>12</sup>EOT 2003-2010

en asalariados o jornaleros de los ingenios, reduciendo sus unidades productivas, destruyéndose de paso la base alimentaria representada en las fincas tradicionales y la cultura campesina afrocolombiana. A pesar de lo anterior, quedan todavía pequeñas parcelas productivas (tradicionales) en la parte plana en donde se cultiva cacao, plátano, maíz, cítricos, yuca, habichuela, pepino y tomate; aunque la producción es pequeña y requiere mucha asistencia técnica.

Las actividades agrícolas más sobresalientes, son en primer lugar el cultivo de la caña de azúcar (9.380 ha), con un alto grado de tecnificación en la zona plana y con alguna presencia en el pie de monte muy cerca de la cabecera municipal; en segundo lugar el cultivo del café (418 ha) con manejo tradicional en algunas zonas, y en otras con manejo tecnificado. Los cultivos de cacao y plátano están presentes principalmente en las veredas de la Munda y Tierradura.

La parte alta del municipio tiene más diversidad de cultivos que la zona plana, se cultiva café, banano, yuca, auyama, arveja, frijol, lulo, mora, estropajo, tomate de árbol, flores, papa y cebolla; sin embargo, la proliferación de cultivos ilícitos como la coca, marihuana y la amapola se presentan como desafío para la vocación productiva de los pobladores. Adicional a esta situación se presentan en la zona afectaciones por la ola invernal que se vivió entre el año 2010 y 2011, bajo acceso y tenencia de la tierra, problemas de fuertes pendientes, hábitos inadecuados de manejo de suelos, falta de incentivos, escasa asistencia técnica y alto costo de insumos, entre otros.

De toda el área cultivada en el Municipio solo el 4,54% corresponde a producción de alimentos, el 90,4% a caña de azúcar y un 5,04% a café y cacao, esto sin contar las áreas destinadas a ilícitos que no aparecen en los datos suministrados por la UMATA para 2011. Aunque no se tiene información exacta sobre cultivos de coca en el municipio de Miranda, este presenta la misma tendencia de aumento que el departamento del Cauca.

#### **Actividad Pecuaria**

La actividad pecuaria de Miranda se desarrolla en pequeña y mediana escala, existe cría de ganado vacuno, cría de cerdos, pollos y peces. Se observa en primer lugar que el número total de ejemplares bovinos ha evolucionado positivamente en el período aunque en términos de cantidad

dicha evolución resulta poca significativa. Es preciso decir que la planta de sacrificio se encuentra cerrada por el Invima desde mayo de 2008, por lo que el sacrificio animal se hace clandestinamente, asunto que genera preocupación en la administración y en la comunidad.

Los porcinos criados de forma tradicional o tecnificada han mostrado un notorio aumento en los últimos dos años. La explotación piscícola se desarrolla en pequeña escala y con una producción incipiente, que está dedicada en parte a suplir necesidades de alimentación en familias rurales de la zona plana especialmente. La actividad se lleva a cabo en pequeños estanques explotados de forma artesanal, con especies como Tilapia, Cachama, Mojarra, Tucunaré y Carpa. Algunos lagos están destinados a la pesca deportiva como actividad comercial.

### Minería

La actividad minera en el Municipio de Miranda es esencialmente extractiva y artesanal. Se presentan grandes reservas de mármol y caliza en el sector de las minas, ubicadas en las veredas La Calera y Las Dantas; en la actualidad se encuentran sin funcionamiento debido a los estragos de la ola invernal y a los hundimientos que se presentan en la vía. También en la zona montañosa, en las veredas el Desbaratado, Calandaima y Guatemala se encuentran canteras de roca muerta con explotación restringida y ocasional. Igualmente se desarrollan actividades de minería por la extracción de materiales de construcción de los ríos Desbaratado y Guengüe y sus afluentes y la explotación de arcillas para la elaboración de teja y ladrillo cocidos.

### Sector Secundario

A nivel regional la actividad industrial del departamento del Cauca está concentrada en su capital Popayán y en el norte del Cauca, del cual Miranda hace parte. La actividad productiva más fuerte de esta zona es la agroindustria de caña azúcar con la presencia de los ingenios de azúcar, entre ellos el más importante de la región y el país, el Ingenio del Cauca. Empresa que se ha fortalecido desde el año 1996 como consecuencia de la Ley Páez, con la generación de cadenas productivas que incluyen la presencia de la industria de jugos, dulces y alcohol carburante. Actualmente es la agroindustria más grande localizada en el municipio y la que posiblemente genere más empleo a la comunidad del municipio. En segundo lugar se encuentra la industria INORCA, fábrica pionera en la región en la factura de sillas para auditorios, espacios deportivos y sillas para automóviles.

Según el documento *Diez años de la Ley Páez*<sup>13</sup> para el año 2005 Miranda tenía ocho empresas en Ley Páez (5.8% de todas las empresas de Ley Páez) dentro y fuera de parques industriales. Estas dos empresas son importantes generadoras de empleo en la zona. Al interior del municipio, existen otro tipo de industrias de menor escala que son: Café Rubio, procesadora de café e INDELCA en la que se fabrican todo tipo de elementos metálicos, como sillas, pupitres, cerchas para techos y demás y ebanisterías de tipo artesanal.

### Sector Terciario

Los últimos cinco años el sector servicios se ha incrementado notoriamente, concentrándose en el centro urbano del municipio. Un hecho importante es la presencia de tres bancos: el Banco de Bogotá, el Banco de Colombia y el Banco Agrario, que dinamizan la economía local al evitar los desplazamientos para la realización de transacciones financieras o acceder a los servicios de crédito. La variedad de actividades de servicios presentes en el municipio de Miranda están relacionadas con servicios como: tienda de abarrotes, ferreterías, farmacias, licoreras, tienda de ropas, cacharrerías, restaurantes, panaderías, supermercados, floristerías, funerarias, peluquerías, heladerías, pizzerías, veterinarias, marqueterías, zapaterías, mueblerías, salsamentarías, salas de internet, entre otras.

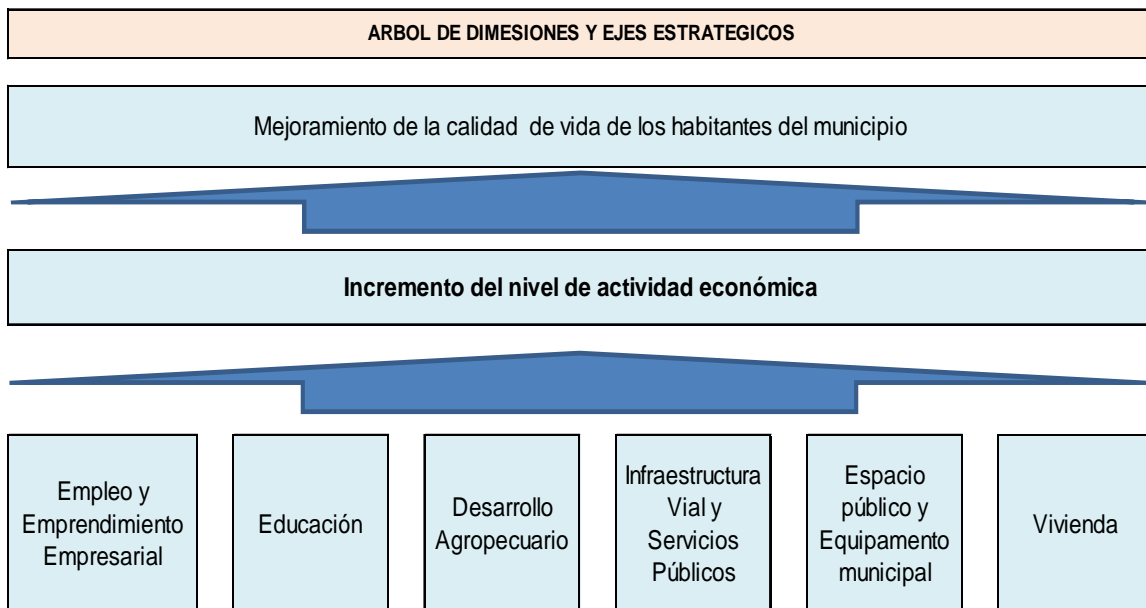
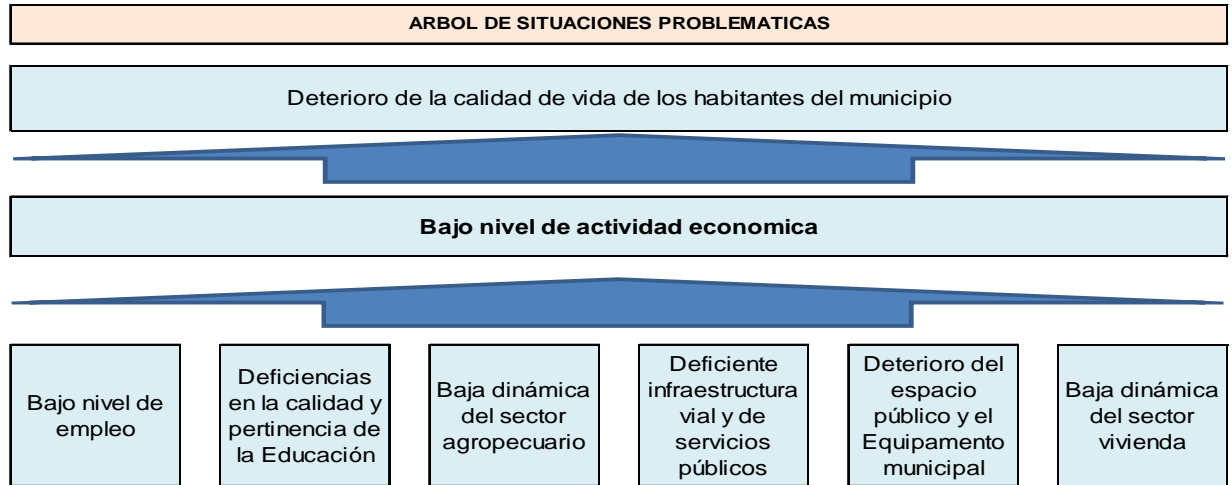
Es necesario exponer que en los últimos cinco años, a la par del crecimiento de las actividades comerciales arriba descritas, han crecido de manera desmedida y sin controles, discotecas o expendios de licor, los cuales se concentran en el centro urbano generando todo tipo de desorden en el espacio público, además del ruido que proporciona para el sector más importante del casco urbano.

El turismo que se vive en el municipio es producto de las actividades espontáneas de particulares y no ha tenido organización ni planificación de parte de la administración municipal. Los fines de semana el río Desbaratado se convierte en importante atractor de visitantes que tienen a su disposición: balnearios y las llamadas pocetas, así como expendios de comida y licor. El parque recreacional Chiquilines de propiedad municipal no ha sido efectivamente explotado para canalizar la demanda de servicios recreativos que tiene el municipio. Este es un sector con potencial que debe ser vinculado a las actividades culturales y artísticas tradicionales en el municipio, al patrimonio material e inmaterial y conformar toda una red de servicios turísticos que permitan la generación de empleo y recursos.

---

<sup>13</sup> Diez años de la Ley Páez. Julio Cesar Alonso, Ana María Lotero. CIENFI Universidad Icesi, Cali 2006.

6.2 *Árbol de problemas de situaciones problemáticas y componente estratégico*



### **6.3 Componente Estratégico de Competitividad y Desarrollo Económico**

Ver Anexo

## 7 Dimensión Estratégica de Equidad y Protección Social

---

El objetivo de esta dimensión es mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio, a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque diferencial, que garantice la promoción y el goce efectivo de sus derechos.

### 7.1 Diagnóstico

La descripción de una población debe ir más allá de contar quienes son, se debe avanzar en la caracterización para comprender plenamente de qué clase de habitantes estamos hablando. En el marco de la garantía de derechos para los integrantes de los grupos más vulnerables, se debe hacer un ejercicio de identificación de estas comunidades haciendo especial énfasis en la población más vulnerable de tal forma que el plan de desarrollo apunte a equiparar las condiciones de todos los habitantes.

Para el año 2011 en Miranda habitaban 36.901 personas<sup>14</sup>. De esta población el 49.5% es población femenina y el 50.5% población masculina. Del total de población 36% de la población son infantes y adolescentes (entre 0 y 18 años), 55% se encuentra entre los 18 y 60 años; y 8.9% son adultos mayores. Este 8.9% de adultos mayores equivale a 3.200 personas aproximadamente, de estos sólo 689 son atendidos por alguno de los programas sociales del Estado (auxilios económicos o almuerzos). Según el Censo Dane 2005 el 51.2% de la población tiene Necesidades Básicas Insatisfechas NBI y el Índice de Calidad de Vida ICV es de 68.7.

Analizando la distribución por género entre los grupos de edad, se encuentra que entre infantes, adolescentes y adultos, es decir la población de 0 a 60 años, la población es ligeramente masculina, en los mayores de 60 esta proporción se revierte y el 53% de la población mayor de 60 años son mujeres, esto se entiende pues la expectativa de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres. En 2005 (Censo DANE) el número de personas por hogar fue de 4.

---

<sup>14</sup> DANE Proyecciones de población.



La tasa de natalidad por cada 1.000 habitantes fue en el 2010 de 7.4, por debajo de los indicadores departamentales y nacional (11.9 y 19.8) respectivamente, sin embargo aquí es importante aclarar que antes que responder a un proceso de transición demográfico, se presenta el atenuante de que muchos niños nacen fuera del municipio y del departamento y estos no son contabilizados en las estadísticas locales.

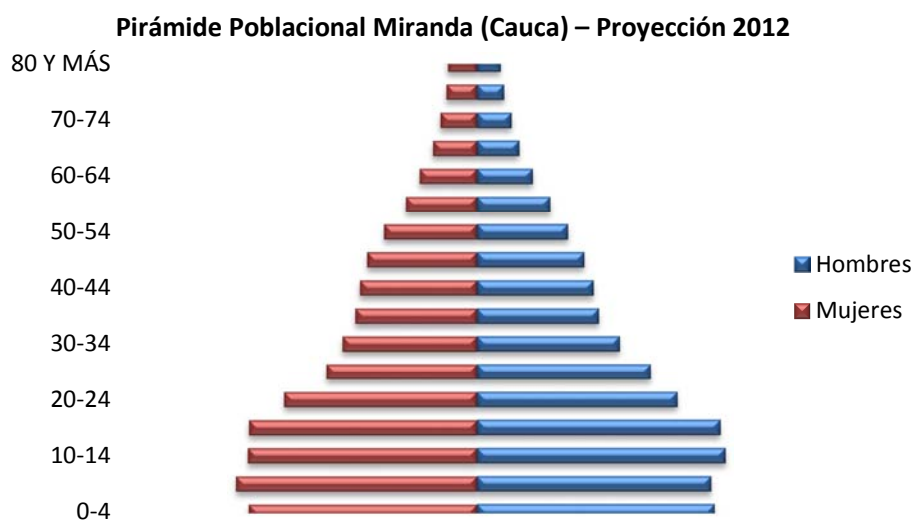
El 53% de la población se reconoce como afrodescendientes, el 17% como indígenas y 30% no se identifican étnicamente, lo que da un 70% de población perteneciente a algún grupo étnico, esto debe llevar al municipio a adoptar políticas con enfoque diferencial. El municipio esta geográficamente dividido en tres zonas, la parte plana, la parte alta y el piedemonte donde se encuentra el casco urbano, y los grupos étnicos se diferencian también territorialmente, la zona plana tiene en su mayoría afrodescendientes, la parte alta alberga al cabildo indígena y a los campesinos, y en el casco urbano viven la mayoría de las personas que no se identifican étnicamente y grupos de población indígena y afrodescendientes.

En el año 2000 el 55% de la población vivía en el casco urbano, para el año 2005 se estimó en el Censo que esta proporción había llegado al 69%, esa estimación de distribución de la población se sigue considerando, sin tomar en cuenta que se está presentando una salida de población de las veredas ante la falta de oportunidades económicas, falta de tierra para cultivar y el conflicto armado, hay casos como las vereda El Cañón o Santa Ana, que han venido perdiendo población en los últimos años.

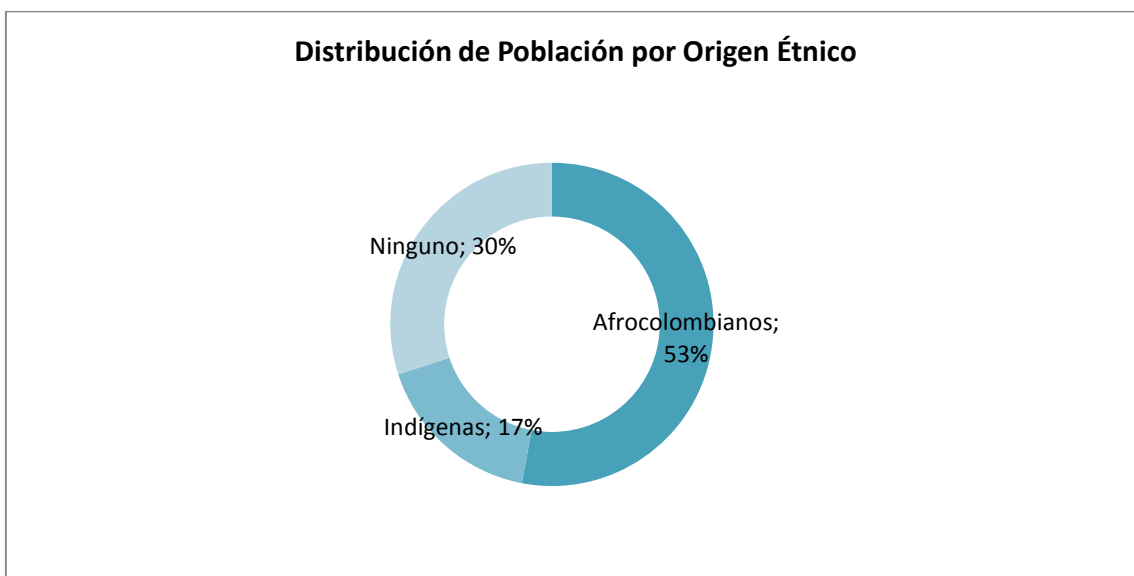
A marzo de 2011 se registra un total de 3,851 personas víctimas de desplazamiento, es decir el 10% de la población total. De movimientos de población en el municipio, diferentes al desplazamiento, no se tiene información precisa, pero las comunidades de la zona rural manifiestan que al territorio están llegando familias provenientes de sur del Cauca, Nariño y Putumayo.

Según el Censo Dane 2005, el 5,9% de la población presenta alguna limitación/discapacidad, el 6,2% en hombres y el 5,6% en mujeres, esto equivale a 1.892 personas aproximadamente. La Red Unidos tiene en su base de datos 3.876 personas, estas son las personas en mayor condición de

vulnerabilidad, sin embargo es muy importante destacar que en esta base no se encuentra incluida la población habitante de la zona rural alta del municipio. De estas 3.876 personas el 26% presenta alguna condición de discapacidad, esto es 1.006 personas y cuando se toma en cuenta los hogares, se tiene que el 54% de las familias tiene entre sus integrantes, alguno con cierto grado de discapacidad. Es notable como en la población más vulnerable la incidencia de esta condición es mucho más alta que la registrada para el total de la población.



Fuente: Proyecciones de población DANE Censo 2005.



### 7.1.6 Población vulnerable

Para este apartado se tomará la información de población que maneja la Red Unidos. Aunque la población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio es mayor, la base de datos que maneja la red está compuesta por las personas en peores condiciones de la zona urbana y la zona rural plana. Es importante aclarar que el Censo de la población de la zona rural alta no se ha realizado aún, por tal razón los datos que se muestran a continuación no los contienen.

#### Estadísticas Red Unidos población vulnerable 2011

Población atendida en condición de vulnerabilidad	3.876
Familias atendidas	1.125
Porcentaje de mujeres	51.6%
Porcentaje población afro	49%
Porcentaje población desplazada	10.3%
Porcentaje menores de edad	39.6%
Edad promedio	28 años
Población discapacitada	26%
Embarazo adolescente	21%
Tasa analfabetismo	14%
Tasa analfabetismo funcional	32%
Tasa de desempleo	33%
Tasa de informalidad	57%
ICV	71%

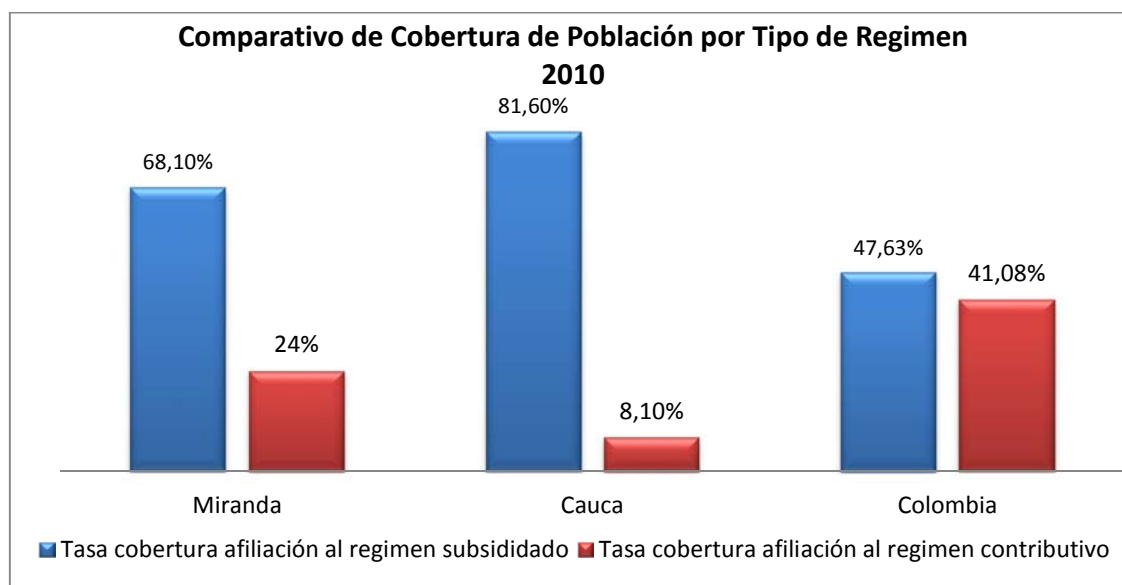
Fuente: Estado de Avance Gestión Red Unidos.

### 7.1.7 Salud

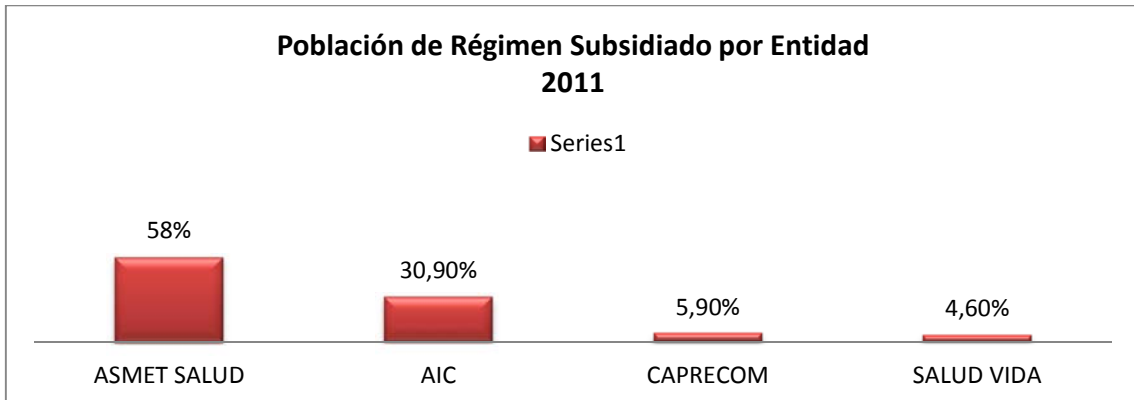
La salud de acuerdo a la Constitución Nacional es un servicio público de carácter obligatorio y se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud (Artículos 48 y 49). La salud en el municipio aún no se encuentra certificada y por tal razón no se tiene el acceso directo a los recursos del sector para el desarrollo autónomo del sistema. En el municipio funciona el hospital local que está adscrito a la ESE Norte 2, y está clasificado como Tipo B, con esta clasificación está en capacidad de atender consulta médica

general, odontología, enfermería, laboratorio básico, obstetricia y urgencias 24 horas. El hospital atiende a todos los afiliados al régimen subsidiado que se encuentran inscritos en cuatro empresas, y atiende a personas afiliadas a algunas empresas del régimen contributivo como la Nueva EPS, Coomeva y S.O.S. El Cabildo Indígena a pesar de tener su propia IPS recibe los servicios de odontología, vacunación, consulta externa y hospitalización de parte del hospital local. En el municipio sólo el hospital tiene capacidad de atender eventos de hospitalización y para tal función cuenta con 7 camas, de tal forma que en el municipio solo existen 2 camas por cada 10.000 habitantes, a nivel nacional la estadística es de 12 camas por cada 10.000 habitantes y en países como Chile la medida es 24 por cada 10.000 o 36 por cada 10.000 en Brasil. En el municipio no existe capacidad para atender procesos de mediana complejidad, ni en el hospital local, ni en la Clínica Las Américas, tampoco hay oferta de especialistas, todos estos procesos deben ser buscados en municipios como Florida, Cali o Puerto Tejada.

Cuatro empresas tienen el manejo de la población afiliada al régimen subsidiado: Asmed Salud, Caprecom, Salud Vida y la AIC. La mayoría de la población se encuentra adscrita a Asmed Salud y en segundo lugar se encuentra la AIC que es la empresa del régimen subsidiado propia de la población indígena. El porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado es del 68% y la población afiliada al régimen contributivo llega al 24%, bastante alejado del 41.08% de la tasa nacional, lo que refleja las difíciles condiciones económicas y sociales de la población en Miranda y la dependencia de los aportes estatales.



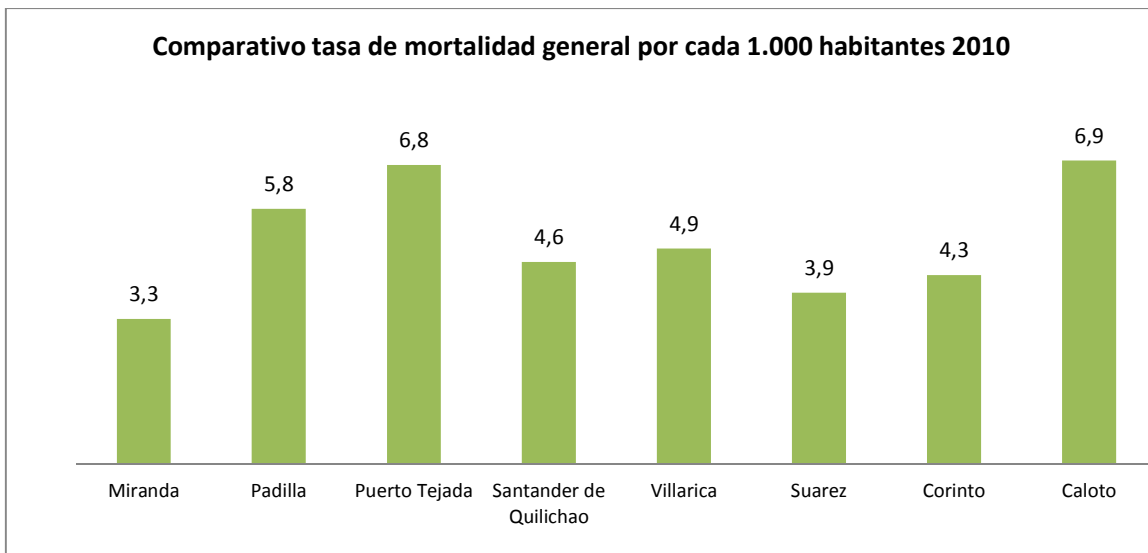
Fuente: Indicadores Básicos Departamento del Cauca - OPS 2010



Fuente: Perfil Epidemiológico Municipal 2011

Principales causas de mortalidad general 2011			
ORDEN	Tipo	CAUSA	No CASOS
1	HOMICIDIO	Proyectil Arma de Fuego	11
2	MUERTE VIOLENTA	Explosivos y Minas Anti Personas	6
3	ACCIDENTE DE TRANSITO	Contundente (mal estado de la vía)	3
4	EN ESTUDIO	Sin Información	2
5	ACCIDENTE DE TRABAJO	Quemadura por Fuego, Frio, líquidos o s	2
6	OTROS ACIDENTES	Sin Información	2
7	NATURAL	Intoxicación por psicoactivos - Infarto	2
8	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	Neumonía Bacteriana, no especificada	1
	<b>TOTAL</b>		<b>29</b>

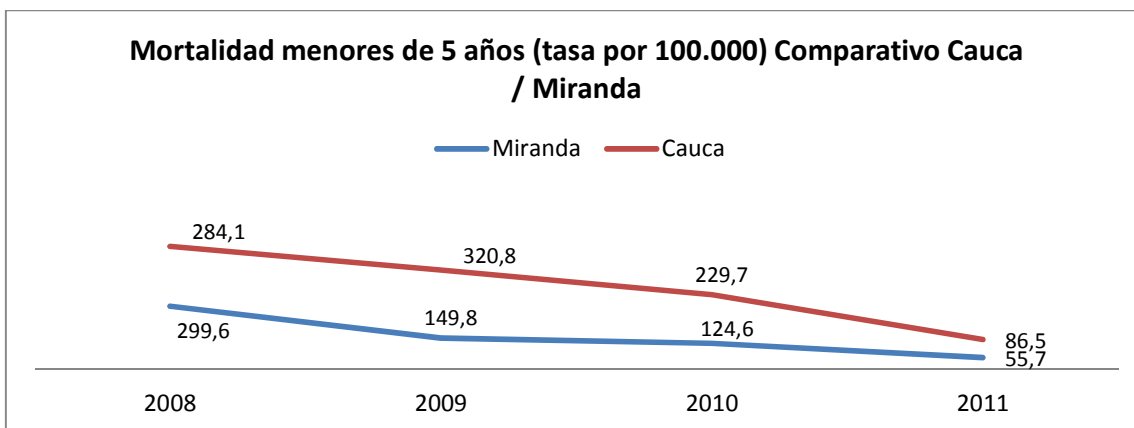
Fuente: Perfil Epidemiológico Municipal 2011



Fuente: Dane - Secretaría Departamental de Salud del Cauca.

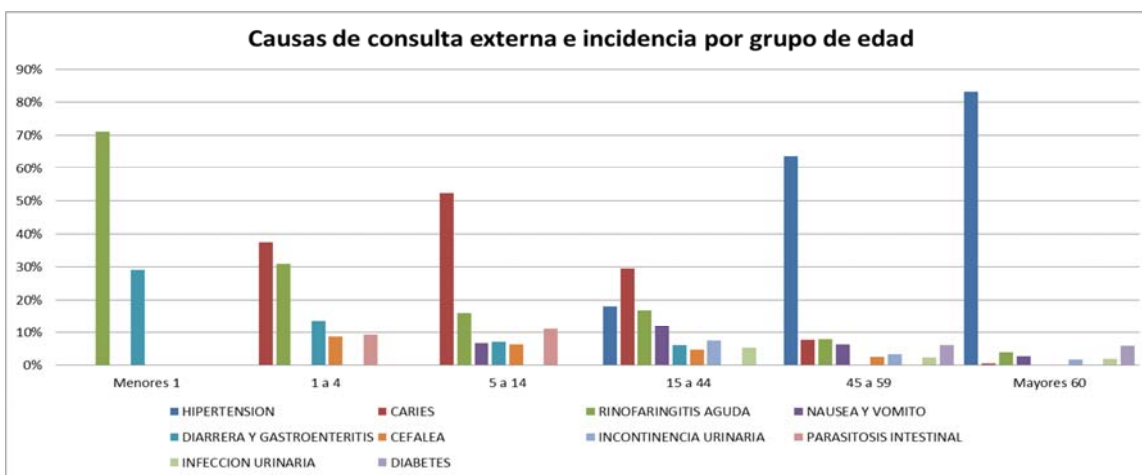
Puede observarse como las muertes violentas fueron la principal causa de muerte en el municipio durante el año 2011. La tasa de mortalidad general para el 2010 fue de 3.3 por cada mil

habitantes, comparado con un grupo de municipios de la zona norte del departamento, Miranda tiene la tasa más baja.



Fuente: Dane SCDC

La tasa de mortalidad de menores de 5 años ha descendido en los últimos 4 años; cuando se consideran las cifras por número de niños muertos, se ha pasado de 12 niños en el 2008 a 1 en el 2011. Desde el año 2008 en el municipio no se ha presentado algún caso de muerte materna, estos son logros notables para el municipio.



Fuente: Perfil Epidemiológico Municipal 2011

La primera causa de consulta externa en los grupos de edad de 45-59 y de 60 años en adelante es la hipertensión, esta es una condición que se presenta con mayor frecuencia en la medida que se

envejece, pero es notorio que en el grupo de edad de 15-44 años sea la segunda causa de consulta, pues se trata de población joven, esto debe ser motivo de gran preocupación entre los entes encargados de la salud, pues las consecuencias de la hipertensión afectan seriamente la calidad de vida y comprometen la vida de las personas.

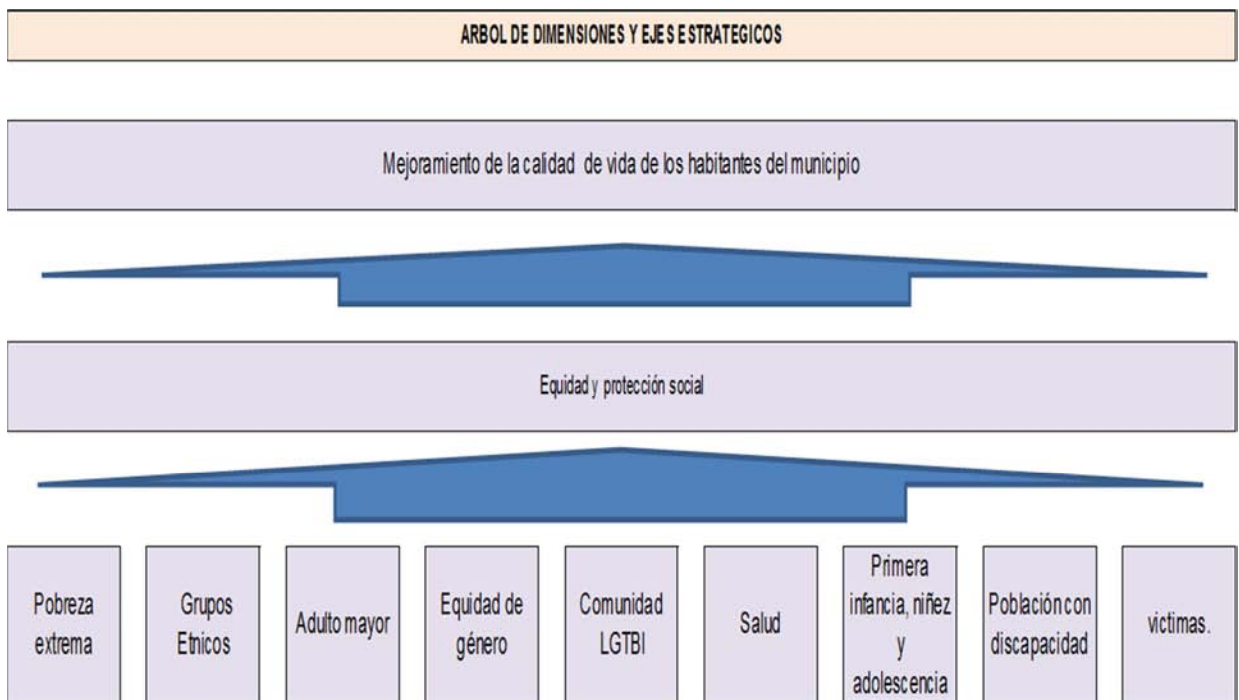
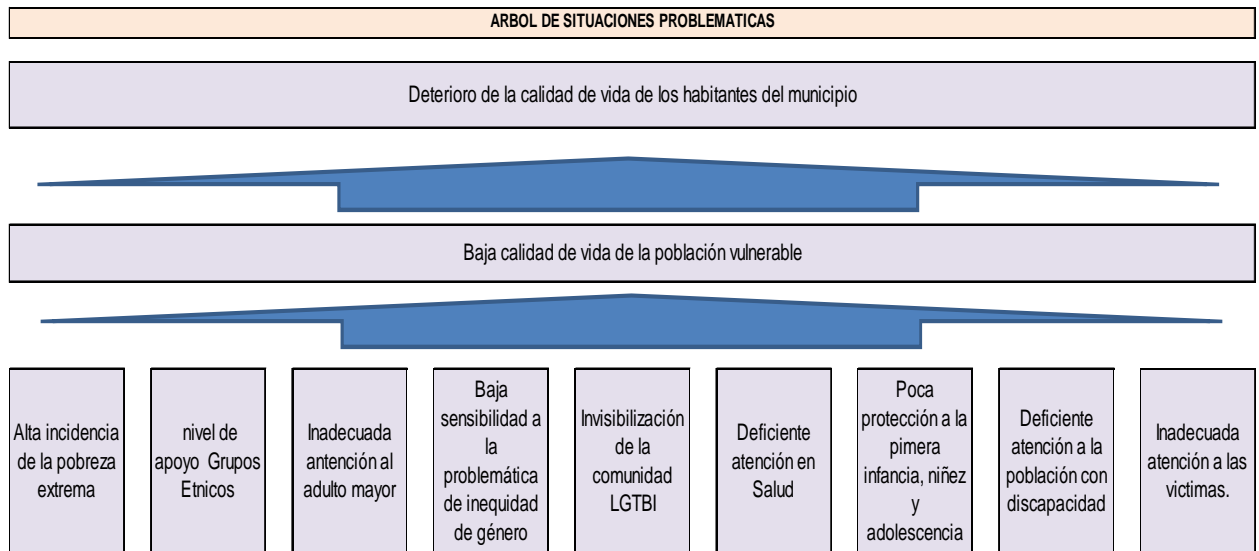
La E.S.E Norte 2 está llevando a cabo desde el año 2011 un programa de “Salud Cardiovascular basado en la gestión del riesgo”, para los afiliados a Asmed Salud; este programa ha sido reconocido a nivel departamental y nacional porque busca hacer un acompañamiento a los pacientes y permitirles el acceso a los especialistas adecuados desde el municipio, exámenes y la concientización en hábitos de vida saludable. El 52% de los pacientes que se ingresaron al programa se encuentran controlados y los pacientes con enfermedad renal se encuentran controlados en los diferentes estadios en los que están clasificados<sup>15</sup>.

El embarazo infantil y adolescente es una cuestión de honda preocupación entre las autoridades y entre la comunidad, pues se viene presentando con cada vez más frecuencia y desde más temprana edad. Entre el año 2010 y 2011 se presentaron 43 casos. El impacto del embarazo adolescente se da en toda la sociedad pues estas tienen mayores probabilidades de tener hijos prematuros y mayores probabilidades de presentar muerte materna, la OMS estima que la mortalidad de las madres adolescentes es el doble de las madres entre 19 y 24 años, la adolescente embarazada puede fácilmente desertar del sistema escolar y así disminuyen sus probabilidades de educarse. Dentro de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM para Colombia, se encuentra mantener el embarazo adolescente por debajo del 15%, Miranda para el 2011 tenía un 20% de embarazo adolescente.

---

<sup>15</sup> Programa de salud cardiovascular basado en la gestión del riesgo, ESE Norte 2. Febrero 2012.

## 7.2 Árbol de situaciones problemáticas y de la dimensión estratégica





### *7.3 Componente Estratégico de Equidad y Protección Social*

**Ver Anexo**

## 8 Dimensión Estratégica de Convivencia y Seguridad

El objetivo de esta dimensión es mejorar la cultura del respeto a las normas y derechos, facilitar el acceso a los sistemas de seguridad y justicia convencional y no convencional (alternativos) para garantizar la convivencia pacífica, todo esto a través de la promoción de una cultura ciudadana y de convivencia basada en la promoción, ejercicio y respeto de los derechos y deberes, del fomento y adhesión a la identidad cultural y la recreación, como herramientas pedagógicas y elementos fundamentales de esta estrategia.

### 8.1 Diagnóstico

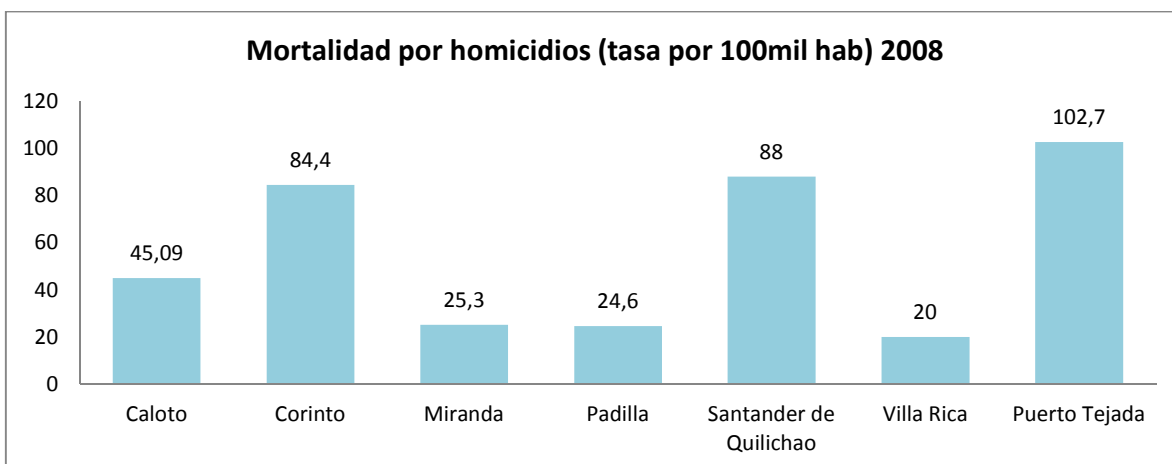
#### 8.1.6 Convivencia y seguridad

A continuación se muestra un listado de delitos que incluyen los homicidios, las lesiones comunes y distintos tipos de hurto para el período comprendido entre el año 2002 y el 2010

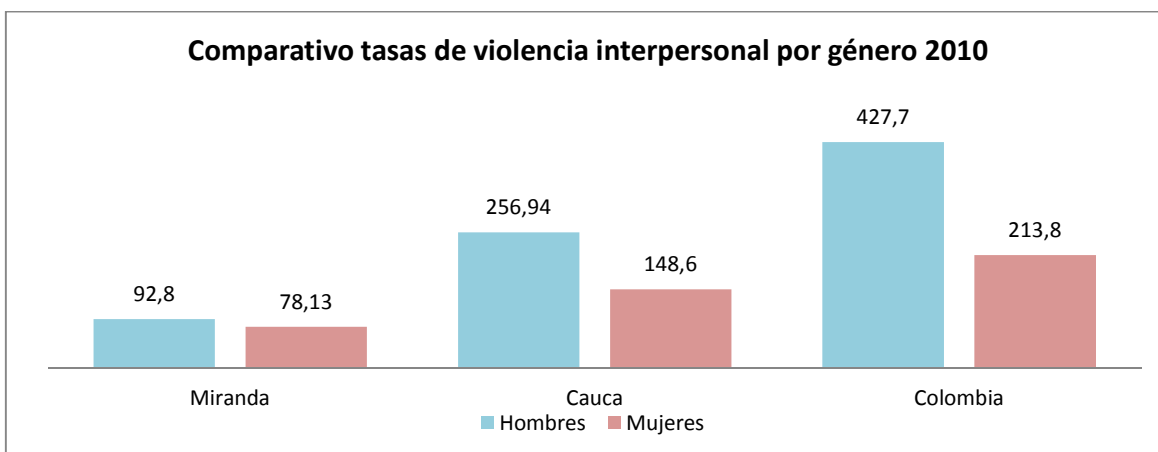
<b>Evolución Homicidios, Lesiones y Hurtos</b>					
<b>PERIODO</b>	<b>Homicidios</b>	<b>Lesiones Comunes</b>	<b>Hurto Residencias</b>	<b>Hurto Personas</b>	<b>Hurto Comercio</b>
2002	10	13	0	0	0
2003	16	11	3	5	3
2004	11	14	4	10	1
2005	8	8	2	2	0
2006	8	11	1	7	0
2007	7	7	2	2	2
2008	8	4	0	3	3
2009	11	1	1	2	1
2010	1	1	0	1	0

Fuente: Departamento de Policía Cauca

A pesar del estigma que tiene el municipio por la presencia de grupos ilegales desde hace muchos años, al comparar las tasas de mortalidad por homicidios que incluyen las acciones llamadas de guerra, puede verse que la tasa de Miranda se encuentra por debajo de municipios como Caloto, Corinto o Puerto Tejada.

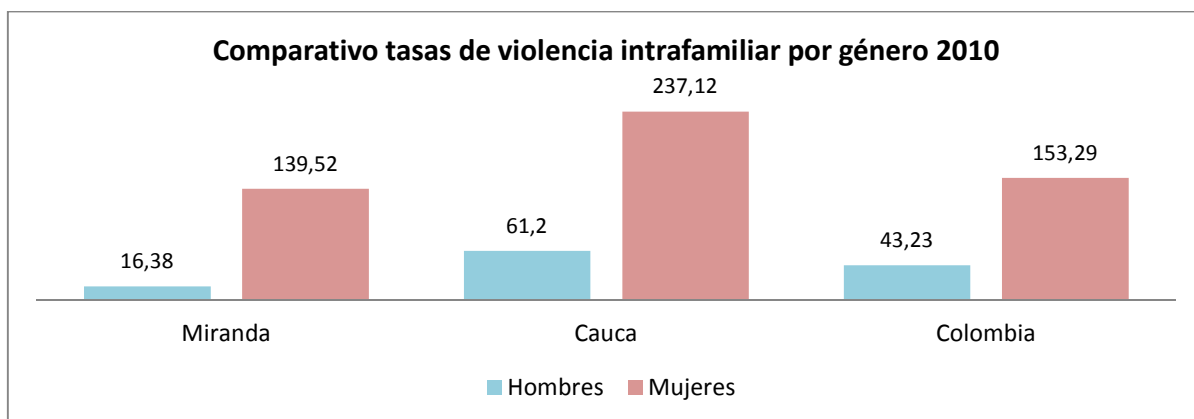


Fuente: Indicadores Básicos Cauca OPS 2010.



Fuente: Violencia Interpersonal Colombia 2010. Instituto Nacional de Medicina Legal.

La violencia interpersonal incluye las riñas, venganzas, atracos y lesiones derivadas de estos hechos, en los tres niveles que se comparan puede evidenciarse como son los hombres los que en su mayoría se ven involucrados en estos eventos, sin embargo las diferencias de género que se evidencian en los niveles departamental y nacional no se dan en el nivel local, de tal forma que las mujeres en Miranda participan de forma importante o son víctimas de este tipo de violencia.



Fuente: Sobre la Violencia Intrafamiliar Contra el Adulto Mayor, 2010. Instituto Nacional de Medicina Legal.

Cuando se analizan las tasas de violencia intrafamiliar la relación cambia, pues son las mujeres las principales afectadas por este flagelo en todos los niveles. Se debe aclarar que el Instituto Nacional de Medicina Legal incorpora en este tipo de violencias cuatro categorías: violencia en niños, niñas y adolescentes, violencia en adultos mayores, violencia de pareja y violencia entre familiares. En Miranda, las niñas, las adolescentes, las adultas y adultas mayores son las víctimas de la gran mayoría de las agresiones por violencia intrafamiliar, por encima de la proporción departamental y nacional. Esta es una situación que amerita todo el concurso de las diferentes entidades responsables del tema. Es muy importante aclarar que en el municipio se puede presentar un subregistro, pues no existe la conciencia plena de la denuncia, ya sea por falta de educación en el tema o por falta de confianza en las instituciones receptoras de las quejas.

En el municipio hacen presencia el Ejército Nacional y la Policía Nacional. Existe una base militar móvil en las inmediaciones del Campus Universitario y una estación de policía en la zona central del municipio, esta estación cuenta con un promedio de 15 agentes y 10 policías bachilleres. Desde el año 2010 hace presencia la DIJIN.

### **8.1.7 Cultura, deporte y recreación**

En el municipio existen 7 escuelas de formación artística y cultural, entre iniciativas públicas y privadas. En el año 2011 se atendieron 650 niños, niñas y adolescentes. Actualmente funcionan 4 escuelas deportivas, de ellas 3 son de iniciativa privada y 1 que concentra la oferta deportiva pública. Estas 4 escuelas atendieron 1.200 niños, niñas y adolescentes en el año 2011. Las

disciplinas ofrecidas por las escuelas son: patinaje, futbol, karate, natación, ajedrez, tenis de mesa, atletismo, voleibol y baloncesto.

La cultura se describe desde el patrimonio cultural tanto material como inmaterial. En el material inmueble, el municipio posee un trazado urbano producto de una concepción de leyes de indias, el cual se debe preservar teniendo en cuenta que sus calles desembocan en visuales importantes, hacia el oriente la cordillera central y hacia el occidente el valle geográfico del río Cauca. Lamentablemente las urbanizaciones posteriores a los años 80 y 90, como La Colombiana, Colseguros, La Elisa, entre otras, han cambiado el trazado original disminuyendo las proporciones del mismo, es decir el ancho de sus calles y en algunos casos siendo irregulares. Otro elemento patrimonial importante del municipio es un gran número de viviendas y edificios institucionales con valor patrimonial (mezcla de estilo colonial y republicano), ubicadas especialmente alrededor de la plazoleta municipal y algunas de forma dispersa tanto en la zona urbana como rural, que requieren ser preservadas, generando algún tipo de prebendas para que sus propietarios las puedan conservar como un legado del municipio y no sigan desapareciendo. Es pertinente que se haga un inventario y valoración de todos los inmuebles con valor patrimonial que tiene el municipio tanto en la zona urbana como en la rural. Un inmueble patrimonial importante del Municipio es la infraestructura del antiguo Teatro Municipal, la cual se conserva pero sin un uso específico, actualmente funciona allí una ferretería, la cual se podría reciclar y acondicionarla para generar un equipamiento municipal, como por ejemplo un gran salón social para cualquier tipo de evento público o un gran auditorio porque su localización es estratégica.

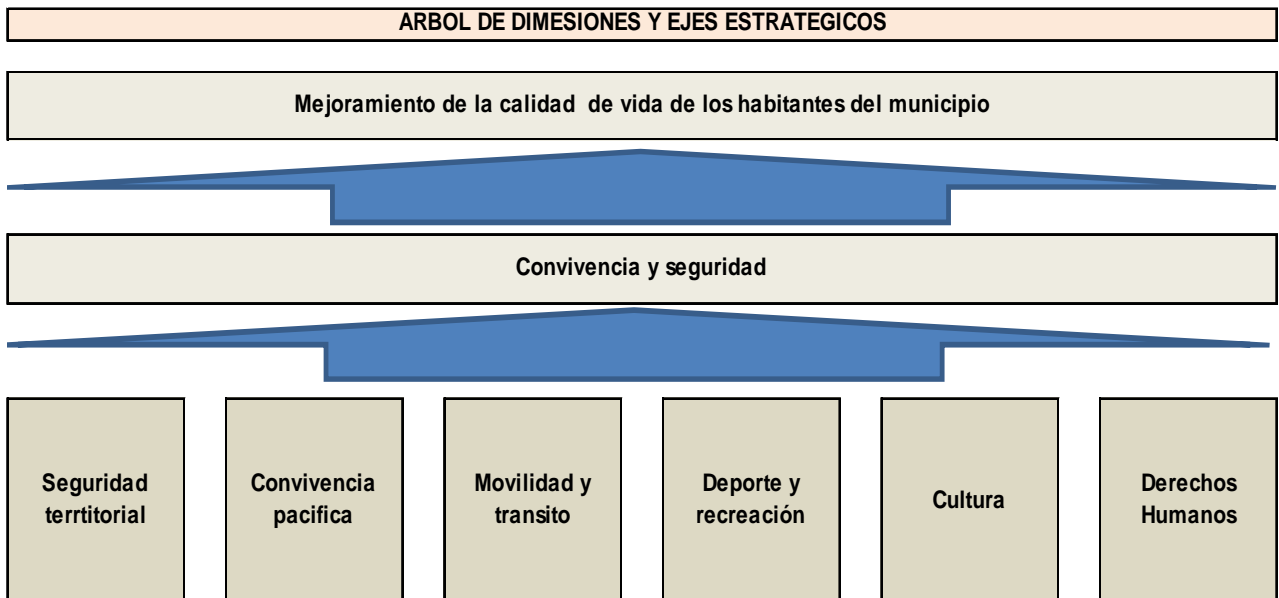
Para la apropiación social del municipio se dispone de una Casa de Cultura, que además de contener la biblioteca municipal dispone de espacio para impartir programas culturales, de formación y conferencias. Actualmente la infraestructura de esta casa se encuentra con deterioros, requiriéndose una atención oportuna para mejorar el servicio a la comunidad.

Las manifestaciones culturales son similares a las de la región. Las tradiciones de fin de año acompañada por la novena navideña, la cual se ha institucionalizado en los últimos 10 años en la plazoleta municipal, la tradición del año viejo, su desfile y concurso por las calles del pueblo el 31 de diciembre, igualmente concursos de las cuadras más adornadas. Tradiciones que es importante,

preservar. En el transcurso del año existen actividades como los viernes culturales programados los últimos o primeros viernes de cada mes, con actividades folclóricas e invitados especiales, estos buscan incentivar el folclor nacional entre la comunidad. En semana santa existe la tradición en el municipio de las procesiones por las calles, con sus pasos, al igual que el resto del norte del Cauca y el mismo Popayán; tradición que se ha fortalecido con el tiempo y en estos últimos años ha estado acompañada de la procesión para niños. En esta semana retorna al pueblo familia de la población residente.

La gastronomía es similar a la de la región con sus platos típicos: sancocho de gallina, comidas a base de plátano, tamales, arroz con pollo, fritanga, lechona, rellenas, etc. En este aspecto, es necesario incentivar a una cultura local para establecer puntos de servicios de gastronomía, con sello mirandés.

8.2 *Árbol de situaciones problemáticas y de dimensión estratégica*



### *8.3 Componente Estratégico de Convivencia y Seguridad*

Ver Anexo

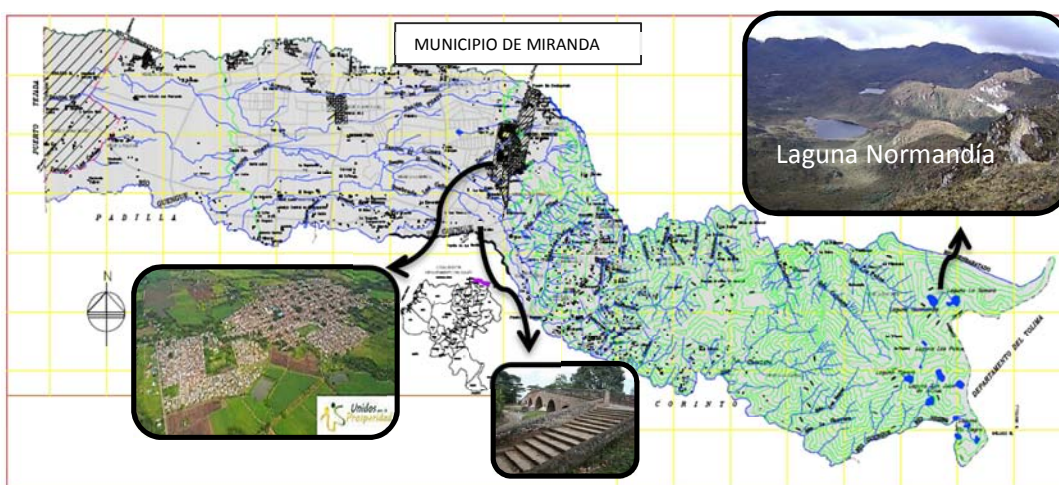


## 9 Dimensión Estratégica de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

El objetivo de esta dimensión es generar un proceso de adaptación del municipio frente a los retos y efectos del cambio climático, con el fin de reducir los niveles de vulnerabilidad territorial de los sistemas naturales y humanos; desarrollando una política local y regional de conservación de ecosistemas estratégicos, manejo integral del recurso hídrico, educación ambiental; y gestión del riesgo.

### 9.1 Diagnóstico

El territorio municipal comprende un área de 19.959 hectáreas que se extienden desde los 950 m.s.n.m al extremo occidente en límites con el municipio de Puerto Tejada, hasta los 4.100 m.s.n.m al extremo oriente en el límite con el departamento del Tolima. La cabecera municipal se encuentra a 1.120 m.s.n.m. La cabecera y los centros poblados de El Ortigal y Santa Ana ocupan 371.3 hectáreas. Las restantes 19.587,7 hectáreas son el área rural. Su ubicación geográfica en el piedemonte de la cordillera central determina que el territorio se encuentre irrigado de oriente a occidente por los ríos Desbaratado y Güengüé, los cuales además de compartir área con otros municipios definen el límite municipal y departamental; estas fuentes hídricas recogen las aguas de quebradas que atraviesan la zona montañosa y descienden a la zona plana. Este sistema hidrográfico es tributario de una de las arterias más importantes del país, como es la gran cuenca del río Cauca.



La presencia de área de subpáramo en la “zona de montaña” constituye una gran fortaleza para el territorio, el cual por su belleza escénica llena de hermosos paisajes y grandes lagunas, se potencializa como una gran alternativa para incrementar el etnoecoturismo en el sector, en esta zona se encuentran ocho cuerpos de agua ubicados por encima de los 3.500 m.s.n.m. que dirigen sus aguas hacia el río Güengüé, cerca de su nacimiento se encuentran las lagunas Normandía y Azul sobre los 3.600 m.s.n.m., estas dan origen a nacimientos de agua que tributan hacia la subcuenca del río Desbaratado. Los sistemas productivos actuales, las características de explotación de los recursos y la situación del conflicto, están generando fuertes impactos en este paisaje y restringiendo las posibilidades de disfrute para toda la población. Es de destacar los esfuerzos que vienen adelantando la organización campesina, la organización indígena, organizaciones afrocolombianas, organizaciones de la sociedad civil, Fedecafé y la CRC en torno al impulso de iniciativas de producción y conservación que buscan mejorar las condiciones actuales.

La presión sobre los recursos naturales, el crecimiento poblacional, la urbanización acelerada, la localización de asentamientos humanos en zonas de riesgo, la construcción de vivienda e infraestructura sin la utilización de técnicas adecuadas han hecho aumentar en forma continua la vulnerabilidad de la población frente a una amplia diversidad de peligros naturales. Lo anterior es una constante en casi todos los municipios del Cauca y específicamente en la región norte; estos son algunos de los problemas de la región detectados en los espacios de concertación por la CRC, para la elaboración del plan de desarrollo del Cauca 2012-2015.

- Manejo inadecuado de residuos sólidos domiciliarios y hospitalarios.
- Deforestación especialmente zonas protectoras.
- Ausencia de alternativas de producción limpia.
- Procesos de formación y educación ambiental insuficientes.
- El fortalecimiento institucional en materia ambiental es débil.
- Ausencia de planes de ordenación y manejo de cuencas.
- Presencia de cultivo de uso ilícito y sus consecuencias de manejo
- Presencia de minería ilegal y concesiones mineras a multinacionales.
- Desconocimiento de gestión del riesgo.
- Los estudios técnicos de Gestión del riesgo no existen.

Como puede observarse la problemática que se vive en la zona es similar a la que se vive en el municipio, estas situaciones se vienen presentando y agravándose hace muchos años, los desajustes del modelo de desarrollo, las formas de ocupación del territorio y la falta de una sociedad responsable con los recursos naturales ensombrecen el panorama.

### 9.1.6 Clima

A nivel general la población rural municipal se distribuye principalmente en la zona de pisos térmicos cálido y templado, propiciando la concentración de asentamientos humanos mediante la formación de pequeños caseríos; de acuerdo con las características ambientales (climáticas y topográficas) se ha dado la ubicación de los diferentes grupos étnicos, es así, como en la zona plana habitan mayoritariamente afrodescendientes y en la zona montañosa indígenas y mestizos (campesinos)<sup>16</sup>.

**Pisos térmicos, Municipio de Miranda – Cauca**

Piso Térmico	Altitud (m.s.m.)	Temperatura	Área	
			Has..	%
Cálido	970 – 1000	> 24	3.565	17.86
Templado	1000 – 2000	18 – 24	9.606,80	48.13
Frío	2000 – 3000	12 – 18	3.550,20	17.79
Muy Frío	3000 – 3600	8 – 12	1.534,10	7,69
Paramuno	3600 – 4000	4 – 8	1702.7	8,53
<b>TOTAL</b>			19.959,00	100

Fuente: Corporación Autónoma regional del Cauca, C. R. C.

El fenómeno de la Niña 2010-2011, corresponde a un escenario climático regional caracterizado por un incremento importante de las lluvias, de manera particular en las regiones Caribe y Andina que tuvo su aparición a mediados de 2010 y que continuó durante el 2011<sup>17</sup>. Este fenómeno afectó a gran parte de los agricultores mirandinos, donde se perdieron cultivos de café, frutales y de caña de azúcar.

<sup>16</sup> EOT, Miranda 2003.

<sup>17</sup> Plan de Acción Trienal 2007-2001, CRC

### Estación climatológica

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, tiene instalada en el municipio de Miranda una estación climatológica que se encuentra ubicada cerca al casco urbano a una elevación de 1200 m.s.n.m., esta estación esta provista para realizar observaciones del tiempo atmosférico actual, cantidad, visibilidad, precipitaciones, temperatura del aire, humedad, viento, radiación solar, evaporación y otros fenómenos especiales, normalmente se realizan unas tres mediciones diarias.

En los talleres con la comunidad, se manifestó el claro cambio del clima y como algunos cultivos se han desplazado a zonas más altas y cultivos perdidos por las heladas, como el caso de la papa; se hace necesario utilizar la información de la estación climatológica y evidenciar los cambios que se están presentando y generar conciencia en torno al fenómeno.

#### 9.1.2 Deterioro del Suelo

El suelo constituye un recurso sumamente importante para la supervivencia del ser humano y por esta razón se deben agotar todos los esfuerzos posibles para procurar su conservación. Determinar el buen uso o aprovechamiento de las distintas clases de tierra ubicadas dentro de la explotación agrícola, es el primer paso para obrar con criterios conservacionistas.

El éxito de la protección del suelo dependerá también del acierto en el uso o distribución de la utilización de la tierra que quede dentro de la capacidad agrológica de la misma. Las características de los suelos, especialmente aquellas de orden físico confieren diferentes capacidades de uso y diversas exigencias de manejo. Es decir, que la capacidad de uso indica el grado de intensidad de cultivos que puede aplicarse en el terreno sin que el suelo se afecte en su productividad por razón de la erosión.

Los suelos de la zona plana son de fertilidad moderada para la parte plana y se encuentran utilizados en su gran mayoría para el cultivo de la caña de azúcar. Debido a la pasada ola invernal, la ribera de los ríos Güengüé y Desbaratado a su paso por las veredas de la zona plana generaron moderados procesos de erosión, ocasionando daños en los cultivos, puentes, viviendas e infraestructura.

Algunos sectores de la zona alta presentan buenas condiciones para la siembra de cultivos. La influencia de las actividades humanas ha ocasionado incremento de los procesos naturales de erosión y modelado del terreno, en especial en la zona media y baja del sector montañoso; por lo que se presentan taludes inestables, procesos de remoción en masa y suelo con alto desgaste por la erosión, aspectos que afectan la seguridad de los habitantes de estas áreas, como la de sus cultivos, los problemas de deslizamientos se identifican en gran parte del sector montañoso.

### 9.1.3 Cantidad y calidad del agua

El río Desbaratado, la quebrada Caparrozal y algunos nacimientos de agua son las principales fuentes de abastecimiento de agua para la población, estas fuentes presentan alta contaminación hídrica ocasionada por que los pobladores arrojan en ellas residuos sólidos, aguas de excretas y aguas servidas de veredas que no cuentan con pozos sépticos ó cuyos alcantarillados o conductos desembocan en fuentes hídricas. La utilización de fertilizantes químicos para cultivos ilícitos y lícitos genera una gran contaminación de estas quebradas y ríos. La disminución en el caudal de los ríos y quebradas es una constante para todo el municipio, pero principalmente acentuada en la zona plana debido a la desviación del recurso para la utilización en los cultivos de caña de azúcar, es por eso que sus micro cuencas presentan índice de escasez preocupantes.

#### Índice de escasez de las micro-cuencas del municipio de Miranda

Cuenca río Cauca		Oferta (m <sup>3</sup> /s)	Demanda (m <sup>3</sup> /s)	Índice escasez	
Subcuenca	Municipios			CRC	Categoría
Desbaratado	Miranda, Puerto tejada	2,451	2,022	0,298	Medio Alto
Palo	Silvia, Caldone, Jambaló, Caloto, Toribío, Corinto, Villa Rica, Puerto tejada, Padilla, Miranda	26,908	16,317	0,305	Medio Alto
Guengué	Corinto Puerto Tejada, Padilla, Miranda	5,1	3,056	0,305	Medio Alto
Zanjón oscuro	Puerto Tejada, Miranda	5,372	1,243	0,455	Medio Alto

Fuente: CRC.

### **Factores que afectan la calidad del agua**

Algunas viviendas del casco urbano debido a sus condiciones topográficas y de acceso al alcantarillado realizan sus descargas sin ningún tratamiento en los zanjones El Infiernito, Guanábano, El Sequión, y Guacuco. En la ribera del zanjón El Infiernito se encuentran algunos criaderos de animales sin control y manejo ambiental. La zona alta no cuenta con sistema de tratamiento para las aguas residuales y en la zona plana solo existe tratamientos en las veredas de Santa Ana y San Andrés. Algunos trapiches ubicados en la zona plana del municipio arrojan a los ríos y quebradas, aguas sobrantes de su proceso, generando malos olores y contaminación. Los fumigantes y madurantes empleados en el cultivo de caña de azúcar en la zona plana en cultivos tradicionales y semi-tecnificados en la zona montañosa, también ocasionan contaminación de las aguas, ya que estos productos son transportados a estas por las aguas de escorrentía. Unido a esto las cenizas y pavesas provenientes de la quema clandestina de la caña de azúcar caen sobre las aguas superficiales contaminándolas.

La explotación intensiva e indiscriminada de material de arrastre en los ríos Güengüé y Desbaratado en la zona plana del municipio incrementan la sedimentación, la turbiedad y la ampliación del lecho, lo que afecta la calidad del agua y vida de la poca fauna acuática, además esta actividad se realiza sin ningún tipo de control y vigilancia por parte de la CRC y la Alcaldía. Los deslizamientos y los procesos erosivos que se presentan en la zona montañosa afectan la calidad de las fuentes hídricas por el incremento de partículas en suspensión y turbidez, afectando entre otros el funcionamiento de los acueductos y el consumo doméstico y agrícola.

Las aguas subterráneas de la zona plana del municipio son empleadas principalmente por los ingenios azucareros para el riego de cultivos y en menor proporción por algunas habitantes de la zona urbana y plana para llenar piscinas, consumo doméstico y para riego de pequeños cultivos. La sobre explotación de este recurso podría generar muchos desequilibrios ambientales considerables y se hace necesario que se realice su uso racional y el control efectivo por parte de la autoridad ambiental.

#### **9.1.4 Ecosistemas estratégicos**

El Municipio no cuenta con información actualizada del estado actual de sus ecosistemas

estratégicos (subpáramo y lagunas) y el desplazamiento a estos ecosistemas es muy difícil por los problemas de orden público; la comunidad argumenta que es muy poca la intervención humana, pero que en algunos sectores muy pequeños de la vereda de Cajones se ha intervenido la zona de páramo para siembra de cultivos de papa y ganadería. Desde el año de 1998 el municipio ha querido adherir parte de su extensión de ecosistema de páramo al Parque Natural Nacional Nevado del Huila; un área de 3.258 ha, que se extiende entre los 3.400-4.000 m.s.n.m., en el que se identifican tres subpisos altitudinales denominados subpáramo (3.500-4.000 msnm), páramo propiamente dicho (4.000-4.500 msnm) y superpáramo (4.500->4.700 msnm) en jurisdicción de las veredas Cajones y La Calera<sup>18</sup>. Pero esta intención no ha tenido efecto, ni gestión efectiva de las administraciones para consolidar este importante ecosistema al Sistema Nacional de Parques Naturales, lo cual le garantizaría su exclusiva protección y recursos para su conservación.

#### **9.1.5 Contaminación del aire**

##### **Contaminación por emisión de partículas**

Aunque los ingenios azucareros firmaron los acuerdos de producción más limpia donde se comprometían a no volver a realizar quemas, estas se siguen presentando clandestinamente, lo cual genera que las cenizas y pavesas provenientes de esta actividad afecten la calidad del aire y el bienestar de los pobladores de la zona. Las pavesas afectan los cultivos, causa acumulaciones de ceniza en los techos, ensucia las viviendas, ropa, encerres e incrementa enfermedades respiratorias en la población, la zona de influencia directa donde se concentra esta contaminación se localizan en las siguientes veredas: Ortigal, Tulipán, Tierradura, Santa Ana, San Andrés y La Munda, y también el casco urbano.

La existencia de ladrilleras y trapiches paneleros dentro de la zona plana del municipio generan una contaminación atmosférica moderada que afecta generalmente a los pobladores que se encuentran alrededor de estas fuentes fijas. A pesar de que existe una guía del sector panelero, las empresas de este tipo aún siguen efectuando quemas de llantas y plástico para iniciar el fuego que les permita llevar a punto la melaza para la preparación de la panela.

---

<sup>18</sup> Plan Básico de Manejo 2007-2011 Parque Natural Natural Nevado del Huila

### Contaminación por fumigaciones aéreas

Los químicos empleados en las fumigaciones aéreas para la maduración de la caña de azúcar afectan la población de la zona plana, quienes manifiestan que se realiza esta actividad muy cerca de los caseríos y lo asocian con constantes enfermedades respiratorias que afectan la salud especialmente de los niños, además de generar marchitamiento y muerte de las plantas de plátano y frutales que se encuentran alrededor de estos cultivos<sup>19</sup>.

### Acciones para disminuir la contaminación

En el marco de la resolución 909 de 2008, Incauca S.A. suscribió en el año 2010 un Plan de Reconversión a Tecnología Limpia PRTL para sus 4 calderas. En ese mismo año también firmaron el Plan empresas como Ingenio La Cabaña y PROPAL, las cuales están en la zona de influencia del municipio. Estos planes contribuirán a mejorar la calidad del aire y a disminuir las enfermedades respiratorias relacionadas con estas fuentes fijas.

#### 9.1.6 Gestión del riesgo

El municipio de Miranda se inserta en el contexto general de la subregión andina, donde los desastres son un problema en aumento y su impacto es cada vez mayor. Miranda no fue ajeno a los desastres que generaron la ola invernal del 2010-2011, actualmente se encuentran aproximadamente 200 viviendas de la zona alta en riesgo inminente y que deben ser reubicadas. Esta zona fue la más perjudicada en la pasada ola invernal, se presentaron algunas pérdidas de cultivos (81ha en 2010<sup>20</sup>), los deslizamientos generaron la destrucción de algunas vías, los suelos se encuentran inestables y podrían generar algunas catástrofes. El río Guengue debe ser descolmatado en algunas zonas para evitar posibles represamientos que puedan poner en riesgo la población del casco urbano y algunas veredas de la zona plana.

El componente de amenazas naturales y antrópicas dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) realizado en el año 2003, fue un claro comienzo para identificar las amenazas del municipio de Miranda. En este documento se clasificó de manera cualitativa, preliminar y general, zonas susceptibles a las amenazas en el municipio, además se identificaron los principales elementos de riesgo (vidas humanas, viviendas, entre otros), esta base preliminar de información

---

<sup>19</sup> Información de talleres con consejos comunitarios de la zona plana.

<sup>20</sup> Datos Crepad Cauca y actas Clopad Miranda.



fue una gran herramienta para la prevención de los desastres, pero parece que fue muy poca su utilización a la hora de proyectar el desarrollo del Municipio. En estos años las problemáticas se acentuaron a tal punto que desde el 18 de febrero de 2009 se declaró la calamidad pública (resolución No. 12 del Ministerio del Interior y de Justicia).

### Amenaza sísmica

Las políticas públicas de desarrollo urbano y rural, además de las económicas y sectoriales en general, deben tener en cuenta la problemática del riesgo de desastres. No hay que olvidar que Miranda es atravesada por fallas geológicas pertenecientes al sistema de romeral las cuales han sido denominadas regionalmente como Falla Guabas-Pradera, Falla Florida, Falla de Romeral, Falla de Miranda y Falla Güengüé<sup>21</sup>. Esta es una amenaza geológica que puede causar pérdida de vidas humanas, destrucción de construcciones, pérdidas económicas, y causar deslizamientos y represamientos, lo anterior es más preocupante debido a que no existe una adecuada preparación de la comunidad para afrontar este tipo de emergencias.

### Amenaza por deslizamiento

La zonificación preliminar de la amenaza por deslizamiento se determinó en el EOT teniendo en cuenta la susceptibilidad y probabilidad a presentar estos eventos en el municipio; clasificando algunos sectores del territorio en amenaza alta, media, baja y mínima- Los sectores que se muestran a continuación están clasificados por el tipo de amenaza a los que están expuestos.

Veredas	Extensión de área (ha.)	Tipo de Amenaza
Caraqueño, Campoalegre, La Esmeralda, Monterredondo, Potrerito, Horno, Los Alpes, Otoval, Caparrosal y Calandaima, Cabildo y la Cilia, La Calera, La Mina, Las Dantas y Cajones.	738,5	Alta
Las Dantas, La Mina, Otoval, La Esmeralda, Monterredondo, La Calera, Campoalegre, Caparrosal, Los Alpes, Caraqueño, Potrerito, Cañas y Calandaima.	4552.8	Media
Cajones y La Calera	2897.6	Baja
Desbaratado, Guatemala, La Lindosa, La Munda, Santa Ana, Ortigal, San Andrés, Tierradura y Tulipán	6844.4	Mínima

<sup>21</sup> EOT, 2003-2011.

### **Amenaza por deslizamiento o represamiento**

La zona montañosa presenta periodos de fuertes lluvias y en algunos sectores poca cobertura vegetal, suelos húmedos, y pendientes fuertes, lo que dificulta la regulación de aguas en las micro cuencas que presentan densidad de drenaje alto y tiempos de concentración del agua muy cortos, ocasionando incremento rápido de los caudales que causan desbordamientos o represamientos a consecuencia de deslizamientos y empalizadas.

Las acequias de riego del cultivo de caña de azúcar pueden presentar desbordamientos porque su comportamiento es el resultado del aumento de volumen de los ríos Güengüe y Desbaratado, que dependiendo de la gravedad de la inundación pueden alcanzar niveles suficientes para inundar el cultivo de la caña o asentamientos humanos vecinos a estas. Por otro lado su comportamiento también depende de la capacidad de drenar volúmenes de agua que estas evacuan después de presentarse lluvias intensas. Este evento se ha identificado en los valles, vegas y sobrevegas de los ríos Güengüe y Desbaratado y en las quebradas La Esneda, Betania, zanjón Felisa, Caparrosal, Tamboral, Otoval, Las Cañas, Guanábano, Pitayo, El Infiernito, Los Patos, La Cristalina, La Cedrera, El Cabuyo y Acequia Santa Ana<sup>22</sup>.

### **Amenaza por vendavales**

Las zonas donde se han presentado constantemente este tipo de eventos, muestran una susceptibilidad importante a la repetición de los mismos, estas son: La Esmeralda, Monterredondo, Campoalegre, Caparrosal, Tierradura, La Munda, El Ortigal, Calandaima, Otoval, Caraqueño y Cabildo.

### **Organismos de socorro**

El Municipio cuenta con varias entidades para afrontar emergencias o desastres naturales a la que está expuesta permanentemente. El hospital del casco urbano sería el lugar más cercano para atender algún evento, sin embargo, el municipio no cuenta con un plan local de emergencia y contingencia (PLEC) establecido, por lo tanto, la vulnerabilidad de la población es muy alta.

---

<sup>22</sup> EOT, 2003-2011.

### Organismos para la atención de emergencias o desastres (2012)

Entidad	No. de Integrantes
Cuerpo de Bomberos de Miranda	49
Cuerpo de Bomberos de El Ortigal	35
Defensa civil de Miranda	36
Defensa civil de El Ortigal	25
Cruz Roja Colombiana – Miranda	15
Estación de Policía de Miranda	16
Sub-estación de Policía de El Ortigal	14
Unidad militar	60
Brigada de seguridad de Incauca S.A.	90 (30/turno)
Brigada de seguridad de Inorca.	15
Brigada de seguridad de CMC-Ortigal	10

Fuente: elaboración propia

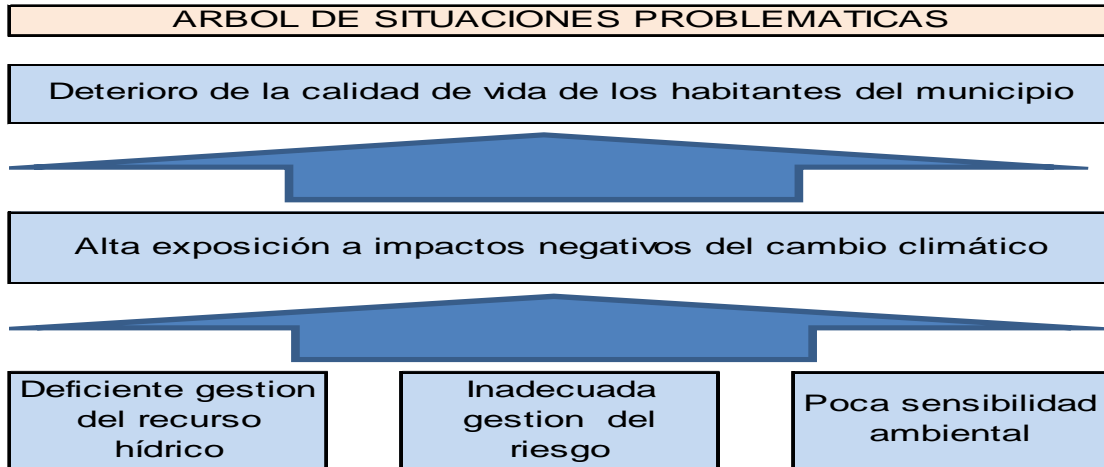
Los organismos de socorro presentes en el municipio cuentan con una dotación insuficiente para la atención de emergencias y los pocos programas comunitarios o educativos en prevención y preparación para emergencias son aún incipientes, pues no han logrado una cultura de la prevención dentro del Municipio.

#### CLOPAD

El Comité Local Para la Prevención y Atención de Desastres CLOPAD, es un organismo municipal que debe ser integrado por entidades públicas y privadas y comunitarias. Es el ente en el que convergen todas las acciones municipales de gestión de riesgo en sus diferentes etapas. Su enlace con la gobernación es el CREPAD (Comité Regional para la prevención y Atención de desastres); y con la nación el Comité Nacional para la prevención y Atención de desastres. El CLOPAD, solo es operativo al momento que se presenta un evento, el municipio no tiene planeación y no se generan programas para la prevención de desastres.

Aunque los niveles de riesgo para las zonas de alto riesgo del municipio son considerables, la operatividad del CLOPAD, presenta muchas dificultades y debe ser mejorada para trascender del manejo en atención de las emergencias, donde se establezca un sistema de coordinación de emergencias y desde allí se deriven todas las acciones a seguir en las fases de atención y recuperación, además se deben generar más acciones de fortalecimiento del comité y de las organizaciones de socorro en cuanto a manejo y oportunidad de la información, capacitaciones específicas, planeación y ejecución de actividades de divulgación y prevención de desastres.

9.2 *Árbol de situaciones problemáticas y de dimensión estratégica*



### *9.3 Componente Estratégico Medio Ambiente y Gestión del Riesgo*

*Ver Anexo*

# 10 Componente Financiero del Plan de Desarrollo

---

## 10.1 Diagnóstico financiero

Este apartado evalúa el comportamiento de los últimos años y el estado actual de las finanzas públicas del municipio, en relación con los aspectos financieros, de gestión tributaria, cumplimiento de las normas de racionalización del gasto, capacidad y posibilidades de financiamiento de la inversión; que permiten elaborar la estimación de las proyecciones requeridas en el plan plurianual de inversiones.

Para la evaluación y diagnóstico financiero se utilizó como fuentes de información:

- Ejecuciones presupuestales de los últimos años – Tesorería Municipal de Miranda.
- Ejecuciones presupuestales e indicadores de desempeño fiscal - Departamento Nacional de Planeación.
- Marco fiscal de mediano plazo del Municipio de Miranda – Contraloría General de la República y Departamento Nacional de Planeación.
- Reporte de información presupuestal – CHIP / FUT – Contaduría General de la Nación y Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda.
- Guías metodológicas - Dirección Técnica de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación y Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda<sup>23</sup>.

### 10.1.6 Evaluación y diagnóstico de ingresos

De acuerdo con la metodología indicada los *ingresos municipales totales* están constituidos por:

- I. **Ingresos corrientes:** Recursos regulares generados por el ejercicio de sus atribuciones fiscales y que se clasifican en *tributarios* (impuestos directos e indirectos) y *no tributarios* (venta de bienes y servicios, rentas contractuales, multas, sanciones, entre otros); que

---

<sup>23</sup> Para el análisis de la información financiera se aplicó la clasificación de cuentas y metodología de “Operaciones Efectivas de Caja” recomendada por el DNP, en donde los ingresos se agrupan de acuerdo con su origen y los gastos conforme a la destinación. DNP – DDTS. *Técnicas para el análisis de la gestión económica y financiera de las entidades territoriales*. Bogotá. Diciembre de 2003.

incluyen, además, los recursos Sistema General de Participaciones (SGP) de libre destinación y otras debidamente reconocidas y efectivas.

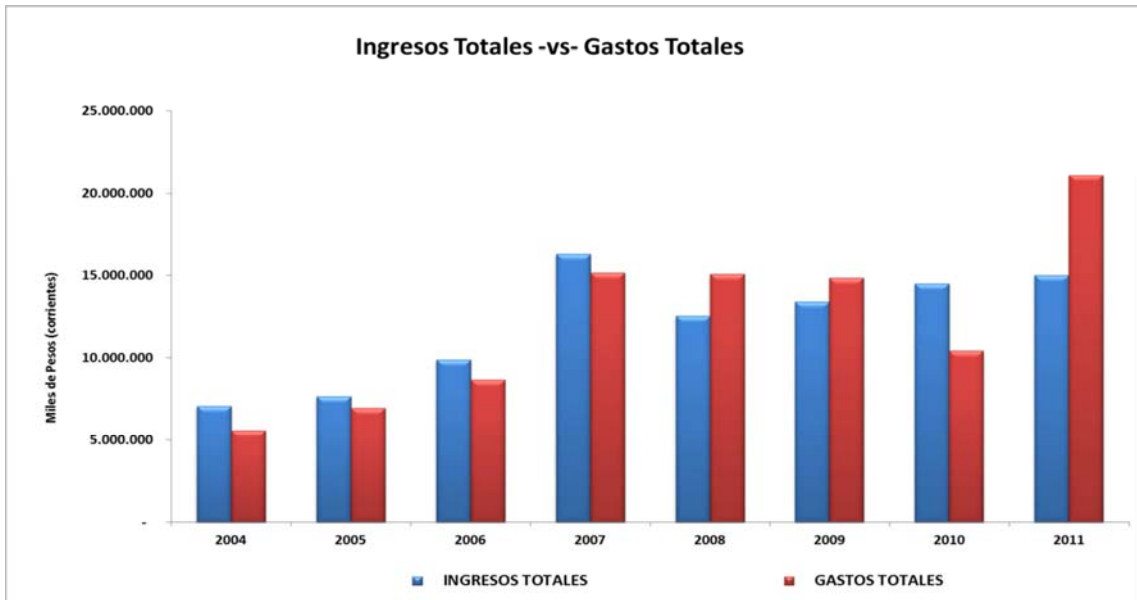
- II. **Ingresos de capital:** Recursos provenientes de transferencias de otros niveles de gobierno con destinación específica (forzosa inversión) provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), cofinanciación, regalías, transferencias de otras entidades o niveles de gobierno; además de los provenientes de la venta de activos.
- III. **Recursos de financiamiento:** Corresponde a la contrapartida del balance fiscal y muestra el cambio en la posición deudora de la entidad. Está compuesto por recursos del crédito externo e interno, variación de depósitos, entre otros.

Una mirada general al comportamiento de los ingresos y gastos totales (excluyendo el componente de *financiamiento*) permite reconocer que desde el 2007 la entidad ha venido perdiendo la capacidad para generar superávit total, con excepción del 2010 donde se registró un aumento significativo en los depósitos debido a la no utilización de los recursos destinados a la inversión, los cuales fueron utilizados como fuente de financiación en 2011.

**MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)**  
**ESQUEMA DE OPERACIONES EFECTIVAS**

Componente	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cifras en miles de pesos								
<b>INGRESOS TOTALES (1+4)</b>	<b>7.085.062</b>	<b>7.698.016</b>	<b>9.892.799</b>	<b>16.349.853</b>	<b>12.582.795</b>	<b>13.395.827</b>	<b>14.493.526</b>	<b>15.031.325</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.787.630</b>	<b>4.246.926</b>	<b>5.513.324</b>	<b>6.698.903</b>	<b>5.052.804</b>	<b>5.371.031</b>	<b>7.207.571</b>	<b>8.293.865</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	3.079.753	3.401.451	4.571.315	5.786.605	4.179.040	4.249.510	6.206.430	7.143.025
1.1.1. PREDIAL	835.641	882.653	1.165.510	1.165.152	944.224	1.007.082	1.003.967	1.107.707
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.818.709	2.271.886	2.715.702	4.060.579	2.682.509	2.457.442	4.207.060	4.759.223
1.1.3. OTROS	425.403	246.912	690.103	560.874	552.307	784.986	995.403	1.276.095
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	236.641	238.896	263.445	181.220	200.922	178.820	150.815	283.980
1.3. TRANSFERENCIAS	471.236	606.579	678.564	731.078	672.842	942.701	850.326	866.860
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	471.236	509.725	646.819	651.691	648.804	875.667	805.028	798.368
1.3.2. OTRAS	-	96.854	31.746	79.387	24.038	67.034	45.298	68.492
<b>GASTOS TOTALES (2+5)</b>	<b>5.607.308</b>	<b>6.970.497</b>	<b>8.653.790</b>	<b>15.162.276</b>	<b>15.087.164</b>	<b>14.855.982</b>	<b>10.427.081</b>	<b>21.123.133</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.937.108</b>	<b>1.879.102</b>	<b>2.214.777</b>	<b>2.514.254</b>	<b>2.565.099</b>	<b>2.542.051</b>	<b>3.079.110</b>	<b>3.850.052</b>
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.937.108	1.879.102	2.138.130	2.445.307	2.508.689	2.511.940	3.074.729	3.850.052
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.085.384	1.147.199	1.350.139	1.493.789	1.721.404	1.893.768	2.089.127	1.636.182
2.1.2. GASTOS GENERALES	746.664	637.674	774.302	938.435	608.672	602.647	811.592	1.848.261
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	105.060	94.229	13.689	13.083	178.613	15.525	174.010	365.609
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	76.647	68.947	56.410	30.111	4.381	-
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>1.850.522</b>	<b>2.367.824</b>	<b>3.298.547</b>	<b>4.184.649</b>	<b>2.487.705</b>	<b>2.828.980</b>	<b>4.128.461</b>	<b>4.443.813</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.297.432</b>	<b>3.451.090</b>	<b>4.379.475</b>	<b>9.650.950</b>	<b>7.529.991</b>	<b>8.024.796</b>	<b>7.285.955</b>	<b>6.737.460</b>
4.1. REGALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP_Forzlnv, etc.)	3.176.515	2.679.831	3.716.301	4.598.488	7.064.358	7.711.783	7.087.627	6.541.695
4.3. COFINANCIACION	-	-	503.647	4.730.039	305.905	80.316	11.697	67.965
4.4. OTROS	120.917	771.259	159.526	322.423	159.728	232.697	186.631	127.800
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>3.670.200</b>	<b>5.091.395</b>	<b>6.439.013</b>	<b>12.648.022</b>	<b>12.522.065</b>	<b>12.313.931</b>	<b>7.347.971</b>	<b>17.273.081</b>
5.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	1.903.391	2.588.206	3.644.341	7.654.301	4.747.311	3.720.525	3.151.368	6.929.232
5.2. RESTO INVERSIONES	1.766.809	2.503.189	2.794.672	4.993.721	7.774.754	8.593.406	4.196.603	10.343.849
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>1.477.754</b>	<b>727.519</b>	<b>1.239.009</b>	<b>1.187.577</b>	<b>(2.504.369)</b>	<b>(1.460.155)</b>	<b>4.066.445</b>	<b>(6.091.808)</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)</b>	<b>(1.477.754)</b>	<b>(727.519)</b>	<b>(1.239.009)</b>	<b>(1.187.577)</b>	<b>2.504.369</b>	<b>1.460.155</b>	<b>(4.066.445)</b>	<b>6.091.808</b>
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	-	700.000	(140.000)	(140.000)	(140.000)	(140.000)	(140.000)	3.750.000
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	700.000	-	-	-	-	-	3.750.000
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	-
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	(1.477.754)	(1.427.519)	(1.099.009)	(1.047.577)	2.644.369	1.600.155	(3.926.445)	2.341.808

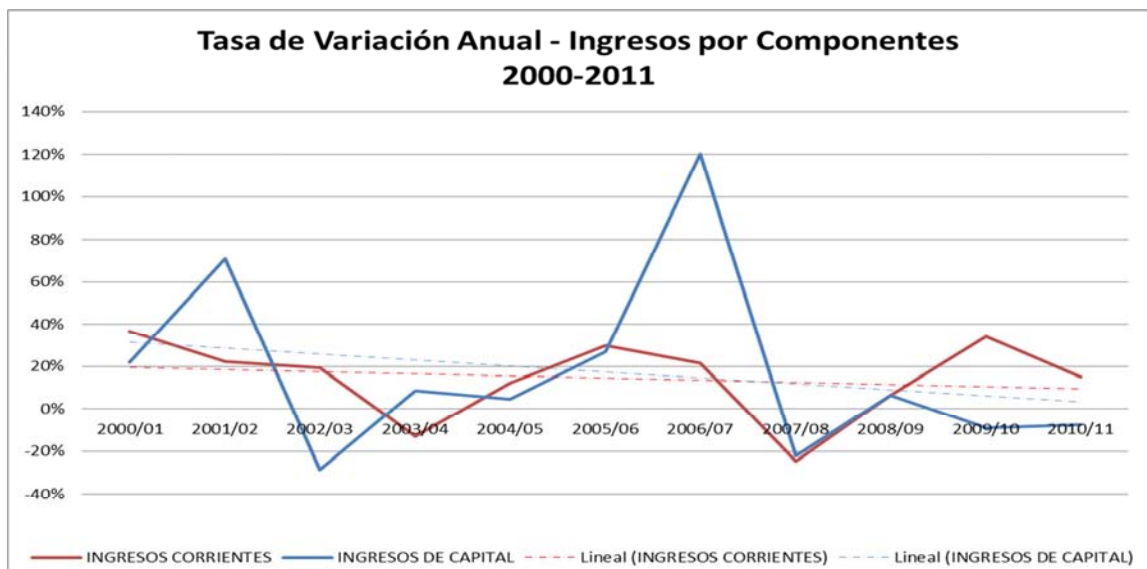
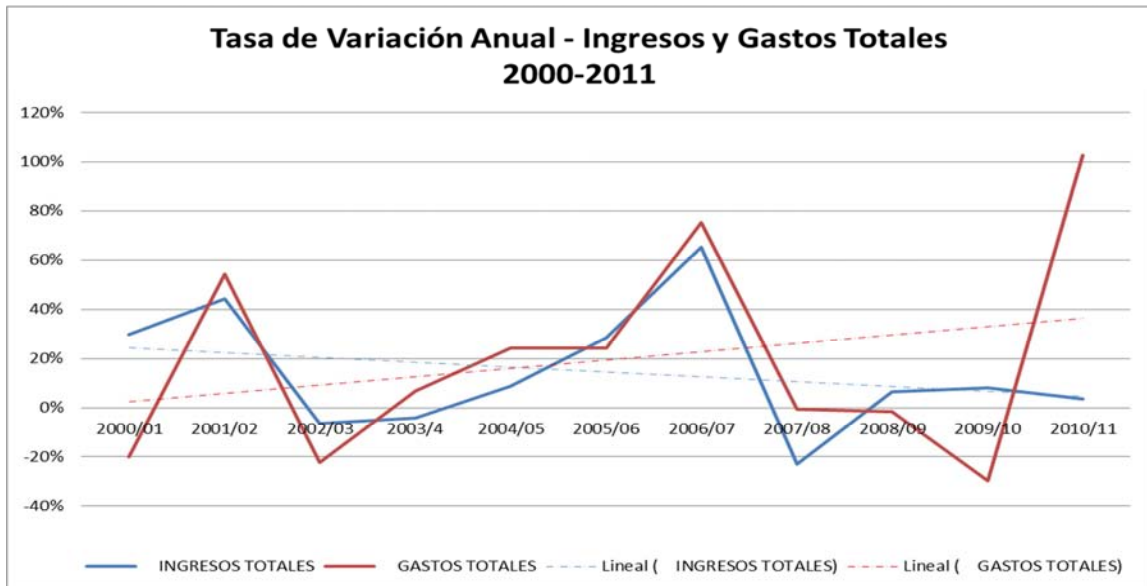
Fuente: DNP-DDTS y Tesorería Municipal



La evolución de la tasa de variación de los ingresos y gastos totales entre 2000-2011, muestra que



mientras los gastos e inversión han mantenido una tendencia de crecimiento; los ingresos, por el contrario, muestran una tendencia de debilitamiento de su dinámica de crecimiento tanto de los ingresos corrientes (donde los recursos propios representan el 87%), como de los recursos de capital que para el periodo 2008-2011, en promedio, registraron una tasa de variación negativa del -8%.



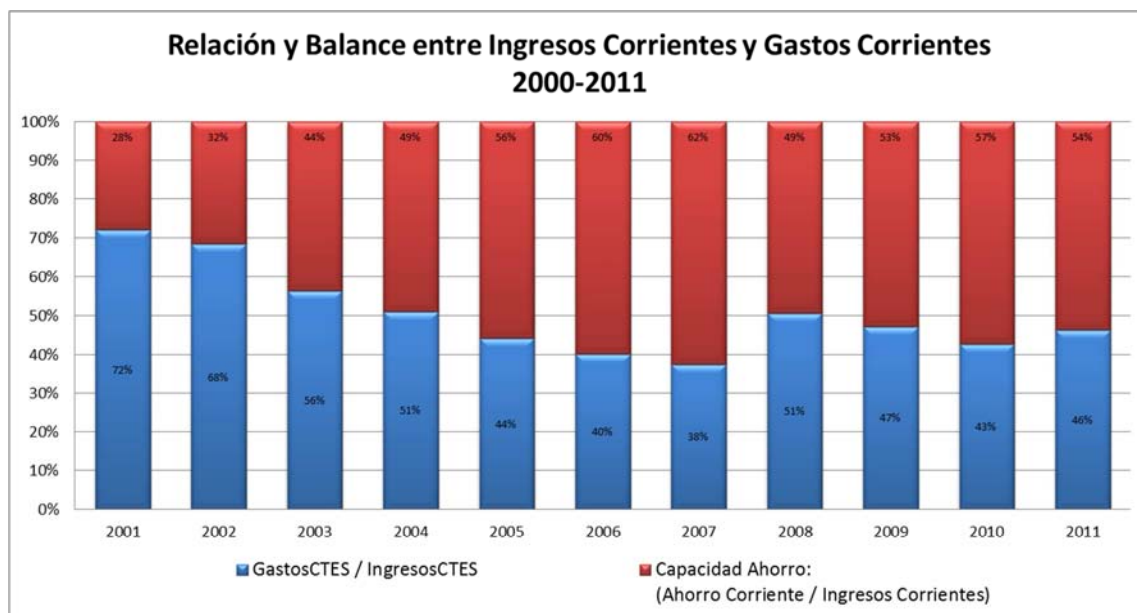
No obstante lo anterior, desde 2005 la entidad mantiene un nivel de solvencia financiera y de

capacidad de generación de ahorro (balance entre ingresos corrientes y gastos corrientes) por encima del 50%: mientras entre 2001-2003 este indicador registró un nivel de 34.3% en promedio, para los dos últimos trienios se elevó al 57.8% entre 2006-2008 y 54.5% entre 2009-2011; lo que significa que la entidad ha mejorado el grado en el cual libera excedentes para financiar la inversión luego de cubrir el funcionamiento y servicio de la deuda, demostrando además el esfuerzo fiscal y administrativo por cumplir con los límites y topes establecidos en la Ley 617 de 2001.

**MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)**  
**RELACION ENTRE GASTOS CORRIENTES vs INGRESOS CORRIENTES**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Gastos CORRIENTES / Ingresos CORRIENTES</b>	51,1%	44,2%	40,2%	37,5%	50,8%	47,3%	42,7%	46,4%
<b>Capacidad Ahorro: (Ahorro Corriente / Ingresos Corrientes)</b>	48,9%	55,8%	59,8%	62,5%	49,2%	52,7%	57,3%	53,6%

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP/UAED), Tesorería Municipal

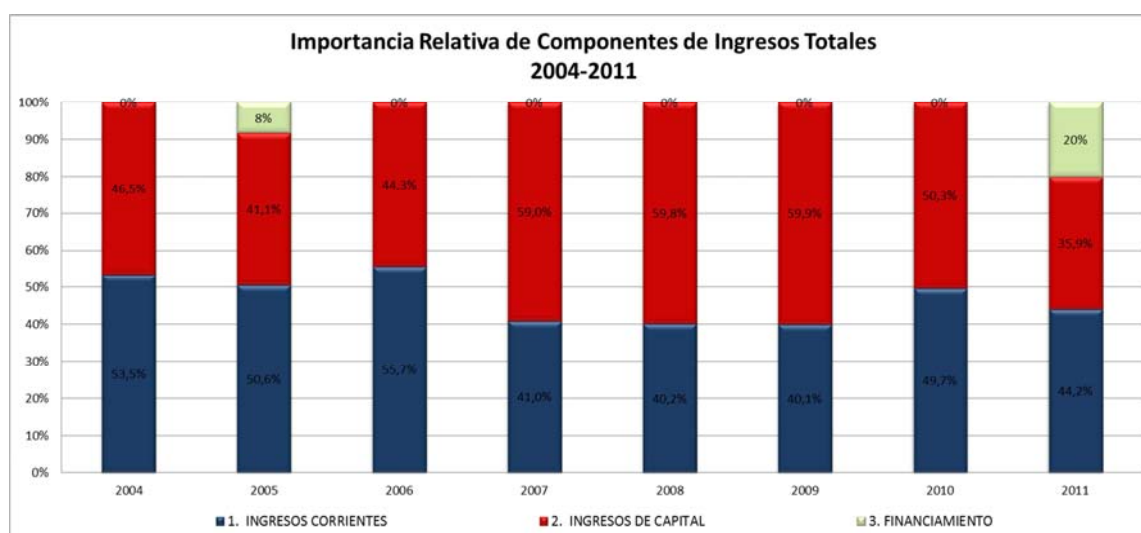


Respecto a los componentes de ingresos, se destaca la disminución en la importancia relativa de los *ingresos corrientes* al pasar de representar el 51.2% entre 2000-2007 a un nivel del 43.5% en

promedio entre 2008-2011; a la vez se aprecia el fortalecimiento de los recursos provenientes del SGP a partir del 2007 y el uso del crédito como fuente de financiación, particularmente en 2011 cuando se realiza el desembolso de 3.750 millones de pesos de un cupo de crédito total de 5.000 millones de pesos.

**MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)**  
**IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS COMPONENTES DE INGRESOS**

Componente	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>INGRESOS TOTALES (1+2+3)</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>53,5%</b>	<b>50,6%</b>	<b>55,7%</b>	<b>41,0%</b>	<b>40,2%</b>	<b>40,1%</b>	<b>49,7%</b>	<b>44,2%</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	81,3%	80,1%	82,9%	86,4%	82,7%	79,1%	86,1%	86,1%
1.1.1. PREDIAL	27,1%	25,9%	25,5%	20,1%	22,6%	23,7%	16,2%	15,5%
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	59,1%	66,8%	59,4%	70,2%	64,2%	57,8%	67,8%	66,6%
1.1.3. OTROS	13,8%	7,3%	15,1%	9,7%	13,2%	18,5%	16,0%	17,9%
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,2%	5,6%	4,8%	2,7%	4,0%	3,3%	2,1%	3,4%
1.3. TRANSFERENCIAS	12,4%	14,3%	12,3%	10,9%	13,3%	17,6%	11,8%	10,5%
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL (SGP_LibreInv, etc.)	100,0%	84,0%	95,3%	88,1%	96,4%	92,9%	94,7%	92,1%
1.3.2. OTRAS	0,0%	16,0%	4,7%	10,9%	3,6%	7,1%	5,3%	7,9%
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>46,5%</b>	<b>41,1%</b>	<b>44,3%</b>	<b>59,0%</b>	<b>59,8%</b>	<b>59,9%</b>	<b>50,3%</b>	<b>35,9%</b>
2.1. REGALIAS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP_ForzInv, etc.)	96,3%	77,7%	84,9%	47,6%	93,8%	96,1%	97,3%	97,1%
2.3. COFINANCIACION	0,0%	0,0%	11,5%	49,0%	4,1%	1,0%	0,2%	1,0%
2.4. OTROS	3,7%	22,3%	3,6%	3,3%	2,1%	2,9%	2,6%	1,9%
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>0%</b>	<b>8%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>20%</b>
3.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
3.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%



Los *ingresos tributarios* representan el componente de mayor importancia relativa como fuente de los ingresos corrientes al alcanzar un nivel promedio de 83.9% entre 2006-2011; en tanto que los *ingresos no tributarios* tan solo llegaron a al 3.4% en promedio para el mismo periodo.

Contrasta la dinámica de comportamiento del impuesto predial que reduce cada vez más su importancia relativa en los ingresos tributarios al pasar del 25,4% entre 2000-2003 al 18.5% entre 2008-2011; con el incremento de los impuestos de industria y comercio, que pasó del 59.0% entre 2000-2003 al 64.1% entre 2008-2011; y del componente de otros ingresos tributarios (representados principalmente por la sobretasa la gasolina) que pasó del 15.6% entre 2000-2003 al 17.5% entre 2008-2011.

El incremento vegetativo y la cada vez menor importancia de los ingresos por impuesto predial, contrasta con el desarrollo y crecimiento de proyectos de vivienda y parcelaciones realizados desde comienzos de la década anterior; al mismo tiempo que revela la necesidad de realizar la actualización catastral en la zona urbana y centros poblados del municipio como insumo fundamental para fortalecer la gestión tributaria.

En contraposición al comportamiento de los *ingresos corrientes*, el componente *ingresos de capital* registro un incremento en el nivel de importancia relativa llegando a significar el 53% entre 2007-2011 en promedio, con excepción del año 2011 donde los recursos de financiamiento por crédito llegaron a representar en este año el 20% del total de ingresos.

#### **10.1.7 Evaluación y diagnóstico de gastos e inversión**

El análisis de los gastos e inversión del municipio se hace a partir de la asignación de recursos entre los componentes de funcionamiento, inversión y servicios de la deuda (obligaciones financieras).

En concordancia con lo indicado en el análisis de ingresos y el comportamiento del indicador de solvencia financiera (capacidad de ahorro), se debe resaltar la dinámica de crecimiento de la importancia relativa de la inversión frente a los demás componentes de gastos: corrientes (funcionamiento y servicio de la deuda) y financiamiento (amortización del crédito). Mientras entre 2000-2003 los gastos corrientes en promedio representaron un 42.9% del total de gastos, para el periodo 2008-2011 se redujo a un promedio de 20.3%, es decir a un poco más de la mitad.

## MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)

### ESQUEMA DE OPERACIONES EFECTIVAS - GASTOS

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cifras en miles de pesos								
<b>GASTOS TOTALES (1+2+3)</b>	<b>5.607.308</b>	<b>6.970.497</b>	<b>8.793.790</b>	<b>15.302.276</b>	<b>15.227.164</b>	<b>14.995.982</b>	<b>10.567.081</b>	<b>21.123.133</b>
<b>1. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.937.108</b>	<b>1.879.102</b>	<b>2.214.777</b>	<b>2.514.254</b>	<b>2.565.099</b>	<b>2.542.051</b>	<b>3.079.110</b>	<b>3.850.052</b>
1.1. FUNCIONAMIENTO	1.937.108	1.879.102	2.138.130	2.445.307	2.508.689	2.511.940	3.074.729	3.850.052
1.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.085.384	1.147.139	1.350.139	1.493.789	1.721.404	1.893.768	2.089.127	1.636.182
1.1.2. GASTOS GENERALES	746.664	637.674	774.302	938.435	608.672	602.647	811.592	1.848.261
1.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	105.060	94.229	13.689	13.083	178.613	15.525	174.010	365.609
1.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	76.647	68.947	56.410	30.111	4.381	-
1.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>3.670.200</b>	<b>5.091.395</b>	<b>6.439.013</b>	<b>12.648.022</b>	<b>12.522.065</b>	<b>12.313.931</b>	<b>7.347.971</b>	<b>17.273.081</b>
2.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.903.391	2.588.206	3.644.341	7.654.301	4.747.311	3.720.525	3.151.368	6.929.232
2.2. RESTO INVERSIONES	1.766.809	2.503.189	2.794.672	4.993.721	7.774.754	8.593.406	4.196.603	10.343.849
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>140.000</b>	<b>140.000</b>	<b>140.000</b>	<b>140.000</b>	<b>140.000</b>	<b>-</b>
3.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	-	-	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	-
3.1.1. AMORTIZACIONES (-)	-	-	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	-

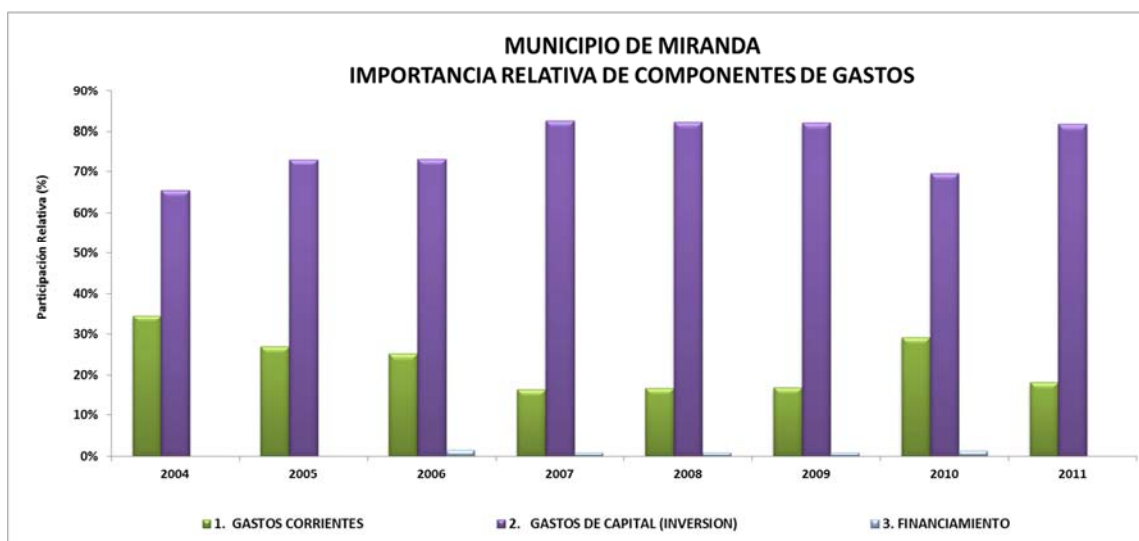
Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP-UAEDT), Tesorería Municipal

## MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)

### IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS COMPONENTES DE LOS GASTOS

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>GASTOS TOTALES (1+2+3)</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>1. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>34,5%</b>	<b>27,0%</b>	<b>25,2%</b>	<b>16,4%</b>	<b>16,8%</b>	<b>17,0%</b>	<b>29,1%</b>	<b>18,2%</b>
1.1. FUNCIONAMIENTO	100,0%	100,0%	96,5%	97,3%	97,8%	98,8%	99,9%	100,0%
1.1.1. SERVICIOS PERSONALES	56,0%	61,1%	63,1%	61,1%	68,6%	75,4%	67,9%	42,5%
1.1.2. GASTOS GENERALES	38,5%	33,9%	36,2%	38,4%	24,3%	24,0%	26,4%	48,0%
1.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	5,4%	5,0%	0,6%	0,5%	7,1%	0,6%	5,7%	9,5%
1.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0,0%	0,0%	3,5%	2,7%	2,2%	1,2%	0,1%	0,0%
1.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>2. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>65,5%</b>	<b>73,0%</b>	<b>73,2%</b>	<b>82,7%</b>	<b>82,2%</b>	<b>82,1%</b>	<b>69,5%</b>	<b>81,8%</b>
2.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	51,9%	50,8%	56,6%	60,5%	37,9%	30,2%	42,9%	40,1%
2.2. RESTO INVERSIONES	48,1%	49,2%	43,4%	39,5%	62,1%	69,8%	57,1%	59,9%
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>1,6%</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,9%</b>	<b>1,3%</b>	<b>0,0%</b>
3.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
3.1.1. AMORTIZACIONES (-)	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP-UAEDT), Tesorería Municipal



No obstante lo anterior, se debe precisar el comportamiento atípico de la composición del gasto en 2010 cuando se registró un superávit total de 4.066 millones de pesos cuya destinación estaba estimada para inversión. Las razones que explican esta situación obedecen principalmente, al efecto que sobre la gestión, capacidad administrativa y de operación tuvo la destitución del alcalde electo para el periodo 2008-2011 y que obligó a la posterior realización de una elección atípica y cuyo ganador tomó posesión del cargo en julio de 2010.

La evaluación a la evolución de las tasas de crecimiento nominal de los gastos y sus componentes para el periodo 2004–2011 permiten evidenciar que entre los años 2010-2011 los gastos corrientes crecieron a una tasa promedio del 23%, explicado fundamentalmente por el incremento en los gastos de funcionamiento ya que el servicio de la deuda terminó con la amortización total del crédito desembolsado en 2005.

MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)

TASAS DE CRECIMIENTO (%) HISTORICO DE GASTOS

Componentes	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>GASTOS TOTALES (1+2+3)</b>		<b>24,31</b>	<b>26,16</b>	<b>74,01</b>	<b>-0,49</b>	<b>-1,52</b>	<b>-29,53</b>	<b>99,90</b>
<b>1. GASTOS CORRIENTES</b>		<b>-2,99</b>	<b>17,86</b>	<b>13,52</b>	<b>2,02</b>	<b>-0,90</b>	<b>21,13</b>	<b>25,04</b>
1.1. FUNCIONAMIENTO		-2,99	13,78	14,37	2,59	0,13	22,40	25,22
1.1.1. SERVICIOS PERSONALES		5,70	17,69	10,64	15,24	10,01	10,32	-21,68
1.1.2. GASTOS GENERALES		-14,60	21,43	21,20	-35,14	-0,99	34,67	127,73
1.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)		-10,31	-85,47	-4,42	1.265,23	-91,31	1.020,84	110,11
1.2. INTERESES DEUDA PUBLICA		-	-	-10,05	-18,18	-46,62	-85,45	-100,00
1.3. OTROS GASTOS CORRIENTES		-	-	-	-	-	-	-
<b>2. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>		<b>38,72</b>	<b>26,47</b>	<b>96,43</b>	<b>-1,00</b>	<b>-1,66</b>	<b>-40,33</b>	<b>135,07</b>
2.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO		35,98	40,81	110,03	-37,98	-21,63	-15,30	119,88
2.2. RESTO INVERSIONES		41,68	11,64	78,69	55,69	10,53	-51,16	146,48
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>		<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-100,00</b>
3.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)		n.a.	n.a.	-	-	-	-	-100,00
3.1.1. AMORTIZACIONES (-)		n.a.	n.a.	-	-	-	-	-100,00

En lo que respecta a los gastos de inversión, en 2010 se registra una disminución significativa de -40.3%, la cual es compensada en 2011 cuando se registra un tasa de variación (crecimiento) del 135% explicada por el uso de los recursos del balance de la vigencia anterior (superávit total de 4.066 millones de pesos) y la destinación del cupo de crédito de 3.750 millones para inversión.

## 10.2 Proyecciones financieras 2012-2015

### MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PROYECCION DE INGRESOS (COMPONENTES Y FUENTES)

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Cifras en miles de pesos					
<b>INGRESOS TOTALES (1+2+3)</b>	<b>21.446.881</b>	<b>22.714.530</b>	<b>25.012.720</b>	<b>27.067.362</b>	<b>96.241.493</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9.206.909</b>	<b>10.237.883</b>	<b>11.405.390</b>	<b>12.728.874</b>	<b>43.579.055</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	7.979.254	8.920.667	9.979.199	11.175.216	38.054.335
1.1.1. PREDIAL	1.211.987	1.326.084	1.446.860	1.581.590	5.566.520
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	5.254.929	5.802.266	6.408.210	7.076.258	24.541.663
1.1.3. OTROS	1.512.338	1.792.317	2.124.128	2.517.368	7.946.152
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	342.324	412.656	497.436	599.636	1.852.052
1.3. TRANSFERENCIAS	885.330	904.561	928.755	954.022	3.672.668
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL (SGP Libre Destinación - Otras)	810.344	822.499	838.949	855.728	3.327.518
1.3.2. OTRAS	74.987	82.063	89.806	98.294	345.149
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>10.989.972</b>	<b>12.476.647</b>	<b>13.607.331</b>	<b>14.338.488</b>	<b>51.412.438</b>
2.1. REGALIAS	1.046.846	1.089.767	1.134.447	1.180.959	4.452.019
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP ForzInvers - Otras)	6.639.820	6.739.418	6.874.206	7.011.690	27.265.134
2.3. COFINANCIACION	3.163.744	4.495.056	5.432.245	5.964.088	19.055.133
2.4. OTROS	139.562	152.406	166.433	181.750	640.151
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.250.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.250.000</b>
3.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO	1.250.000	-	-	-	1.250.000
3.1.1. DESEMBOLSOS (+)	1.250.000	-	-	-	1.250.000

### MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PROYECCION DE GASTOS (DESTINACION Y USOS)

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Cifras en miles de pesos					
<b>GASTOS TOTALES (1+2+3)</b>	<b>21.446.881</b>	<b>22.714.530</b>	<b>25.012.720</b>	<b>27.067.362</b>	<b>96.241.493</b>
<b>1. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4.834.228</b>	<b>5.421.824</b>	<b>6.057.692</b>	<b>6.640.122</b>	<b>22.953.866</b>
1.1. FUNCIONAMIENTO	4.309.656	4.792.244	5.338.742	5.958.250	20.398.892
1.1.1. SERVICIOS PERSONALES	2.413.407	2.683.657	2.989.695	3.336.620	11.423.380
1.1.2. GASTOS GENERALES	1.034.317	1.150.139	1.281.298	1.429.980	4.895.734
1.1.3. TRANSFERENCIAS (Nómina - Entidades)	861.931	958.449	1.067.748	1.191.650	4.079.778
1.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	222.896	294.123	345.238	264.794	1.127.051
1.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	301.676	335.457	373.712	417.078	1.427.922
<b>2. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>16.195.986</b>	<b>16.667.706</b>	<b>18.121.696</b>	<b>19.593.907</b>	<b>70.579.294</b>
2.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	6.119.204	6.297.430	6.846.780	7.403.014	26.666.427
2.2. RESTO INVERSIONES	10.076.782	10.370.276	11.274.916	12.190.893	43.912.867
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>416.667</b>	<b>625.000</b>	<b>833.333</b>	<b>833.333</b>	<b>2.708.333</b>
3.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO	416.667	625.000	833.333	833.333	2.708.333
3.1.1. AMORTIZACIONES (-)	416.667	625.000	833.333	833.333	2.708.333



### 10.3 Proyección de financiamiento del plan de inversiones 2012-2015

#### MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)

##### FUENTES DE FINANCIAMIENTO - PLAN DE INVERSIONES

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Cifras en miles de pesos					
<b>TOTAL DISPONIBLE (1+2+3)</b>	<b>16.195.986</b>	<b>16.667.706</b>	<b>18.121.696</b>	<b>19.593.907</b>	<b>70.579.294</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.956.014</b>	<b>4.191.059</b>	<b>4.514.365</b>	<b>5.255.419</b>	<b>17.916.856</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.728.359	2.873.842	3.088.174	3.701.761	12.392.136
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	342.324	412.656	497.436	599.636	1.852.052
1.3 TRANSFERENCIAS	885.330	904.561	928.755	954.022	3.672.668
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL (SGP Libre Destinación - Otras)	810.344	822.499	838.949	855.728	3.327.518
1.3.2. OTRAS	74.987	82.063	89.806	98.294	345.149
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>10.989.972</b>	<b>12.476.647</b>	<b>13.607.331</b>	<b>14.338.488</b>	<b>51.412.438</b>
2.1. REGALIAS	1.046.846	1.089.767	1.134.447	1.180.959	4.452.019
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP ForzInvers - Otras)	6.639.820	6.739.418	6.874.206	7.011.690	27.265.134
2.3. COFINANCIACION	3.163.744	4.495.056	5.432.245	5.964.088	19.055.133
2.4. OTROS	139.562	152.406	166.433	181.750	640.151
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.250.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.250.000</b>
3.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO	1.250.000	-	-	-	1.250.000

#### MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)

##### ESTIMACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN POR FUENTE

Fuente de Financiación	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Cifras en miles de pesos					
<b>TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (1+2+3)</b>	<b>16.195.986</b>	<b>16.667.706</b>	<b>18.121.696</b>	<b>19.593.907</b>	<b>70.579.294</b>
<b>1. RECURSOS PROPIOS</b>	<b>3.070.683</b>	<b>3.286.498</b>	<b>3.585.610</b>	<b>4.301.397</b>	<b>14.244.188</b>
<b>2. TRANSFERENCIAS Y RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>11.875.303</b>	<b>13.381.208</b>	<b>14.536.085</b>	<b>15.292.510</b>	<b>55.085.106</b>
2.1. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)	6.859.366	6.962.256	7.101.502	7.243.532	28.166.656
2.1.1. Asignación Especial	485.006	492.281	502.126	512.169	1.991.582
2.1.2. Distribución Sectorial	6.374.360	6.469.976	6.599.375	6.731.363	26.175.074
2.1.2.1. Forzosa Inversión	5.612.208	5.696.392	5.810.319	5.926.526	23.045.445
2.1.2.1. De Libre Destinación	762.152	773.584	789.056	804.837	3.129.628
2.2. OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES (fosyga - etesa)	590.798	599.660	611.653	623.886	2.425.997
2.3. REGALIAS	1.046.846	1.089.767	1.134.447	1.180.959	4.452.019
2.3. COFINANCIACION	3.163.744	4.495.056	5.432.245	5.964.088	19.055.133
2.4. OTRAS TRANSFERENCIAS Y RECURSOS DE CAPITAL	214.549	234.469	256.239	280.044	985.300
<b>3. CREDITO</b>	<b>1.250.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.250.000</b>

# Bibliografía

---

1. AGENCIA CATALANA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. Una apuesta para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en municipios del Norte del Cauca con población significativamente afrodescendiente. Proyección Milenio. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Colombia PNUD.
2. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) de Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá, Noviembre de 2011.
3. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Documento de bases del plan de desarrollo económico y social y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016. Bogotá Humana. Bogotá, Febrero de 2012.
4. ALCALDÍA DE SANTIAGO CALI. Propuesta De Plan De Desarrollo De Santiago De Cali 2012 – 2015. Calida Una Ciudad Para Todos. Cali, Febrero de 2012.
5. ANSPE. Red de Protección Social para la Superación de Pobreza Extrema –Red UNIDOS en el Plan de Desarrollo y Presupuesto de los municipios. Agencia Nacional Para La Superación de la Pobreza Extrema. Bogotá, Marzo de 2012. En la Red: [www.unidos.com.co](http://www.unidos.com.co)
6. BECERRA Díaz, Sandra Milena (2005). Desarrollo Económico Local. Caso de estudio: Ley Páez en el municipio de Santander de Quilicháo en el norte del Departamento del Cauca. Tesis de Magíster en Desarrollo Urbano. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
7. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. El acceso a la justicia como garantía de los derechos económicos, sociales y culturales. Estudio de los estándares fijados por el sistema interamericano de derechos humanos. OEA/Ser.L/V/II.129. Doc. 4. 7 septiembre 2007. En la red: <http://www.cidh.org>
8. CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA. ACUERDO No. 003 DE 2008.
9. DANE. Encuesta de calidad de vida 2011. Presentación de resultados Región Pacífica. En la red: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)
10. DANE. Perfil Municipal de Miranda. Censo General 2005. Bogotá. En la red: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)
11. DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL. Guía para la construcción del capítulo de la inclusión social y la reconciliación en los planes de desarrollo de los departamentos y municipios de Colombia.
12. DNP. Gestión pública local. Departamento Nacional de Planeación. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, Octubre de 2007. En la red: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
13. DNP. Documento Conpes 3461. Acciones y estrategias para impulsar el desarrollo sostenible del Departamento del Cauca. Departamento Nacional de Planeación Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá, D.C., Marzo de 2007
14. DNP. Bases para la Gestión del Sistema Presupuestal Territorial 2010. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Febrero de 2010. En la red: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
15. DNP. Guía para la incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial. Documento de Trabajo. Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial DNP.

- Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2012. En la red: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
16. DNP. Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. Guía para los Alcaldes. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Noviembre de 2007. En la red: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
  17. DNP. Guías para la gestión pública territorial No. 4. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Noviembre de 2007. En la red: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
  18. DNP. Elementos para la incorporación de la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en los planes de desarrollo Departamentales, Distritales y Municipales 2012 – 2015. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Febrero de 2012. En la red: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
  19. DNP. Orientaciones para la inclusión de metas de resultados con indicadores en los planes de desarrollo de las Entidades Territoriales - Educación, salud, agua potable y saneamiento básico -. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Noviembre de 2007. En la red: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
  20. DNP. Metodología para la Medición y Análisis del Desempeño Municipal. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Mayo de 2005. En la red: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
  21. DNP. Orientaciones para la programación y ejecución del Sistema General de Participaciones SGP. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2009. En la red: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
  22. PNUD. Los objetivos de desarrollo del milenio y los desafíos del cambio climático en el departamento del Cauca. Programa de Naciones Para El Desarrollo.
  23. FEDESARROLLO. Impacto socioeconómico del sector azucarero colombiano en la economía nacional y regional. Centro de Investigación Económica y Social. Nueva Serie Cuadernos de FEDESARROLLO. No 31. Enero, 2010.
  24. GOBERNACIÓN DEL META. Informe de Gestión sobre la Garantía de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. Agosto de 2011.
  25. KLIKSBERG, Bernardo. Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo. Revista de la CEPAL No. 69. Diciembre 1999.
  26. MEN. Perfil De Educación Superior. Departamento Del Cauca. Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Sectorial. Bogotá, Agosto de 2011.
  27. MEN. Perfil De Educación Superior. Departamento Del Valle del Cauca. Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Sectorial. Bogotá, Mayo de 2011.
  28. MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. Orientaciones Metodológicas para la Formulación de Metas en Agua Potable y Saneamiento Básico Orientaciones Metodológicas para la Formulación de Metas en Agua Potable y Saneamiento Básico. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, Enero 2012.
  29. OPS/OMS Colombia – Gobernación del Cauca. “Indicadores básicos, Departamento del Cauca, República de Colombia, 2010”. Organización Panamericana de la Salud. Bogotá, 2010.
  30. PNUD. Desarrollo Local con Activos de Ciudadanía. Marco Conceptual. Programa de Naciones Unidas Para El Desarrollo. 2006. En la Red: <http://www.pnud.org.co/documentos.shtml?x=3931>
  31. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La Infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los planes de desarrollo departamentales y municipales.
  32. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La infancia, la adolescencia y el ambiente sano

- en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales. Una mirada a la planeación local en favor de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes colombianos. Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia – UNICEF. Bogotá, Marzo de 2005.
33. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras. Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas. Seminario de Inducción a la Administración Pública para Alcalde(as) y Gobernadores(as) electos(as) 2012 – 2015. Bogotá, Diciembre de 2011.
  34. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Plan Nacional De Desarrollo 2010-2014. “Prosperidad para todos” -Resumen Ejecutivo-. Bogotá.
  35. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio Del Interior. Guía Para Conformación Y Funcionamiento De Comités Territoriales De Justicia Transicional. Ministerio Del Interior. Bogotá.
  36. SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA. Diagnóstico Epidemiológico Departamento Del Cauca. Gobernación del Departamento del Cauca. Popayán, 2012.

## Anexo No.1: Empresas Municipal de Servicios Públicos EMMIR

---

Miranda cuenta desde el 4 de mayo de 1989 con la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios, Empresa Industrial y Comercial del Estado, **EMMIR-E.S.P-E.I.C.E.**, la cual presta los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y el servicio de acueducto en los centros poblados de El Ortigal, Santa Ana, y las veredas El Cañón, La Lindosa, La Munda, San Andrés, Tierradura y Tulipán.

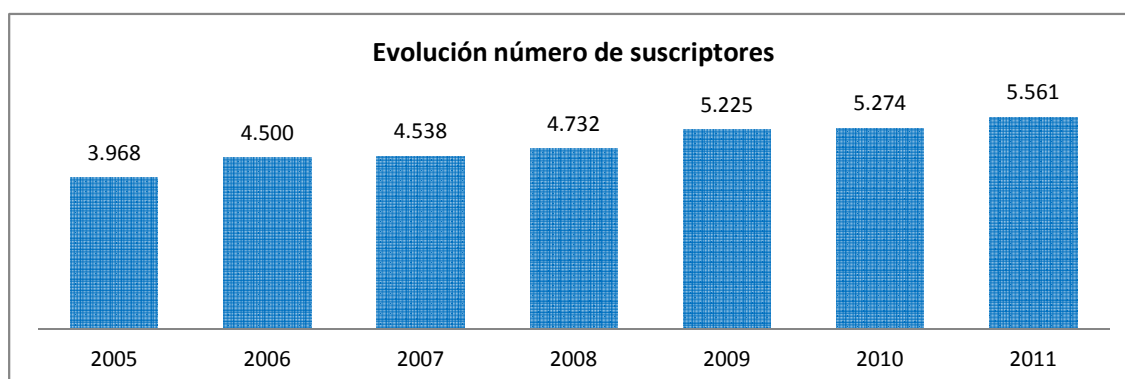
La empresa se encuentra inscrita ante la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con las actividades de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento, distribución y comercialización para el servicio de acueducto y con las actividades de conducción y comercialización para el servicio de alcantarillado.

La empresa actualmente cuenta con 5.561 usuarios<sup>24</sup>, los últimos años el incremento de esto ha sido constante. Desde el año 2005 el número de suscriptores ha crecido un 40%, esto es 1.593 nuevos usuarios, este incremento está relacionado con la legalización de conexiones fraudulentas y conexiones en nuevas viviendas, estos nuevos usuarios han permitido mejores ingresos para la empresa.

---

<sup>24</sup> EMMIR

## Comportamiento de los ingresos de EMMIR



AÑO	Valor Ingresos	Valor Subsidios
2005	\$ 334.000.000	\$ 108.000.000
2006	\$ 443.000.000	\$ 169.466.000
2007	\$ 498.691.000	\$ 200.000.000
2008	\$ 532.042.000	nd
2009	\$ 710.293.000	nd
2010	\$ 960.878.347	\$ 189.727.642
2011	\$ 938.676.739	\$ 280.000.000

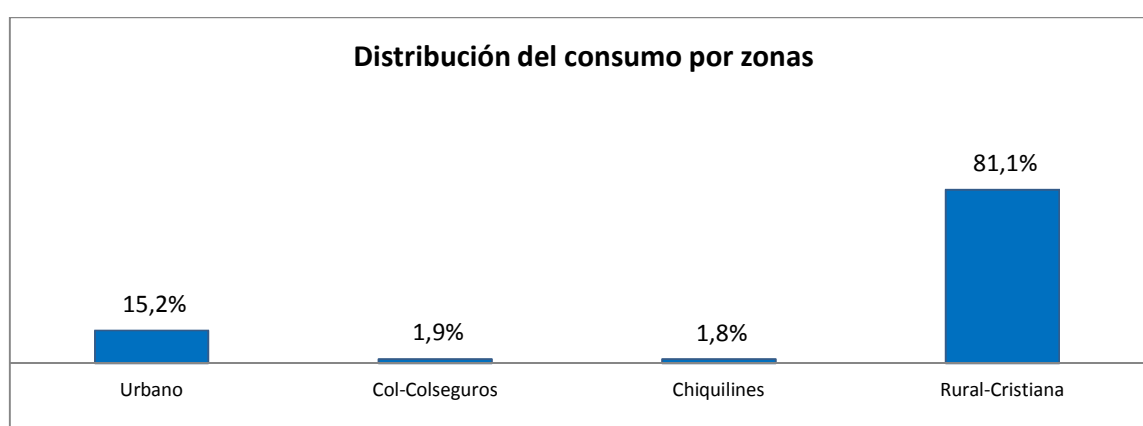
Fuente: informe de Gestión 2010-2011 EMMIR.

A pesar del mejor comportamiento de los ingresos, actualmente la empresa registra una cartera de usuarios acumulada por valor de \$ 455.671.855. EMMIR tiene pendiente cuentas por pagar con la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, por un valor de \$ 509.000.000, lo que le ha generado el embargo de sus cuentas, en mayo de 2010 y julio de 2011.

En el año 2010 se presentaron 1.469 PQR (quejas y reclamos) y en 2011 se redujeron a 564, el 36% de estas quejas están relacionadas con altos consumos facturados.

### Consumo mensual de agua por sectores de acuerdo a la macro medición del año 2011.

Sector	Consumo M <sup>3</sup>
Urbano	20.691
Col-Colseguros	2.601
Chiquilines	2.488
Rural-Cristiana	110.710
Total macromedición	<b>136.490</b>



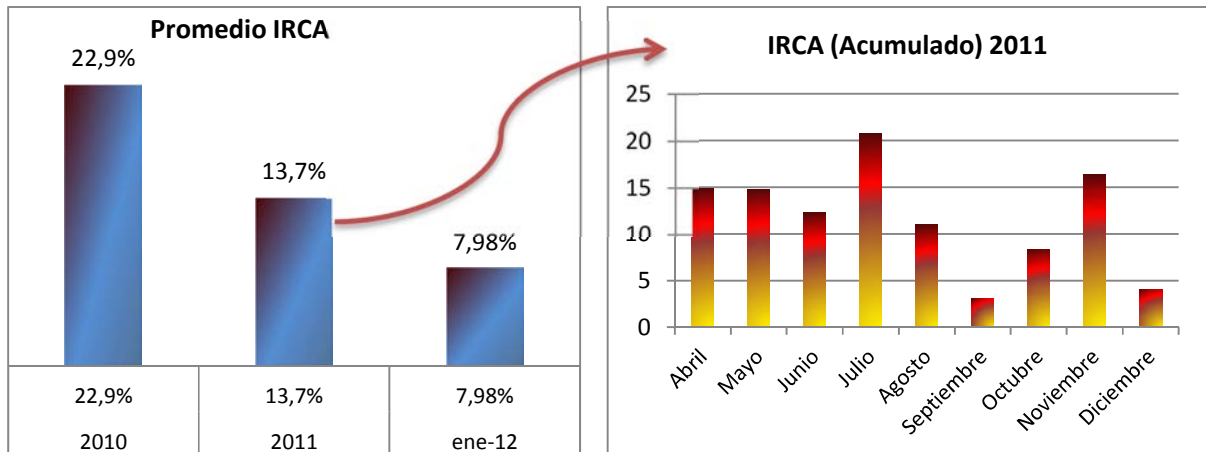
Los dos principales problemas que enfrenta EMMIR son: el elevado consumo y la calidad de agua comercializada; con respecto al primero se puede observar que los macro medidores registran un consumo mensual para el año 2011 de 136.490 m<sup>3</sup>, el mayor consumo se registra en la zona rural, esta zona tiene el 19% de los usuarios (1.098) pero utiliza el 80% del vital líquido, por tal razón es urgente que se tomen los correctivos necesarios para reducir los desperdicios y las ineficiencias que se están generando. La planta de potabilización registra un promedio mensual de agua tratada de 257.042m<sup>3</sup> pero la empresa solo está facturando en promedio 69.000 m<sup>3</sup>/mes, esto quiere decir que la empresa está dejando de cobrar mensualmente más de 188.000m<sup>3</sup>, lo que demuestra la gran ineficiencia de la empresa, a esto se le suman las conexiones fraudulentas y fugas en la red. En algunas veredas de la zona plana como El Cañón, La Lindosa, Tierradura y Tulipán, solo se cobra 20 m<sup>3</sup> mensuales, debido a que no tienen micro medidores, lo tienen dañado o no se hace la lectura

Es necesario que se ataque de raíz este problema, porque esto afecta el proceso de potabilización, debido a que la gran demanda de agua (111 Litros/segundo) obliga a sobrepasar la capacidad de diseño de la planta (90 Litros/segundo), además de incrementar el consumo de insumos y esfuerzo para su potabilización.

Cabe anotar que las recomendaciones internacionales (ONU) de consumo para preservar y disminuir el desperdicio de agua es 50 Litros/día/habitante, y la del Ministerio de Medio Ambiente es de máximo 75 Litros, si tenemos en cuenta la producción mensual de agua tratada por la planta de potabilización de Miranda, cada habitante estaría consumiendo diariamente en promedio 385 Litros.

### Calidad del agua.

Para determinar la calidad de agua las empresas municipales EMMIR aplican el índice de riesgo de calidad de agua (**IRCA**), este indicador solo en el mes de septiembre y diciembre de 2011 estuvo por debajo de la recomendación máxima (5%). Cuando este indicador se encuentra por encima del 5%, se establece que el agua no es apta para el consumo humano según los lineamientos del decreto 1575 de 2007 y la resolución 2115 de 2007.



Algunas de las medidas que deben tomarse para mejorar la calidad del agua son: mejoramiento de los lechos filtrantes de la planta, implementación de un nuevo floculante, cambio y mantenimiento a filtros y bombas dosificadoras, implementación de un programa de control de



calidad interno, comparación de los resultados de los analisis de laboratorio de planta con laboratorios externos y revisar y controlar aguas arriba de la bocatoma, el tipo de contaminación antrópica que se esta generando.

## Anexo No.2: informe impacto ola invernal 2010-2011 zona rural

En los meses de enero y febrero se realizaron varios recorridos por las distintas veredas del municipio, esta visita a cargo del jefe de la oficina de Desarrollo Agropecuario y Ambiental tuvo por objeto hacer un reconocimiento e identificar las distintas situaciones problemáticas que se presentan en el municipio.

Sector	Veredas	Daños o problemática
<b>Zona alta</b>	Cajones, La Calera, La Mina, Las Dantas, El Otoval, Caparrozal, La Cilia, El Cabildo, Potrerito, Caraqueño, Monterredondo, El Horno, Caladaima, Las Cañas, La Esmeralda, Campo Alegre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximadamente 200 hogares demandan reubicación inmediata, debido principalmente a que sus viviendas presentan grietas y se encuentran en peligro de derrumbarse.</li> <li>- Viviendas afectadas por la ola invernal, daños en techos, estructura y enseres.</li> <li>- El río Guengue a la altura de Campoalegre se encuentra muy colmatado y amenaza con salirse de su cauce, aguas arriba hay riesgo por represamiento en algunas quebradas.</li> <li>- Vías con grietas, hundimientos y algunas completamente obstruidas.</li> <li>- Agrietamientos y hundimientos del suelo que afectan viviendas, vías y cultivos.</li> <li>- Vías muy estrechas que generan alto riesgo de deslizamientos, sectores con pendientes muy pronunciadas.</li> <li>- Postes de electrificación en peligro de caer encima de viviendas e infraestructura educativa.</li> <li>- Bocatoma afectada constantemente por creciente en la quebrada agüitas.</li> <li>- Terrenos agrietados y en remoción permanente por mal manejo de aguas residuales.</li> <li>- Inundaciones de viviendas construidas cerca de canales naturales de aguas lluvias.</li> <li>- La quebrada Las Cañas se encuentra colmatada y tiene afectada a varias familias por crecientes permanente.</li> <li>- Puentes afectados por ola invernal</li> </ul>
<b>Casco urbano</b>		<p>Recorrido por quebrada El Infiernito – barrio El Ruíz y urbanización Cristiana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 viviendas se encuentran en riesgo, debido a derrumbes continuos que ponen en riesgo la vida de sus habitantes.</li> <li>- 3 viviendas parcialmente derrumbadas.</li> </ul> <p>En todo el casco urbano se han afectado varias viviendas por la pasada ola invernal, las cuales presentan daños en techos e infraestructura.</p>

<p><b>Zona plana</b></p>	<p>El Cañon, La Munda, Tierradura Santa Ana, San Andrés, La Lindosa El Ortigal, Tulipán</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la pasada ola invernal el Rio Guengue afectó considerablemente a cultivos y a las vías del sector de La Munda y Tierradura.</li> <li>- La estructura del puente de La Lindosa se ha debilitado debido a las crecientes.</li> <li>- El río Desbaratado a su paso por el colegio del Ortigal, se está llevando desde hace varios años parte de la bancada y ya ha robado buena parte del territorio del colegio, poniendo en riesgo la comunidad estudiantil y la infraestructura cercana<sup>25</sup>.</li> <li>- En las veredas El Cañon y San Andrés se perdieron algunos cultivos en la pasada ola invernal, debido a que el río Desbaratado ha socavado gran parte de las orillas causando inestabilidad de los taludes.</li> <li>- Algunos habitantes de la zona plana se encuentran en riesgo por las continuas crecientes y por la colmatación de los ríos.</li> </ul>
--------------------------	---	--

---

<sup>25</sup> Información del Consejo comunitario Ortulin.



Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Buen Gobierno						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal con el fin de promocionar el desarrollo humano sostenible local y regional dotando a la entidad de sistemas y herramientas de gerencia pública modernas donde se potencie la relación entre los sectores público-privado y sociedad civil.					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
Planificación estratégica territorial	Fortalecer el sistema municipal de planificación a través de la dotación de herramientas de planificación estratégica.	Fortalecimiento del sistema de planificación local	Sistema de banco de proyectos	Fortalecer el banco de programas y proyectos del municipio.	Banco de proyectos fortalecido.	N.A
			Fortalecimiento y desarrollo de herramientas de planificación.	Dotar al municipio de 6 herramientas de soporte tecnológico para la planificación y gestión desarrollo municipal.	Número de herramientas de planificación adquiridas e implementadas.	2
			Ordenamiento territorial	Formular el plan básico de ordenamiento territorial.	Plan básico de ordenamiento territorial formulado.	N.A
Gestión pública eficiente y eficaz	Modernizar y fortalecer la estructura administrativa y de gestión del municipio.	Fortalecimiento y eficiencia administrativa	Planes sectoriales	Formular y/o actualizar 15 planes sectoriales.	Número de planes sectoriales formulados y en proceso de ejecución.	2
			Pasivo pensional	Reducir pasivo pensional del municipio en un 40%.	Porcentaje de pasivo pensional reducido.	N.D.
			Reestructuración administrativa	Realizar una (1) reforma de la estructura administrativa municipal.	Reestructuración administrativa realizada.	0
			Aseguramiento y certificación procesos.	Alcanzar la certificación en gestión de la calidad para las entidades públicas.	Certificación de gestión de la calidad alcanzada.	0
			Sentencias y conciliaciones.	Conciliación y pago del 90% sentencias judiciales.	Porcentaje de sentencias judiciales conciliadas y pagadas.	0
		Transparencia	Modernización plataforma tecnológica	Actualizar y fortalecer la plataforma tecnológica al servicio de la administración municipal.	Plataforma tecnológica actualizada.	0
			Desarrollo de capacidades institucionales con enfoque de derechos.	Desarrollar al menos dos (2) capacitaciones anuales al conjunto de funcionarios públicos de la administración municipal.	Número de capacitaciones a funcionarios públicos desarrolladas.	0
Participación y control social	Generar espacios de confianza y diálogo constructivo y nuevas formas de	Fortalecimiento de capacidades	Rendición de cuentas	Desarrollar 2 ejercicios anuales de rendición pública de cuentas a nivel municipal.	Número de rendición de cuentas desarrolladas.	0
			Gobierno en línea	Adoptar y fortalecer la estrategia nacional de gobierno en línea en el plano local.	Estrategia de gobierno en línea fortalecida.	N.A
		Escuela de liderazgo juvenil	Desarrollar 3 escuelas de liderazgo juvenil.	Número de escuelas de liderazgo juvenil desarrolladas.	0	
			Desarrollar 4 procesos de capacitación y fortalecimiento de JAC y OB.	Número de procesos de capacitación a JAC y OB desarrollados.	0	

Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Buen Gobierno						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal con el fin de promocionar el desarrollo humano sostenible local y regional dotando a la entidad de sistemas y herramientas de gerencia pública modernas donde se potencie la relación entre los sectores público-privado y sociedad civil.					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
Participación y democracia	interrelación entre el gobierno local y la ciudadanía.	Monitoreo social a la gestión pública	Fortalecimiento JAC y OB	Constitución de una mesa de concertación permanente entre las organizaciones y de estas con el Estado.	Mesa de concertación constituida y en funcionamiento.	0
			Veeduría Comunitaria	Implementar y fortalecer una veeduría comunitaria municipal.	Veeduría comunitaria municipal implementada.	0
			Presupuesto participativo	Desarrollar 4 ejercicios sectoriales de presupuesto participativo.	Número de presupuestos participativos sectoriales elaborados y ejecutados.	0
			Observatorio del desarrollo local	Implementar un observatorio del desarrollo local.	Observatorio del desarrollo local implementado.	0
Consolidación Territorial	Promover la generación de condiciones de seguridad e institucionalidad para el desarrollo territorial.	Afianzamiento territorial	Seguridad Territorial	Ejecutar tres (3) proyectos productivos de sustitución de cultivos de uso ilícito.	Número de proyectos ejecutados	0
			Institucionalización territorial	Adecuar de infraestructura física del 100% de los edificios municipales en instalación de infraestructura tecnológica (software y hardware).	Porcentaje de edificios municipales adecuados.	0
				Construir y dotar el Centro Regional de Educación Superior.	Ceres construido y en funcionamiento.	0
			Integración Territorial	Construcción y/o adecuación de seis (6) escenarios deportivos	Número escenarios deportivos adecuados y/o construidos.	0
				Construcción y/o adecuación de tres (3) escenarios Culturales en el municipio.	Número escenarios culturales adecuados y/o construidos.	0
				Pavimentación y/o mejoramiento de cuatro corredores viales estratégicos municipales.	Número de vías pavimentadas y/o mejoradas.	0
Organización Comunitaria	Crear una mesa de concertación y fortalecimiento organizacional permanente entre las organizaciones sociales y de estas con el Estado.	Número de organizaciones sociales fortalecidas.	0			

Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Desarrollo Económico y Competitividad						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
Empleo y Emprendimiento Empresarial	Promocionar alianzas y cofinanciar iniciativas productivas generadoras de empleo e ingresos en el municipio de Miranda.	Alianzas publico-privadas	Desarrollo empresarial y comercial	Realizar dos (2) alianzas publico privadas para al desarrollo industrial y comercial .	Número de alianzas publico privadas realizadas.	0
			Emprendimiento cultural y turistico	Desarrollar tres (3) convocatorias para el apoyo a iniciativas de emprendimiento cultural y artistico.	Número de convocatorias realizadas.	0
			Acceso a servicios financieros	Implementar tres (3) alianzas con entidades financieras para facilitar el acceso a servicios financieros de emprendedores y microempresarios.	Número de alianzas implementadas.	0
		Emprendimiento social y empresarial	Fami y microempresa	Dos alianzas (2) para la promoción y apoyo a la fami y microempresa en el municipio.	Número de alianzas realizadas.	0
			Fomento de la asociatividad y organizaciones solidarias	Dos alianzas (2) para el fortalecimiento del sector asociativo y solidario del municipio.		0
			Jovenes emprendedores	Desarrollar tres (3) convocatorias locales del Fondo Emprender.	Numero de convocatorias realizadas.	0
Educación	Mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de la educación ofrecida en el municipio en todos los niveles.	Educacion incial, básica y media	Infraestructura Educativa	Mejorar la infraestructura de las (7) instituciones educativas existentes en el municipio.	Numero de instituciones educativas con infraestructura mejorada.	0
			Accesibilidad y ampliacion de cobertura	Alcanzar los promedio nacionales en materia de accesibilidad y cobertura educativa.	Tasa de cobertura bruta y neta.	71,86%
			Calidad de la educación	Posicionar cuatro instituciones educativas entre categoria media o superior según la evaluación realizada por el ICFES.	Numero de instituciones educativas posicionadas en rango medio o superior.	2
			Jornada escolar complementaria	Establecer la Jornada Escolar Complementaria en (3) Instituciones Educativas del Municipio.	Número de Instituciones Educativas con Jornada Escolar Complementaria.	0
		Educación superior y desarrollo económico	Infraestructura para la educacion superior	Implementar un (1) Centro Regional de Educación Superior.	Centro Regional de Educación Superior implementado y fortalecido.	0
			Articulación educación media	Facilitar y fortalecer el desarrollo de procesos de articulación con la media en (5) Instituciones Educativas del Municipio.	Número de instituciones con programas de articulación con la media.	1
			Alianza universidad empresa sector publico	Realizar cuatro (4) convenios interinstitucionales.	Número de convenios realizados.	0
			Miranda digital y accesibilidad a tics	Dotar al municipio de infraestructura para incrementar el acceso a las tic.	Municipio dotado con infraestructura para incrementar el acceso a Tic's	N.A.
			Educación para el desarrollo humano	Capacitar a 3200 personas en competencias laborales para el empleo.	Numero de personas capacitadas en competncias laborales.	N.D.D

Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Desarrollo Económico y Competitividad						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
			Investigación e innovación	Fomentar un (1) centro de investigación e innovación.	Centro de investigación implementado.	0
Desarrollo Agropecuario	Promover el sentido de pertenencia por nuestro territorio, impulsando la participación y organización de los productores y la producción de alimentos como una apuesta para la paz.	Participación y Organización	Participación comunitaria-CMDR	Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR y ponerlo en funcionamiento.	CMDR creado y en funcionamiento	N.A.
			Organización para la producción	Incrementar a 20 el número de organizaciones de productores.	Número organizaciones de productores fortalecidos.	11
		Una Semilla para la Paz	Tierra y territorio	Generar y apoyar una (1) mesa permanente para el manejo concertado del territorio.	Una mesa constituida y en funcionamiento.	0
			Soberanía y seguridad alimentaria	Brindar asistencia técnica a seiscientos (600) pequeños productores en proyectos de soberanía y seguridad alimentaria.	Número de productores con asistencia técnica.	N.D.D
				Garantizar la asistencia técnica a cuatrocientos (400) pequeños productores asociados implementando proyectos para la generación de ingresos.	Número de pequeños productores asociados para la generación de ingresos	N.D.D
			Proyectos productivos	Generar una alianza con el Comité de Cafeteros para fortalecer la caficultura en el municipio	Una alianza creada	0
		Gestionar una alianza para la implementación de un Fondo de Complementariedad Agropecuaria con el Banco Agrario		Fondo implementado	0	
		Celebraciones e intercambios	Ferias agropecuarias	Realizar Tres (3) ferias agroindustriales en el municipio.	Número de ferias realizadas	0
			Intercambios entre productores	Realizar Ocho (8) intercambios de productores.	Número de intercambios realizados	0



Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Desarrollo Económico y Competitividad						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
			Celebraciones alusivas al sector agropecuario.	Realizar seis (6) celebraciones alusivas al día de, la tierra (3) y día del campesino (3).	Número de celebraciones realizadas	0
<b>Infraestructura Vial y Servicios Públicos</b>	Fortalecer la infraestructura vial y de servicios públicos requerida para facilitar el incremento de los niveles de actividad económica en el municipio.	Infraestructura vial.	Interconexión territorial	Incrementar en 5 kilómetros la pavimentación de red vial interveredal	Kilómetros pavimentados	6.8
				Interconexión a la vía marginal de la selva.	Interconexión vial	0
			Mantenimiento red vial urbana y rural	Realizar mantenimiento al 80% de la red vial urbana y rural	Porcentaje de red vial urbana y rural rehabilitada.	N.A.
		Cobertura de servicios de acueducto	Alcanzar una cobertura del 100% en la cabecera.	Porcentaje de cobertura	98,65%	
			Alcanzar los promedio nacionales de cobertura en el resto. (56,3 según ecv-2011).	Porcentaje de cobertura	56,30%	
			Cobertura de alcantarillado	Alcanzar una cobertura del 98% en la cabecera.	Porcentaje de cobertura	95%
				Reponer al menos el 5% de la red de alcantarillado (rural y urbano):	Porcentaje de la red de alcantarillado	N.DD
			Alcanzar los promedio nacionales de cobertura en el resto. (56,3 según ecv-2011).	Porcentaje de cobertura	56,30%	
			Cobertura de recolección de basuras	Alcanzar una cobertura del 100% en la cabecera.	Porcentaje de cobertura	97%
		Alcanzar una cobertura del 60% en el resto		Porcentaje de cobertura	55%	
		Calidad del agua	Alcanzar un índice de riesgo de calidad del agua menor al 5% en la cabecera.	Porcentaje irca	13,7	
			Alcanzar un índice de riesgo de calidad del agua menor al 5% en el 60% del resto.	Porcentaje irca	13,7	
		Continuidad del agua	Alcanzar un promedio de tiempo diario de suministro de agua del 100% en la cabecera.	Índice de continuidad	97%	
		Saneamiento de vertimientos	Optimizar la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Número de Ptar optimizadas.	0	
			Construir 2 plantas de tratamiento de aguas residuales.	Ptar construida y en funcionamiento.	0	

Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Desarrollo Económico y Competitividad						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
			Gestion Integral de Residuos Solidos	Municipio certificado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo .	Municipio certificado en agua potable, alcantarillado y aseo	N.A.
			Fortalecimiento institucional	Fortalecer la Empresa Municipal de Servicios Públicos.	EMSP fortalecida	N.A.
			Plan Departamental de Aguas	Vincular al municipio al Plan Departamental de Aguas.	Documento soporte	N.A.
		Energia electrica.	Ampliacion de cobertura	Alcanzar una cobertura del servicio de energia eléctrica del 97%	Porcentaje de cobertura de energia eléctrica.	85%
			Alumbrado publico	Optimización del alumbrado público del municipio.	Alumbrado público optimizado.	0
			Gas Domiciliario	Gasificación	Incrementar en un 20% la cobertura del servicio de gas domiciliario en el municipio.	Porcentaje de incremento en la cobertura del servicio de gas domiciliario.
<b>Espacio público y Equipamento municipal</b>	Ampliar y mejorar la oferta de espacio público y el equipamento municipal bajo principios de sostenibilidad ambiental, inclusión y competitividad territorial.	Espacio público	Plazas y parques	Cumplimiento de estandar óptimo internacional de area comun por habitante: plazas, parques y plazoletas (15 m2/H)	Area común por habitante.	N.D.
		Equipamento municipal	Infraestructura de servicios institucionales	Desarrollar cuatro proyectos de mejoramiento y ampliacion de la infraestructura de servicios institucionales.	Número de proyectos desarrollados.	N.D.
<b>Vivienda</b>	Disminuir el deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el municipio con criterios de consolidacion urbanistica y equidad social.	Vivienda urbana	Construccion de vivienda nueva	Tres proyectos de vivienda urbana gestionados	Número de proyectos gestionados	N.A.
			Mejoramiento de vivienda	Tres proyectos de mejoramiento de vivienda gestionados	Número de proyectos gestionados	N.A.
			Titulación de predios	Tres proyectos de titulación de tierras gestionados	Número de proyectos gestionados	N.A.
		Vivienda rural	Contruccion vivienda nueva	Dos proyectos de vivienda rural gestionados	Número de proyectos gestionados	N.A.
			Mejoramiento de vivienda	Tres proyectos de vivienda rural gestionados.	Número de proyectos gestionados	N.A.

Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Convivencia y Seguridad						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar la cultura del respeto a las normas y derechos; y facilitar el acceso a los sistemas de seguridad y justicia convencional y no-convencional (alternativos) para garantizar la convivencia pacífica a través de la promoción de una cultura ciudadana y de convivencia basada en la promoción, ejercicio y respeto de los derechos y deberes; del fomento y adhesión a la identidad cultural; la articulación e integración territorial de los habitantes. utilizando el deporte, la cultura y la recreación como herramientas pedagógicas y elementos fundamentales de esta estrategia.					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
Seguridad territorial	Fortalecer la capacidad local para la prevención del delito y promoción de la seguridad.	Fortalecimiento institucional	Infraestructura física y tecnológica	Gestionar la construcción y dotación de la estación de policía del Ortigal.	Una estación de policía construida y dotada.	0
				Dotar de infraestructura tecnológica y operativa a organismos para la seguridad y la convivencia.	N.A.	N.A.
			Recurso humano	Incrementar a cuarenta (40) el número de efectivos policiales de planta.	Número de efectivos policiales.	28
			Apoyo a centros de resocialización	Mejorar las condiciones de reclusión y resocialización a las personas privadas de libertad.	Número de convenios gestionados y ejecutados.	N.A.
		Seguridad y ciudadanía	Participación comunitaria	Desarrollar tres (3) escuelas de convivencia ciudadana.	Número de escuelas desarrolladas	0
				Cuatro convenios para implementación del programa de auxiliares de policía bachiller.	Número de convenios implementados.	1
			Menores infractores	Implementar la iniciativa DARE de la Policía Nacional.	Iniciativa DARE implementada	N.A.
				Crear un centro transitorio para menores infractores.	Centro de menores infractores creado y en funcionamiento.	0
Convivencia pacífica	Desarrollar procesos pedagógicos que promuevan la convivencia pacífica y el acceso a la justicia	Convivencia familiar y comunitaria	Convivencia familiar y comunitaria	Desarrollar 6 acciones anuales orientadas a la prevención del delito, la convivencia pacífica y comunitaria.	Número de acciones desarrolladas	0
			Fortalecimiento instituciones de justicia.	Implementar un sistema de coordinación de todos los operadores de justicia.	Sistema de coordinación implementado.	N.A.
		Acceso a la justicia		Alcanzar y garantizar la presencia permanente de: 1 Fiscal Local, 1 Fiscal Seccional, 2 Jueces Promiscuos Municipales y 1 Juez Promiscuo del Circuito y 10 Unidades de Policía Judicial.	Número de fiscales, jueces y unidades de policía judicial.	N.D.
			Mecanismos alternativos de acceso a la justicia.	Fortalecer cuatro (4) mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.	Mecanismos alternativos fortalecidos.	0
			Seguridad vial	Establecer cuatro (4) convenios de policía tránsito.	Convenio establecido y en ejecución.	0

**Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"**

<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
<b>Dimensión Convivencia y Seguridad</b>						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar la cultura del respeto a las normas y derechos; y facilitar el acceso a los sistemas de seguridad y justicia convencional y no-convencional (alternativos) para garantizar la convivencia pacífica a través de la promoción de una cultura ciudadana y de convivencia basada en la promoción, ejercicio y respeto de los derechos y deberes; del fomento y adhesión a la identidad cultural; la articulación e integración territorial de los habitantes. utilizando el deporte, la cultura y la recreación como herramientas pedagógicas y elementos fundamentales de esta estrategia.					
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICO</b>	<b>PROGRAMA ESTRATEGICO</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA DE BASE</b>
Movilidad y transito	Contribuir al mejoramiento de la movilidad local aportando desde el sector los factores competitivos pertinentes con el tránsito buscando el mayor beneficio social.	Movilidad y transito	Movilidad	Mejorar las condiciones de movilidad a nivel municipal.	N.A	.N.A
			Transporte	Crear y poner en funcionamiento dos empresas de transporte local.	Número de empresas de transporte creadas y en funcionamiento.	0
			Infraestructura operativa	Adquisición de parque automotor para regulación del tránsito.	N.A	0
Construir y dotar de la Secretaría de Transito y Transporte del Municipio.	Sede de la Secretaría de Transito y Transporte construida.	0				
Deporte y recreación		Actividad física, educación física, deporte y recreación.	Construcción de escenarios deportivos y recreativos	Construir 7 escenarios deportivos.	Número de escenarios construidos y/o adecuados.	0
			Adecuación y mantenimiento infraestructura de deportiva y recreativa.	Adecuar y realizar mantenimiento a 22 escenarios deportivos y recreativos.	Número de escenarios adecuados	22
			Deporte social comunitario	Realizar 5 eventos deportivos anuales (4 del orden local y 1 de orden regional)	Número de evento desarrollados.	0
			Deporte formativo	Apoyar y fortalecer al menos 6 escuelas de formación deportiva.	Número de escuelas fortalecidas.	6
			Habitos y estilos de vida saludable	Ejecutar al menos 3 iniciativas anuales de promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	Número de iniciativas desarrolladas	
			Fortalecimiento y organización del sector	Fortalecer administrativa y operativamente al menos el 60% de las organizaciones del sector.	Porcentaje de organizaciones fortalecidas.	0
			Inclusión social	Ejecutar al menos 3 iniciativas anuales de recreación dirigida a población vulnerable.	Número de iniciativas desarrolladas	0
			Recreación.	Desarrollar al menos 4 actividades periódicas anuales de recreación dirigida.	Número de actividades desarrolladas	N.A
	Promover la cultura, el deporte y la recreación como elementos articuladores e	Mejoramiento infraestructura	Mantenimiento y adecuación de la casa de la cultura.	Casa de la cultura adecuada.		0
			Mantenimiento y adecuación del 50% de los salones culturales del municipio	Porcentaje de los salones culturales adecuados.		N.A.
			Construcción y dotación de 7 salones culturales.	Número de salones culturales construidos.		0

**Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"**

<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.						
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos						
<b>Dimensión Convivencia y Seguridad</b>							
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar la cultura del respeto a las normas y derechos; y facilitar el acceso a los sistemas de seguridad y justicia convencional y no-convencional (alternativos) para garantizar la convivencia pacífica a través de la promoción de una cultura ciudadana y de convivencia basada en la promoción, ejercicio y respeto de los derechos y deberes; del fomento y adhesión a la identidad cultural; la articulación e integración territorial de los habitantes. utilizando el deporte, la cultura y la recreación como herramientas pedagógicas y elementos fundamentales de esta estrategia.						
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE	
Cultura	Integradores del territorio para la paz y la convivencia.	Cultura es prosperidad		Construcción y dotación de la biblioteca municipal.	Biblioteca municipal construida.		
				Construcción casa de la cultura del ortigal.	Casa de la cultura construida.	0	
			Formación artística y cultural	Desarrollar 6 escuelas anuales de formación artística y cultural.	Número de escuelas desarrolladas	4	
			Fortalecimiento y organización del sector	Fortalecer administrativa y operativamente al menos 8 organizaciones del sector.	Número de organizaciones fortalecidas	8	
			Promoción de la lectura y escritura.	Vincular al menos 5000 niños a procesos de inducción a la lectura y la escritura.	Número de niños vinculados	N.D.D	
			Apoyo a eventos culturales	Apoyar el desarrollo de al menos 20 eventos culturales anuales.	Número de eventos culturales apoyados.	12	
		Identidad y patrimonio cultural	Patrimonio material e inmaterial		Ejecutar al menos 4 proyectos de investigación orientados a la recuperación la identidad cultural de municipio a través de: la tradición oral, folklor, música, canto, gastronomía, inventario de inmuebles de valor patrimonial, entre otros	Número de proyectos de investigación ejecutados.	0
					Rescatar el patrimonio material e inmaterial del municipio.	N.A	0
Derechos Humanos	Desarrollar una cultura de respeto por los derechos humanos.	Prevención de violaciones a los derechos humanos	Educación y cultura en dd.hh	Desarrollar tres (3) escuelas formación y capacitación en derechos humanos.	Número de escuelas desarrolladas	0	
			Sistema de alertas tempranas	Establecer un (1) sistema de alertas tempranas .	Sistema de alertas tempranas implementado.	0	
			Protección de comunidades en riesgo	Ejecutar (4) acciones integrales de protección a comunidades en riesgo.	Numero de acciones implementadas.	0	

Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Equidad y Protección Social						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
Pobreza Extrema	Reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio	Superación de la pobreza extrema	Red Unidos	Reducir la incidencia de la pobreza extrema entre un 30 y un 50% en el municipio.	Porcentaje de pobreza extrema disminuida.	1229
			Transferencias condicionadas (FA)	Mantener el número de beneficiarios del programa de transferencias condicionadas al nivel que se tuvo a 31 de diciembre de 2011.	Número de beneficiarios del programa de transferencias condicionadas.	3048
			Miranda sin hambre	Ampliar en un 20% la cobertura de alimentación y nutrición de los restaurantes comunitarios existentes.	Porcentaje de cobertura de alimentación y nutrición de los restaurantes comunitarios existentes.	200
			Generación de ingresos	Vincular al 10 % familias en situación de pobreza extrema a procesos de generación de ingresos.	Porcentaje de familias en situación de pobreza extrema vinculadas a procesos de generación de ingresos.	0
Grupos Etnicos	Promover el desarrollo integral de las comunidades étnicas.	Desarrollo comunidades étnicas	Comunidad Indígena	Provisión de infraestructura física y social para la población indígena.	Comunidades indígenas beneficiadas con proyectos de infraestructura física y social.	N.A.
				Sistematización del plan de vida	Plan de vida sistematizado.	0
			Comunidad afrodescendiente.	Reconocimiento y valoración social cultural de la comunidad afrocolombiana.	organizaciones de de comunidades fortalecidas.	3
				Formulación del plan de etnodesarrollo	Plan de etnodesarrollo formulado.	0
				Encuentros interétnicos	Desarrollar cuatro (3) encuentros interétnicos.	Número de encuentros interétnicos.
Adulto Mayor	Mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor.	Promoción y asistencia	Atención integral al adulto mayor	Incrementar en un 20% la cobertura en atención al adulto mayor en el municipio.	Porcentaje de adultos mayores atendidos de manera integral.	650
Equidad de genero	Promover el reconocimiento y la garantía de los derechos de la mujer.	Garantía y promoción de derechos	Participación social y política	Una escuela de formación para la participación social y política para la mujer.	Escuela de formación desarrollada.	0
			Empoderamiento económico	Desarrollar 5 iniciativas de generación de ingreso lideradas por mujeres.	Número de iniciativas desarrolladas.	0

Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Equidad y Protección Social						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
			Prevención de la violencia contra la mujer	Aumentar en un 20% el porcentaje de denuncias de violencia contra la mujer.	Porcentaje de denuncias de violencia contra la mujer.	N.D
<b>Comunidad LGTBI</b>	Garantizar el ejercicio pleno de derechos de la comunidad LGTBI	Promoción de derechos	Fortalecimiento organizativo e inclusión	Una organización de población LGTBI reconocida y fortalecida.	Organización reconocida y fortalecida.	0
<b>Salud</b>	Mejorar y garantizar las situación en salud de los mirandinos mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad social en saludy la intervención de las problemáticas de salud publica basados en un conocimiento funcional de las mismas.	Salud Publica	Salud Infantil	Ningun caso por mortalidad infantil evitable.	Número de casos por mortalidad infantil	N.D.D
			Salud sexual y reproductiva	Reducir indice de mortalidad materna.	Indice de mortalidad materna.	N.D.D
			Salud mental	Realizar el 100% de tamizajes a la poblacion detectada y canalizada con transtornos mentales y problemas psicosociales.	Porcentaje de tamizajes realizados.	N.D.D
			Salud Oral	Lograr un Indice de COP promedio a los 12 años de edad 10% menor al encontrado y un 10% de dientes permanentes mayor al encontrado en los mayores de 18 años.	Indice COP	N.D.D
			Enfermedades Cronicas transmisibles	Aumentar al 70% la tasa de deteccion y curacion de tuberculosis	Tasa de detección y curación.	N.D.D
			Enfermedades Cronicas No Transmisibles	Aumentar en un 20% de la poblacion la practica de Estilos de Vida Saludables.	Porcentaje de población con prácticas de estilos de vida saludable.	N.D.D
			Enfermedades transmitidas por vectores	Reducir en un 10% la morbilidad por dengue y Malaria y eliminar la rabia transmitida por perros.	Número de casos de dengue y malaria.	N.D.D
			Nutricion	Reducir en un 20% la desnutrición infantil en forma progresiva.	Tasa de desnutrición.	N.D.D
			Aseguramiento	Garantizar al 100% de la poblacion el derecho al acceso a los servicios de seguridad social en salud	Porcentaje de afiliación al sistema de seguridad social en salud.	N.D.D

Municipio de Miranda								
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"								
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.							
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos							
Dimensión Equidad y Protección Social								
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque							
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE		
		Seguridad Social en Salud	Estrategia de atención primaria en salud	Implementar y operativizar la estrategia de Atención Primaria en Salud-APS.	Porcentaje de operativación de APS.	N.D.D		
			Sistema de Información en Salud	Mejorar la calidad y acceso a la información en salud para la toma de decisiones.	Sistema de información implementado.	0		
		Calidad, accesibilidad y eficiencia	Infraestructura en Salud	Disminuir en un 30% las referencias de las ESE por deficiencias en la capacidad resolutive según motivos de remisión.	Porcentaje de referencias de la ESE.	N.D.D		
			Servicios con calidad y eficiencia	Lograr mayor calidad y eficiencia en la prestación de los servicios en salud.	Certificación en salud.	0		
		Investigación en salud	Gestión del riesgo	Mejorar en un 50% la capacidad técnica y tecnológica de la secretaria de salud para la prevención y atención de emergencias y desastres.	Porcentaje de incremento de la capacidad técnica y tecnológica.	0		
			Ciencia e Innovación	Disminuir la morbi-mortalidad evitable con base en evidencia científica y en la vigilancia en eventos de interés en salud pública	Tasa de mortalidad / Tasa de morbilidad	N.D.D		
		Población vulnerable	Personas con discapacidad	Mejorar el desarrollo humano, social y sostenible de las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.	Porcentaje de aumento de ayudas técnicas.	N.D.D		
			Víctimas	Mejorar atención integral en salud en un 50% de población en situación de desplazamiento-PD.	Afiliación al sistema de seguridad social en salud.	N.D.D		
						Todos Vivos	Razón de mortalidad materna	N.D.D
							Tasa de mortalidad en menores de 1 año	N.D.D
Mortalidad Infantil	N.D.D							
Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	N.D.D							
Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	N.D.D							
Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	N.D.D							
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	N.D.D							



Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Equidad y Protección Social						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
				Ninguno desnutrido	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	N.D.D
					Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.	N.D.D
					Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	N.D.D
					Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	N.D.D
					Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	N.D.D
					Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	N.D.D
					Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	N.D.D
					Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	N.D.D
					Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	N.D.D
					Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	N.D.D
					Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	N.D.D
					Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	N.D.D
					Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	N.D.D
					Tasa de transmisión maternoinfantil de VIH	N.D.D
				Todos saludables	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	N.D.D
					Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	N.D.D
					Tasa de sífilis congénita	N.D.D
					Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	N.D.D
					Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	N.D.D
					Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	N.D.D

Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Equidad y Protección Social						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
Primera infancia, niñez y adolescencia	Promover y desarrollar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia con el fin de dar prioridad en la atención y garantía de derechos.	Atención integral			Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	N.D.D
					Cobertura de agua	N.D.D
					Cobertura de saneamiento básico	N.D.D
					Cobertura con agua potable	N.D.D
			Ninguno sin Familia	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	N.D.D	
				Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	N.D.D	
				Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle	N.D.D	
			Ninguno sin educación	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	N.D.D	
				Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	N.D.D	
				Tasa de repitencia en educación básica primaria	N.D.D	
			Derecho al desarrollo	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	N.D.D	
				Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.	N.D.D	
				Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	N.D.D	
			Derechos de ciudadanía	Ninguno sin registro	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	N.D.D
		Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	N.D.D			

Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Equidad y Protección Social						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
			Derechos de protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	N.D.D
					Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	N.D.D
					Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	N.D.D
					Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	N.D.D
					Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	N.D.D
					Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	N.D.D
<b>Población con discapacidad</b>	Promover el reconocimiento y la garantía de los derechos de la población con discapacidad.	Atención integral	Protección e inclusión social	Desarrollar y fortalecer una red de atención integral a la población en situación de discapacidad.	Red de atención integral fortalecida.	0
		PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	Vida, integridad, libertad y seguridad	Prevención y protección oportuna a la población	Población beneficiada con medidas de protección	N.D.D
			Seguridad personal (alimentaria)	Población víctima se beneficiará de programas alimentarios	Personas beneficiadas	N.D.D
			Protección de bienes (tierras)	La población víctima conocerá el trámite necesario	Numero de predios protegidos	N.D.D
		Atención integral	Identificación	100% de la población con cédulas	Numero de personas identificadas con cédula de ciudadanía	N.D.D
			Alojamiento	Construcción de albergue	Hogares atendidos con apoyo de alojamiento temporal	N.D.D
			Vestuario	El 10% de víctimas que lo requieran recibe un vestuario digno	Hogares atendidos con apoyo de vestuario	N.D.D
			Atención médica y psicosocial inmediata	10% de la población gozando de atención médica y psicosocial	Numero de personas Atendidas	N.D.D
			Registro	Lograr que el 3,4% de la población víctima del conflicto haga la declaración	Numero de personas incluidas en el RUPV	N.D.D
			Reunificación Familiar	5% Los miembros del hogar reciben apoyo para reunificación familiar	Numero de familias que recuperan su medio familiar	N.D.D
			Alimentación	El 46,64% de familiar acceden a programas alimentarios	Numero de familias que reciben alimentación inmediata	N.D.D
			Salud	10% con la afiliación a SGSSS	Hogares que acceden a programas de salud	N.D.D
			Educación	90% de los jóvenes y niños en aulas académicas	Jovenes y niños con permanencia en el sector educativo	N.D.D
			Generación de ingresos y acceso a tierras	Proyectos productivos para el 10% de la población	Hogares con proyectos de generación de ingresos	N.D.D
			Vivienda	5% de Hogar con vivienda digna	Hogares con subsidio de vivienda otorgado	N.D.D
			Retorno	Logara que el 60 % de familias retornen	Hogares que retornan	N.D.D

Municipio de Miranda							
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"							
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.						
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos						
Dimensión Equidad y Protección Social							
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Mejorar las condiciones de bienestar de la población más vulnerable del municipio a través del desarrollo de una política pública de protección social con enfoque						
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE	
Atención integral y reparación a las víctimas.	Contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación colectiva y simbólica de la población víctima de la violencia.	Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.	Verdad	construcción del 100% del centro de memoria histórica de la población víctima	Numero de testimonios orales recopilados	N.D.D	
			Justicia	Alcanzar el 80% de confianza en el sistema de justicia	Numero de denuncias instauradas	N.D.D	
			Restitución (tierras y viviendas)	26% de familias se les restituye sus tierras	Numero de familias que pierden sus tierras	N.D.D	
			Indemnización	Al 5% de Hogares se les reconoce indemnización	Numero de población indemnizada	N.D.D	
			Rehabilitación (psicológica, psicosocial, física, asistencia jurídica)	Rehabilitación para el 30% de niños, niñas y jóvenes víctimas de minas antipersonales	Numero de personas víctimas de minas antipersonales	N.D.D	
			Medidas de satisfacción	100% de Asistencia técnica a la Entidad Territorial, por parte de la unidad administrativa especial de atención y reparación integral a víctimas	Numero de asistencia técnica que recibe la Entidad Territorial	N.D.D	
			Garantía de no repetición	Capacitación en derechos humanos y DIH al 70% de la población víctima del conflicto armado interno	Capacitación a funcionarios públicos encargados de hacer cumplir la ley	N.D.D	
		Participación de la población desplazada	Atención a peticiones, quejas y reclamos	100% de orientación por parte de la Entidad Territorial a la población víctima del conflicto armado interno	Numero de peticiones resueltas	N.D.D	
			Información periódica a la población desplazada	80% de la población conocemos sus derechos	Numero de personas capacitadas en derechos	N.D.D	
			Apoyo logístico a OPD	Disponer de 500 Kits para atención de emergencia	Elementos entregados a la población víctima del conflicto	N.D.D	
			Capacitación a OPD	El 80% de la población conoce la norma que regula sus derechos	Numero de charlas otorgadas a la población víctima	N.D.D	
		Capacidad insitucional y sistemas	Participación de OPD en Comités	100% de las OPD legalmente constituidas hacer parte del comité	Numero de asistencias de representantes a los comités	N.D.D	
			Funcionamiento de Comités	Funcionalidad del comité en un 40%	Numero de reuniones del comité realizadas	N.D.D	
			Formulación e implementación del PIU	Aprobación del PIU por el Concejo Municipal	Numero de actualizaciones al PIU	N.D.D	
				Fortalecimiento de la capacidad institucional	Oficina de atención a población víctima	Numero de capacitaciones otorgadas a miembros de planteles educativos	N.D.D

Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Desarrollo Económico y Competitividad						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Generar un proceso de adaptación del municipio frente a los retos y efectos del cambio climático con el fin de reducir los niveles de vulnerabilidad territorial de los sistemas naturales y humanos desarrollando una política local y regional de conservación de ecosistemas estratégicos, manejo integral del recurso hídrico, educación ambiental; y gestión del riesgo.					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
Gestion Integral del Recurso Hidrico	Proteger, conservar y recuperar el agua como bien público.	Gestion del recurso hidrico.	Ordenamiento de cuencas hidrográficas.	Elaborar planes de ordenamiento ambiental comunitarios de las Cuencas de los ríos Güengüé y Desabaratado	Planes de ordenamiento formulados y en marcha	0
			Protección y conservación de fuentes hídricas.	Levantar línea base real sobre áreas adquiridas y en protección.	Linea de base levantada	0
				Incrementar en un 30% las áreas de protección y conservación.	Porcentaje de nuevas áreas para protección y conservación	N.D.
				Disminuir en un 60% la contaminación de las aguas de la quebrada el Guanábano y la sequia el Infiernito.	Porcentaje de descontaminación.	N.D.
				Disminuir en un 30% la contaminación de las aguas de los ríos Güengüé y Desabaratado.	Porcentaje de descontaminación.	N.D.
				Uso racional del agua	Alcanzar el promedio nacional de consumo de agua tratada por habitante.	Promedio de consumo de agua tratada por habitante.
			Alianza para la conservación de ecosistemas	Tres alianzas para la conservación de ecosistemas estratégicos del municipio.	Número de alianzas desarrolladas.	0
Gestion Integral del Riesgo	Disminuir las condiciones de riesgo en el municipio de manera que no se constituyan en limitación para el desarrollo.	Gestion del riesgo	Fortalecimiento institucional para la GR.	Crear la Oficina de Gestión del Riesgo y dotarla de personal y elementos requeridos.	Oficina de gestión de riesgo creada.	N.A.
				Fortalecer el CLOPAD y sus integrantes operativos especialmente.	Nivel y calidad de respuesta en las acciones de prevención, mitigación y corrección del riesgo.	N.A.
				Elaborar plan de acción anual del CLOPAD.	Porcentaje de cumplimiento del plan.	N.A.
			Conocimiento del riesgo.	Elaborar el mapa de riesgo municipal y concertarlo con el CLOPAD.	Mapa de riesgo elaborado y con aprobación del CLOPAD.	N.A.
			Preparación para la atención de emergencias.	Elaborar e implementar el PLEC municipal.	PLEC elaborado e implementado.	N.A.
			Gestión correctiva y preventiva del riesgo.	Elaborar y gestionar dos (2) proyectos de reubicación de familias en alto riesgo.	Número de proyectos elaborados y en gestión.	200
				Realizar 10 acciones para la prevención del riesgo.	Número de acciones realizadas.	N.A.
			La transferencia del riesgo.	Realizar un estudio para transferencia del riesgo.	Estudio realizado para transferencia del riesgo.	N.A.

Municipio de Miranda						
Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos por la Prosperidad"						
<b>Vision:</b>	En 2019 Miranda se reconocerá por su modelo de desarrollo local fundamentado en la educación orientada al desarrollo económico, la gestión integral del agua y la participación proactiva de la sociedad civil; con una capacidad institucional local fortalecida.					
<b>Objetivo del PDM:</b>	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población del municipio a través del fortalecimiento institucional del gobierno local e implementación de políticas públicas sociales, económicas y ambientales con enfoque territorial, diferencial y de derechos					
Dimensión Desarrollo Económico y Competitividad						
<b>Objetivo Dimensional:</b>	Generar un proceso de adaptación del municipio frente a los retos y efectos del cambio climático con el fin de reducir los niveles de vulnerabilidad territorial de los sistemas naturales y humanos desarrollando una política local y regional de conservación de ecosistemas estratégicos, manejo integral del recurso hídrico, educación ambiental; y gestión del riesgo.					
EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEA DE BASE
			Seguimiento y control de la gestión del riesgo.	Elaborar un sistema de seguimiento y control a la gestión del riesgo.	Sistema de seguimiento y control elaborado.	N.A.
Educación Ambiental	Fortalecer la cultura ambiental de los habitantes del municipio.	Eduación ambiental	Proyectos ambientales escolares	Elaborar y/o fortalecer siete (7) PRAES.	Número de praes elaborados y/o fortalecidos.	N.D.
			Cultura ambiental municipal	Crear tres (3) grupos de gestores ambientales.	Numero de grupos creados.	0
				Cuatro (4) celebraciones del día mundial del medio ambiente.	Numero de celebraciones realizadas.	0
				Diseñar y desarrollar dos (2) Escuelas de Formación: Una en Educación Ambiental y Cambio Climático y otra en Agroecología.	Número de escuelas desarrolladas.	0
				Diseñar y poner en funcionamiento dos (2) ecoparques.	Ecoparques diseñados y en funcionamiento.	0
				Construir un vivero municipal que provea el material para las acciones ambientales de protección, recuperación y conservación.	Vivero construido.	N.A.

DIMENSIÓN	2012							Total 2012
	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones (SGP)			Regalias	Cofinanciación	Otras Transf / Rec. Capital / Crédito	
		SGP Forzosa Inversión	SGP Libre Destinación	Total SGP				
<b>BUEN GOBIERNO</b>	<b>250.000</b>	-	<b>450.000</b>	<b>450.000</b>	-	<b>100.000</b>	-	<b>800.000</b>
1. Planificación estratégica territorial.			200.000	200.000		100.000		300.000
				-				-
				-				-
2. Gestion publica eficiente y eficaz.	50.000		50.000	50.000				100.000
				-				-
				-				-
3. Participación y control social			200.000	200.000				200.000
				-				-
				-				-
4. Consolidación Territorial	200.000			-				200.000
				-				-
				-				-
<b>EQUIDAD Y PROTECCION SOCIAL</b>	<b>1.662.000</b>	<b>3.127.914</b>	<b>690.000</b>	<b>3.817.914</b>	<b>20.000</b>	<b>1.400.000</b>	<b>630.379</b>	<b>7.530.293</b>
1. Pobreza Extrema			250.000	250.000		250.000		500.000
				-				-
				-				-
2. Grupos Etnicos		416.230		416.230				416.230
	250.000			-		150.000		400.000
				-				-
3. Adulto Mayor	200.000			-		100.000		300.000
				-				-
				-				-
4. Equidad de genero	30.000		40.000	40.000		50.000		120.000
				-				-
				-				-
5. Comunidad LGTBI	12.000			-	20.000			32.000
				-				-
				-				-
6. Salud	520.000	2.711.684		2.711.684			630.379	3.862.063
	300.000			-				300.000
				-				-
	200.000		200.000	200.000		300.000		700.000
7. Primera infancia, niñez y adolescencia				-				-

DIMENSIÓN	2012							Total 2012
	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones (SGP)			Regalias	Cofinanciación	Otras Transf / Rec. Capital / Crédito	
		SGP Forzosa Inversión	SGP Libre Destinación	Total SGP				
				-				-
8. Población con discapacidad	150.000			-		150.000		300.000
				-				-
				-				-
9. Atención integral y reparación a las víctimas.			200.000	200.000		400.000		600.000
				-				-
				-				-
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD</b>	<b>917.302</b>	<b>162.698</b>	<b>230.000</b>	<b>392.698</b>	<b>-</b>	<b>400.000</b>	<b>-</b>	<b>1.710.000</b>
1. Seguridad territorial	200.000		100.000	100.000		150.000		450.000
				-				-
				-				-
2. Convivencia pacífica	100.000		50.000	50.000				150.000
				-				-
				-				-
3. Movilidad y tránsito	220.000			-				220.000
				-				-
				-				-
4. Deporte y recreación	127.030	92.970	80.000	172.970		100.000		400.000
				-				-
				-				-
5. Cultura	230.272	69.728		69.728		100.000		400.000
				-				-
				-				-
6. Derechos Humanos	40.000			-		50.000		90.000
				-				-
				-				-
<b>DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>1.800.000</b>	<b>2.303.539</b>	<b>550.000</b>	<b>2.853.539</b>	<b>1.046.846</b>	<b>2.710.000</b>	<b>1.464.548</b>	<b>9.874.933</b>
1. Empleo y Emprendimiento Empresarial			300.000	300.000		300.000		600.000
				-				-
				-				-
2. Educación	600.000	425.560		425.560		200.000		1.225.560
		678.336		678.336		60.000		738.336
		123.204		123.204				123.204



DIMENSIÓN	2012							
	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones (SGP)			Regalías	Cofinanciación	Otras Transf / Rec. Capital / Crédito	Total 2012
		SGP Forzosa Inversión	SGP Libre Destinación	Total SGP				
3. Desarrollo Agropecuario	150.000		250.000	250.000		200.000	600.000	
				-			-	
				-			-	
4. Infraestructura	500.000	1.076.439		1.076.439	1.046.846		3.873.285	
				-			-	
				-			-	
5. Espacio público y Equipamiento municipal	200.000			-		700.000	900.000	
				-			-	
				-			-	
6. Vivienda	350.000			-		1.250.000	1.814.548	
				-			-	
				-			-	
<b>MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO</b>	<b>350.000</b>	<b>-</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>-</b>	<b>750.000</b>	<b>-</b>	
1. Gestion Integral del Recurso Hidrico	100.000			-		100.000	200.000	
				-			-	
				-			-	
2. Gestion Integral del Riesgo	200.000		50.000	50.000		600.000	850.000	
				-			-	
				-			-	
3. Educación Ambiental	50.000			-		50.000	100.000	
				-			-	
				-			-	

DIMENSIÓN	2013							
	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones (SGP)			Regalías	Cofinanciación	Otras Transf / Rec. Capital / Crédito	Total 2013
		SGP Forzosa Inversión	SGP Libre Destinación	Total SGP				
<b>BUEN GOBIERNO</b>	<b>510.000</b>	-	-	-	-	-	-	<b>510.000</b>
1. Planificación estratégica territorial.	60.000			-				60.000
				-				-
				-				-
2. Gestion publica eficiente y eficaz.	100.000			-				100.000
				-				-
				-				-
3. Participación y control social	150.000			-				150.000
				-				-
				-				-
4. Consolidación Territorial	200.000			-				200.000
				-				-
				-				-
<b>EQUIDAD Y PROTECCION SOCIAL</b>	<b>1.050.000</b>	<b>3.362.508</b>	<b>950.000</b>	<b>4.312.508</b>	-	<b>1.710.000</b>	<b>677.657</b>	<b>7.750.165</b>
1. Pobreza Extrema			350.000	350.000		350.000		700.000
				-				-
				-				-
2. Grupos Etnicos	300.000	447.448		447.448		150.000		447.448
				-				-
				-				-
3. Adulto Mayor	220.000			-		110.000		330.000
				-				-
				-				-
4. Equidad de genero	50.000		100.000	100.000		100.000		250.000
				-				-
				-				-
5. Comunidad LGTBI	30.000			-				30.000
				-				-
				-				-
6. Salud		2.915.060		2.915.060			677.657	3.592.717
				-				-
				-				-
7. Primera infancia, niñez y adolescencia	250.000		250.000	250.000		400.000		900.000
				-				-
				-				-

DIMENSIÓN	2013							
	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones (SGP)			Regalías	Cofinanciación	Otras Transf / Rec. Capital / Crédito	Total 2013
		SGP Forzosa Inversión	SGP Libre Destinación	Total SGP				
8. Población con discapacidad	200.000			-		200.000		400.000
				-				-
				-				-
9. Atención integral y reparación a las víctimas.			250.000	250.000		400.000		650.000
				-				-
				-				-
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD</b>	<b>1.080.000</b>	<b>174.900</b>	<b>150.000</b>	<b>324.900</b>	<b>-</b>	<b>1.450.000</b>	<b>-</b>	<b>2.854.900</b>
1. Seguridad territorial	220.000		100.000	100.000		1.000.000		1.320.000
				-				-
				-				-
2. Convivencia pacifica	120.000		50.000	50.000		100.000		270.000
				-				-
				-				-
3. Movilidad y transito	220.000			-		50.000		270.000
				-				-
				-				-
4. Deporte y recreación	200.000	99.943		99.943		150.000		449.943
		74.957		74.957				74.957
				-				-
5. Cultura	250.000			-		100.000		350.000
				-				-
				-				-
6. Derechos Humanos	70.000			-		50.000		120.000
				-				-
				-				-
<b>DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>660.000</b>	<b>2.476.305</b>	<b>350.000</b>	<b>2.826.305</b>	<b>-</b>	<b>900.000</b>	<b>-</b>	<b>4.386.305</b>
1. Empleo y Emprendimiento Empresarial			350.000	350.000		500.000		850.000
				-				-
				-				-
2. Educación	660.000	1.186.688		1.186.688		400.000		2.246.688
		132.445		132.445				132.445
				-				-
				-				-
3. Desarrollo Agropecuario				-				-
				-				-

DIMENSIÓN	2013							
	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones (SGP)			Regalias	Cofinanciación	Otras Transf / Rec. Capital / Crédito	Total 2013
		SGP Forzosa Inversión	SGP Libre Destinación	Total SGP				
				-				-
4. Infraestructura		1.157.172		1.157.172				1.157.172
				-				-
				-				-
5. Espacio público y Equipamiento municipal				-				-
				-				-
				-				-
6. Vivienda				-				-
				-				-
				-				-
<b>MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO</b>	<b>480.000</b>	<b>-</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>-</b>	<b>860.000</b>	<b>-</b>	<b>1.440.000</b>
1. Gestion Integral del Recurso Hidrico	200.000			-		200.000		400.000
				-				-
				-				-
2. Gestion Integral del Riesgo	220.000		100.000	100.000		600.000		920.000
				-				-
				-				-
3. Educación Ambiental	60.000			-		60.000		120.000
				-				-
				-				-

DIMENSIÓN	2014							Total 2014
	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones (SGP)			Regalías	Cofinanciación	Otras Transf / Rec. Capital / Crédito	
		SGP Forzosa Inversión	SGP Libre Destinación	Total SGP				
<b>BUEN GOBIERNO</b>	<b>510.000</b>	-	-	-	-	-	-	<b>510.000</b>
1. Planificación estratégica territorial.	60.000			-				60.000
				-				-
				-				-
2. Gestion publica eficiente y eficaz.	100.000			-				100.000
				-				-
				-				-
3. Participación y control social	150.000			-				150.000
				-				-
				-				-
4. Consolidación Territorial	200.000			-				200.000
				-				-
				-				-
<b>EQUIDAD Y PROTECCION SOCIAL</b>	<b>1.222.000</b>	<b>3.597.883</b>	<b>1.000.000</b>	<b>4.597.883</b>	-	<b>1.911.000</b>	<b>725.093</b>	<b>8.455.976</b>
1. Pobreza Extrema			400.000	400.000		400.000		800.000
				-				-
				-				-
2. Grupos Etnicos	350.000	478.769		478.769		150.000		478.769
				-				500.000
				-				-
3. Adulto Mayor	242.000			-		121.000		363.000
				-				-
				-				-
4. Equidad de genero	70.000			100.000		120.000		290.000
				-				-
				-				-
5. Comunidad LGTBI	40.000			-				40.000
				-				-
				-				-
6. Salud		3.119.115		3.119.115			725.093	3.844.207
				-				-
				-				-
7. Primera infancia, niñez y adolescencia	300.000		300.000	300.000		400.000		1.000.000
				-				-
				-				-

DIMENSIÓN	2014							
	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones (SGP)			Regalías	Cofinanciación	Otras Transf / Rec. Capital / Crédito	Total 2014
		SGP Forzosa Inversión	SGP Libre Destinación	Total SGP				
8. Población con discapacidad	220.000			-		220.000		440.000
				-				-
				-				-
9. Atención integral y reparación a las víctimas.			300.000	300.000		500.000		800.000
				-				-
				-				-
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD</b>	<b>1.240.000</b>	<b>187.143</b>	<b>150.000</b>	<b>337.143</b>	<b>-</b>	<b>1.060.000</b>	<b>-</b>	<b>2.637.143</b>
1. Seguridad territorial	240.000		100.000	100.000		400.000		740.000
				-				-
				-				-
2. Convivencia pacifica	140.000		50.000	50.000		150.000		340.000
				-				-
				-				-
3. Movilidad y transito	220.000			-		50.000		270.000
				-				-
				-				-
4. Deporte y recreación	250.000	106.939		106.939		200.000		556.939
				-				-
				-				-
5. Cultura	300.000	80.204		80.204		200.000		580.204
				-				-
				-				-
6. Derechos Humanos	90.000			-		60.000		150.000
				-				-
				-				-
<b>DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>875.000</b>	<b>2.649.647</b>	<b>620.000</b>	<b>3.269.647</b>	<b>-</b>	<b>1.270.000</b>	<b>-</b>	<b>5.414.647</b>
1. Empleo y Emprendimiento Empresarial			400.000	400.000		550.000		950.000
				-				-
				-				-
2. Educación	700.000	1.269.756		1.269.756		500.000		2.469.756
		141.716		141.716				141.716
				-				-
3. Desarrollo Agropecuario	175.000		220.000	220.000		220.000		615.000
				-				-

DIMENSIÓN	2014							
	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones (SGP)			Regalías	Cofinanciación	Otras Transf / Rec. Capital / Crédito	Total 2014
		SGP Forzosa Inversión	SGP Libre Destinación	Total SGP				
				-				-
4. Infraestructura		1.238.175		1.238.175				1.238.175
				-				-
				-				-
5. Espacio público y Equipamiento municipal				-				-
				-				-
6. Vivienda				-				-
				-				-
<b>MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO</b>	<b>520.000</b>	<b>-</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>-</b>	<b>880.000</b>	<b>-</b>	<b>1.500.000</b>
1. Gestion Integral del Recurso Hidrico	220.000			-		220.000		440.000
				-				-
				-				-
2. Gestion Integral del Riesgo	240.000		100.000	100.000		600.000		940.000
				-				-
				-				-
3. Educación Ambiental	60.000			-		60.000		120.000
				-				-
				-				-

DIMENSIÓN	2015							
	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones (SGP)			Regalías	Cofinanciación	Otras Transf. Y Rec. Capital	Total 2015
		SGP Forzosa Inversión	SGP Libre Destinación	Total SGP				
<b>BUEN GOBIERNO</b>	<b>510.000</b>	-	-	-	-	-	-	<b>510.000</b>
1. Planificación estratégica territorial.	60.000			-				60.000
				-				-
				-				-
2. Gestion publica eficiente y eficaz.	100.000			-				100.000
				-				-
				-				-
3. Participación y control social	150.000			-				150.000
				-				-
				-				-
4. Consolidación Territorial	200.000			-				200.000
				-				-
				-				-
<b>EQUIDAD Y PROTECCION SOCIAL</b>	<b>1.435.000</b>	<b>3.831.746</b>	<b>1.300.000</b>	<b>5.131.746</b>	-	<b>2.034.000</b>	<b>772.224</b>	<b>9.372.970</b>
1. Pobreza Extrema			500.000	500.000		400.000		900.000
				-				-
				-				-
2. Grupos Etnicos	400.000	509.889		509.889				509.889
				-		150.000		550.000
				-				-
3. Adulto Mayor	285.000			-		134.000		419.000
				-				-
				-				-
4. Equidad de genero	100.000		100.000	150.000		100.000		350.000
				-				-
				-				-
5. Comunidad LGTBI	50.000			-				50.000
				-				-
				-				-
6. Salud		3.321.857		3.321.857			772.224	4.094.081
				-				-
				-				-
7. Primera infancia, niñez y adolescencia	350.000		350.000	350.000		500.000		1.200.000
				-				-
				-				-



DIMENSIÓN	2015							
	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones (SGP)			Regalías	Cofinanciación	Otras Transf. Y Rec. Capital	Total 2015
		SGP Forzosa Inversión	SGP Libre Destinación	Total SGP				
8. Población con discapacidad	250.000			-		250.000		500.000
				-				-
				-				-
9. Atención integral y reparación a las víctimas.			350.000	350.000		500.000		850.000
				-				-
				-				-
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD</b>	<b>1.030.000</b>	<b>199.308</b>	<b>150.000</b>	<b>349.308</b>	<b>-</b>	<b>890.000</b>	<b>-</b>	<b>2.269.308</b>
1. Seguridad territorial	250.000		100.000	100.000		400.000		750.000
				-				-
				-				-
2. Convivencia pacifica	150.000		50.000	50.000		200.000		400.000
				-				-
				-				-
3. Movilidad y transito	220.000			-		50.000		270.000
				-				-
				-				-
4. Deporte y recreación	300.000	113.890		113.890		150.000		563.890
				-				-
				-				-
5. Cultura		85.418		85.418				85.418
				-				-
				-				-
6. Derechos Humanos	110.000			-		90.000		200.000
				-				-
				-				-
<b>DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>970.000</b>	<b>2.821.874</b>	<b>670.000</b>	<b>3.491.874</b>	<b>-</b>	<b>1.500.000</b>	<b>-</b>	<b>5.961.874</b>
1. Empleo y Emprendimiento Empresarial			450.000	450.000		600.000		1.050.000
				-				-
				-				-
2. Educación	770.000	1.352.291		1.352.291		600.000		2.722.291
		150.927		150.927				150.927
				-				-
3. Desarrollo Agropecuario	200.000		220.000	220.000		300.000		720.000
				-				-

DIMENSIÓN	2015							
	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones (SGP)			Regalías	Cofinanciación	Otras Transf. Y Rec. Capital	Total 2015
		SGP Forzosa Inversión	SGP Libre Destinación	Total SGP				
				-				-
4. Infraestructura		1.318.656		1.318.656				1.318.656
				-				-
				-				-
5. Espacio público y Equipamiento municipal				-				-
				-				-
6. Vivienda				-				-
				-				-
<b>MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO</b>	<b>620.000</b>	<b>-</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>-</b>	<b>970.000</b>	<b>-</b>	<b>1.690.000</b>
1. Gestion Integral del Recurso Hidrico	300.000			-		300.000		600.000
				-				-
				-				-
2. Gestion Integral del Riesgo	250.000		100.000	100.000		600.000		950.000
				-				-
				-				-
3. Educación Ambiental	70.000			-		70.000		140.000
				-				-
				-				-